



ACUERDO DE CONCEJO N°012-2026-MDP/C

Pachacámac, 30 de marzo de 2026

EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA

VISTOS: El informe N°000073-2026-MDP/OGPPM emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el informe N°000059-2026-MDP/OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el memorando N°000340-2026-MDP/GM cursado por la Gerencia Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 11 del artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, (LOM) en concordancia con el artículo 54 de la misma, establece que son atribuciones del alcalde, someter a aprobación del concejo municipal dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, la memoria del ejercicio económico fenecido, en tanto, el numeral 17 del artículo 9 de la LOM, precisa que corresponde al concejo municipal su aprobación;

Que, con informe de vistos, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, presenta la Memoria Anual 2025 de la entidad, la misma que con informe de vistos de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a través de la Gerencia Municipal, someten a consideración del Concejo Municipal;

Que, a lo expuesto, contando con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

POR UNANIMIDAD;

SE ACUERDA

Artículo 1.- APROBAR la Memoria Anual del Ejercicio 2025 de la Municipalidad Distrital de Pachacámac en 196 (ciento noventa y seis) folios, que forma parte del presente acuerdo.

Artículo 2.- PUBLICAR el acuerdo adoptado en sede digital institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac (www.munipachacamac.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC
Abog. Jorge Humberto Olasches Reyes
Jefe de La Oficina General de Secretaría del Concejo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACÁMAC
ABG. ENRIQUE Y CABRERA SULCA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC



MEMORIA ANUAL 2025

OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN

ÍNDICE

Presentación	2
I Antecedentes	3
Reseña Histórica	4
Ubicación Geográfica	5
II Marco Institucional	8
Visión al 2030.	9
Misión	9
Objetivos Estratégicos del PDLC 2023-2030	10
Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2026-2030	11
Concejo Municipal 2023-2026	12
Estructura Orgánica	13
III Principales logros de las unidades orgánicas	14
Órganos de Gobierno	15
Concejo Municipal	15
Alcaldía	15
Órgano de Control	15
Órgano de Control Institucional	15
Órgano de Defensa Judicial del Estado	15
Procuraduría Pública Municipal	15
Órgano de Alta Dirección	15
Gerencia Municipal	15
Órganos de Asesoramiento	16
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	16
Órganos de Apoyo	30
Oficina General de Administración y Finanzas	30
Órganos de Línea	45
Gerencia de Administración Tributaria	45
Gerencia de Desarrollo Urbano	62
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	70
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización	84
Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Vecinal	125
Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico	154
Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales	166
Agencias Municipales	179
Agencia José Gálvez Barrenechea	179
Agencia Huertos de Manchay	185

PRESENTACIÓN

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en aras de la transparencia y rendición de cuentas, la Municipalidad Distrital de Pachacamac durante el año 2025 reafirmó su compromiso con los vecinos en su rol de entidad municipal al servicio de la comunidad, su vocación de servicios, orientado a una gestión municipal adecuada al desarrollo integral del distrito, priorizando la seguridad ciudadana, el desarrollo urbano, la mejora de los servicios públicos, el impulso de la cultura y el turismo, la participación vecinal, y programas municipales, con ejes fundamentalmente para un mejor desarrollo y calidad de vida del vecino pachacamino.

Durante el año 2025 hemos trabajado arduamente para fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la infraestructura vial y urbana, y promover el desarrollo económico local con especial énfasis en la reactivación de sectores clave como el turismo, el desarrollo económico. Asimismo, hemos impulsado una gestión ambiental responsable, recuperando espacios y preservando el equilibrio ecológico de nuestro distrito y reafirmando nuestro compromiso con el último valle verde de Lima.

A través del trabajo conjunto con la comunidad, hemos logrado implementar programas sociales y educativos, mejorar los servicios básicos y fortalecer los espacios de integración vecinal. Además, la modernización de la gestión municipal ha permitido optimizar la atención a nuestros vecinos, acercando los servicios públicos de manera ágil y eficiente.

La presente memoria anual es también una invitación a reflexionar sobre los retos que aún tenemos por delante con la determinación de consolidar a Pachacamac como distrito modelo en Lima Sur, promoviendo el orden, la seguridad, la sostenibilidad y la identidad cultural.

La Municipalidad Distrital de Pachacamac reafirma su compromiso con una gestión transparente, eficiente y orientada a la atención de las necesidades de nuestros vecinos de igual forma agradezco el esfuerzo y la dedicación de a nuestros vecinos organizados y de todos aquellos que han contribuido al desarrollo de nuestro distrito con responsabilidad y visión de futuro, hacia un Pachacamac más inclusivo, moderno y sostenible.

ENRIQUE VALENTÍN CABRERA SULCA
Alcalde 2023-2026



I. ANTECEDENTES

RESEÑA HISTÓRICA

El distrito de Pachacámac es un territorio con una historia que se remonta a miles de años. Hacia el 1800 a.C., surgieron en la zona las primeras civilizaciones con conocimientos avanzados en metalurgia, dejando como vestigios importantes templos en forma de "U" pertenecientes a la **Cultura Manchay**. Durante la época preincaica, el valle fue habitado por el **Señorío Ichma**, una sociedad que ocupaba los valles del Rímac y Lurín, teniendo a Pachacámac como su centro ceremonial principal. Este santuario se convirtió en un importante oráculo donde peregrinaban personas de toda la costa para consultar al dios Pachacámac y rendirle tributo.

Con la expansión del **Imperio Inca**, el gobernante Túpac Yupanqui ordenó la construcción de un **Templo del Sol**, integrando a Pachacámac dentro del Tahuantinsuyo. Pese a la influencia incaica, se respetó el culto al dios Pachacámac, lo que consolidó al santuario como un gran centro religioso y administrativo de la costa central del Perú. Sin embargo, en 1533, durante la conquista española, **Hernando Pizarro** y su grupo de jinetes saquearon el santuario en busca de oro y riquezas, marcando el fin de su esplendor prehispánico.

Durante la colonia, Pachacámac pasó a formar parte de diferentes jurisdicciones. En 1565, fue integrado al territorio gobernado por el **Cabildo de Lima**. En 1572, el virrey Francisco de Toledo promovió la reducción de los pueblos indígenas y, en 1573, se estableció el pueblo "**Santísimo Salvador de Pachacámac**", con la congregación de los grupos Caringas, Manchais y Pachacámac. En 1600, el virrey Luis de Velasco incorporó el valle dentro de la **Provincia del Cercado**, delimitando su organización territorial.

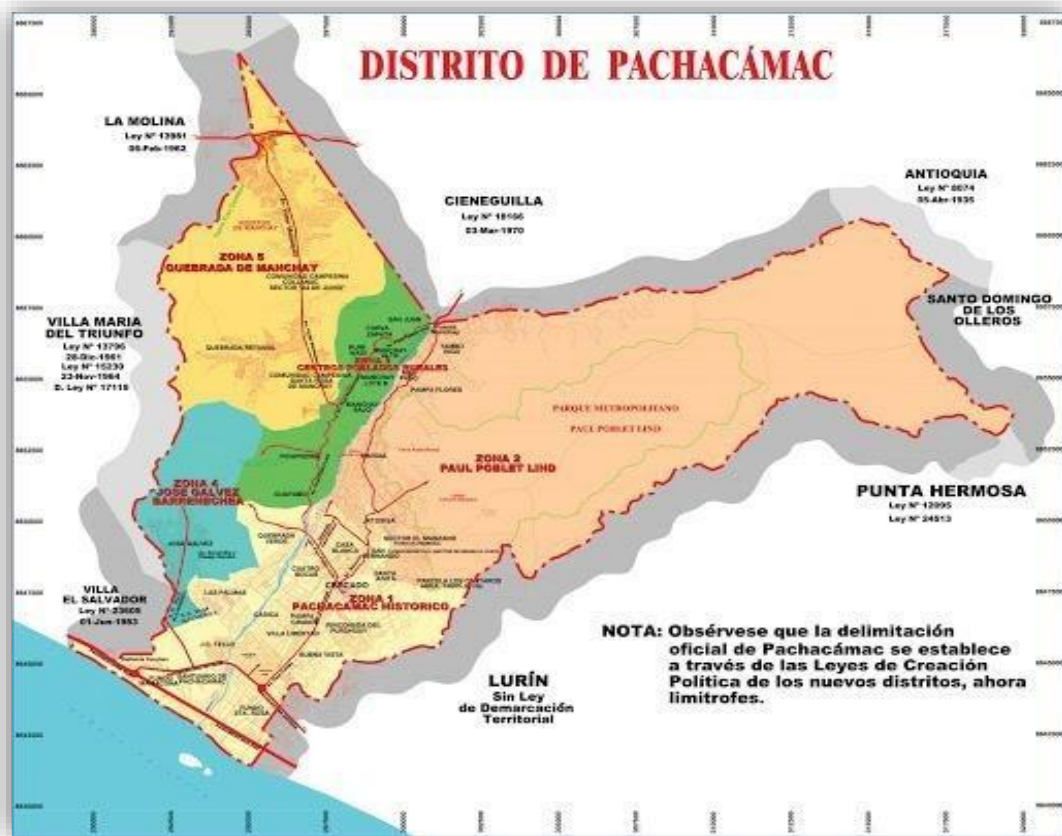
A lo largo de los siglos XVII y XVIII, Pachacámac se consolidó como un centro de producción agrícola y religiosa. En 1711, **José Pareja** permitió a los comuneros reorganizar su territorio y, en 1746, el virrey Amat reconoció oficialmente el pueblo de **Santísimo Salvador de Pachacámac**, otorgando la propiedad de las tierras a la comunidad local. Durante el siglo XIX, la zona fue escenario de diversas transformaciones derivadas de la independencia del Perú y el desarrollo de la hacienda como modelo productivo predominante.

En el siglo XX, con la expansión urbana de Lima, Pachacámac experimentó un crecimiento poblacional significativo, especialmente en la segunda mitad del siglo. Se crearon nuevos asentamientos como **José Gálvez, Manchay y Huertos de Manchay**, impulsando la diversificación económica del distrito. A pesar de este crecimiento, Pachacámac ha logrado conservar parte de su identidad agrícola y cultural, destacando como **el último valle verde de Lima**, con una importante biodiversidad y un valioso patrimonio arqueológico.

Hoy, en el 2024, Pachacámac es un distrito en constante desarrollo, combinando modernidad con la preservación de su legado histórico y natural. La Municipalidad Distrital trabaja en fortalecer el turismo sostenible, la infraestructura urbana y la calidad de vida de sus habitantes, con un enfoque de planificación y desarrollo equilibrado. Con una visión de crecimiento ordenado, Pachacámac se proyecta como un referente en Lima Sur, preservando su historia mientras avanza hacia un futuro más próspero y sostenible.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA



El distrito de Pachacámac se encuentra ubicado al sur de la provincia y departamento de Lima, en la costa central del Perú. Su territorio abarca una superficie aproximada de **165.6 km²**, caracterizándose por la presencia del **valle del río Lurín**, antes llamado **río Pachacámac**, el cual ha sido históricamente fundamental para el desarrollo agrícola y ecológico de la zona.

Pachacámac limita:

- **Por el norte:** con los distritos de **Villa El Salvador**, **Villa María del Triunfo** y **La Molina**.
- **Por el sur:** con el distrito de **Lurín**.
- **Por el este:** con los distritos de **Cieneguilla** y **Santo Domingo de los Olleros** (provincia de Huarochirí).
- **Por el oeste:** con el **Océano Pacífico**.

ECOLOGÍA

Pachacámac es reconocido por ser el **último valle verde de Lima**, debido a su gran extensión de áreas naturales y tierras agrícolas. Su geografía combina **zonas urbanas en crecimiento**, con sectores tradicionales de cultivo y amplias áreas de conservación natural, lo que lo convierte en un distrito clave para el equilibrio ambiental de la región. Además, su cercanía a la costa y su clima templado, con inviernos húmedos y veranos cálidos, contribuyen a su diversidad ecológica y al desarrollo de actividades agrícolas y turísticas.



helechos varios y hongos.

FLORA

En los lugares húmedos: carrizo (*Arundo donax*), caña brava, juncos, *Baccharis salicifolia*, acacia (*Acacia* sp.), pájaro bobo (*Tessaria integrifolia*), sacuara (*Gynerium sagittatum*), molle (*Schinus molle*), sauce llorón (*Salix humboldtiana*). En los cerros y zona de lomas cactus de diversos tipos, amancaes, ortiga de lomas, piquería (*Piqueria peruviana*) entre otras. Entre los Árboles frutales oriundos de América, que hay también son el pacay, pacaes o guaba, maguay. Además,

FAUNA

El distrito de Pachacámac alberga una diversidad de especies que se distribuyen en sus distintos ecosistemas, desde los humedales y riberas del río Lurín hasta las lomas y zonas agrícolas. Su riqueza natural convierte a este territorio en un refugio para una gran variedad de aves, mamíferos, reptiles y anfibios, contribuyendo a su reconocimiento como el **último valle verde de Lima**. Entre las **aves acuáticas** más representativas de la zona destacan la **garza real** (*Ardea alba*), el **huerequeque** (*Burhinus superciliaris*), la **garza bueyera** (*Bubulcus ibis*), la **gallineta común** (*Gallinula galeata*), el **martín pescador** (*Chloroceryle amazona*) y el **patillo** (*Anas discors*). Estas especies dependen de los cuerpos de agua y humedales que se encuentran en el distrito, en especial en los márgenes del río Lurín.



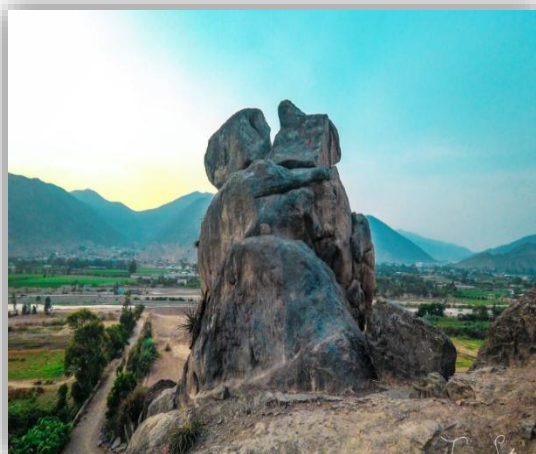
Asimismo, Pachacámac es hogar de diversas **aves rapaces**, que desempeñan un papel crucial en el equilibrio del ecosistema al controlar poblaciones de pequeños animales. Entre ellas se encuentran el **gallinazo de cabeza roja** (*Cathartes aura*), el **gallinazo negro** (*Coragyps atratus*), el **aguilucho grande** (*Geranoaetus melanoleucus*), el **cernícalo americano** (*Falco sparverius*), el **halcón perdiguero** (*Falco femoralis*), la **lechuza de los arenales** (*Athene cunicularia*) y la **lechuza del campanario** (*Tyto alba*).

En cuanto a los **mamíferos**, se pueden encontrar especies como la **mofeta o zorrillo** (*Conepatus chinga*), la **vizcacha andina** (*Lagidium peruanum*), el **zorro costeño** (*Lycalopex sechurae*), la **rata plomiza** (*Necomys urichi*) y diversas especies de **ratones silvestres**, que habitan en los cerros, lomas y zonas de cultivo.

Los **reptiles y anfibios** también están presentes en Pachacámac, destacando especies como la **lagartija de ojos rojos** (*Microlophus occipitalis*), la **lagartija de manchas** (*Stenocercus sp.*), además de **sapos y culebras**, entre ellas el **coralillo andino** (*Micrurus sp.*), que contribuyen a mantener el equilibrio natural del ecosistema al controlar plagas e insectos.

TURISMO

Entre sus principales atractivos turísticos destacan las **Lomas de Lúcumo**, un ecosistema de lomas costeras que florece en invierno con una gran biodiversidad. Este espacio es ideal para el senderismo, la observación de flora y fauna, y la práctica de deportes como la escalada en roca. Además, en Pachacámac se encuentran otras formaciones naturales como las **Lomas de Manzano, Punta Blanca, Pucará, Tres Linderos, Manchay y Castilla**, cada una con características únicas que las convierten en espacios de gran atractivo paisajístico y ecológico.



Otro punto de interés es el **Cerro Pan de Azúcar**, donde se ubican el conocido **Manantial de la Juventud** y la **Piedra del Amor**, mencionados en diversas crónicas y relatos locales. Estos sitios han sido parte de la tradición oral del distrito y atraen a visitantes que buscan experiencias místicas y contacto con la naturaleza.

El legado arqueológico de Pachacámac es otro de sus grandes atractivos. Dentro de su territorio se encuentran importantes sitios prehispánicos como las **huacas Mina Perdida**, ubicadas en Manchay Bajo, y los complejos arqueológicos de **Cardal, Pampa Flores y Tambo Inga**. Estas estructuras evidencian la presencia de antiguas civilizaciones que poblaron la región mucho antes de la llegada de los incas, convirtiendo al distrito en un espacio clave para la arqueología y el turismo cultural.

La promoción del turismo en Pachacámac también se ve impulsada por su oferta gastronómica y su entorno rural. El distrito es conocido por sus **picanterías y restaurantes campestres**, donde los visitantes pueden degustar platos típicos de la gastronomía peruana en un ambiente natural y relajado. Además, su cercanía a Lima facilita el acceso a estos espacios, convirtiéndolo en un destino ideal para escapadas de fin de semana.



II. MARCO INSTITUCIONAL

VISIÓN AL 2030

“Pachacámac un distrito mejor, líder en Lima Sur, turístico, recreativo, ecológico, productivo, moderno, competitivo y con oportunidades para todos; saludable, amigable y un buen lugar para vivir. Ordenado, limpio y seguro; con respeto y tolerancia para todos; que valora y aprovecha su patrimonio y riqueza histórico-natural con responsabilidad ambiental y cultural”.

MISIÓN

“Promover el desarrollo local, con una gestión municipal eficiente, técnica y transparente; que brinda óptimos y eficaces servicios municipales, con sistemas innovadores de administración, que usa la planificación en la resolución de los principales problemas distritales y comunales. Establecer los mecanismos más adecuados para la participación ciudadana en el gobierno municipal”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDLC 2019-2030

Teniendo en cuenta la visión establecida en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Pachacamac (PDCL) 2019-2030 se ha establecido y priorizado los objetivos estratégicos de la municipalidad el cual se miden a través de los indicadores, y las metas las cuales han sido planteadas en un periodo determinado.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICO DEL PDLC	INDICADOR
1	Fortalecer la calidad educativa para la población (prioridad:1)	Porcentaje de niñas de segundo grado de primaria de IE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura
2	Asegurar la salud integral con acceso equitativo a la población (prioridad:2)	Número de población asegurada por el seguro integral de salud - SIS, según grupos de edad (0-4, 5-11, 12-17, 18-29, 30-59, y 60 a más años de edad)
3	Mejorar la integración territorial en el distrito (prioridad:3)	Número de vías de acceso a las zonas en buen estado
4	Mejorar la posición del destino Pachacamac en el circuito turístico en lima (prioridad:4)	Índice de competitividad de los destinos turísticos en Lima
5	Incrementar el acceso a los servicios básicos en el distrito (prioridad:5)	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable
6	Fomentar una agricultura sostenible en el distrito (prioridad:6)	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as ecológicos cuya organización ha participado en ferias locales nacionales
7	Fortalecer las capacidades en las instituciones y organizaciones (prioridad:7)	Porcentaje de la percepción de los usuarios sobre la articulación y coordinación interna
8	Reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres de la población (prioridad:8)	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad ante desastres naturales



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI 2026-2030

La Gestión Municipal, coherente con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), aprobada con Ordenanza N°211-2018-MDP/C, con el objetivo de contribuir al logro de objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Pachacámac a través del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°140-2025-MDP/A, cuenta con los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales siguientes:

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADORES
O.E.I.01	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.
O.E.I.02	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social
O.E.I.03	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, deportivo y cultural del distrito	Porcentaje de la población que accede a servicios educativos y deportivos promovidos por la municipalidad
		Porcentaje de población que participa en actividades culturales
O.E.I.04	Promover el desarrollo de las actividades económicas del distrito	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial
O.E.I.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos valorizados respecto del total de residuos sólidos generados en el distrito
O.E.I.06	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	Porcentaje de aprobación de la población del distrito sobre la gestión municipal
O.E.I.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de denuncias atendidas
O.E.I.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Número de siniestros de tránsito registrados
O.E.I.09	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
O.E.I.10	Impulsar el desarrollo sostenible del turismo con proyección internacional del distrito de Pachacámac	Índice de crecimiento del turismo en Pachacámac
		Número de convenios de cooperación turística internacionales activos



CONCEJO MUNICIPAL 2023-2026



**Enrique Valentín
Cabrera Sulca**
Alcalde

Regidores



**Félix Cancharí
Huamaní**



**Sofía Graciela
Acevedo Sótelo**



**Guillermo Pichardo
Jaime**



**Soledad Quilca
Castillón**



Martín Julián Sánchez



**Rosa Nelly Lomas
Ricopa**



**Nelson Roberto
Ronseros Arista**



**María Ysabel
Olortegui Ochoa**



**Humberto Vargas
Contreras**



**Carmen Del Rosario
Martínez Mendoza**



**Miguel Ángel Príncipe
Vicente**

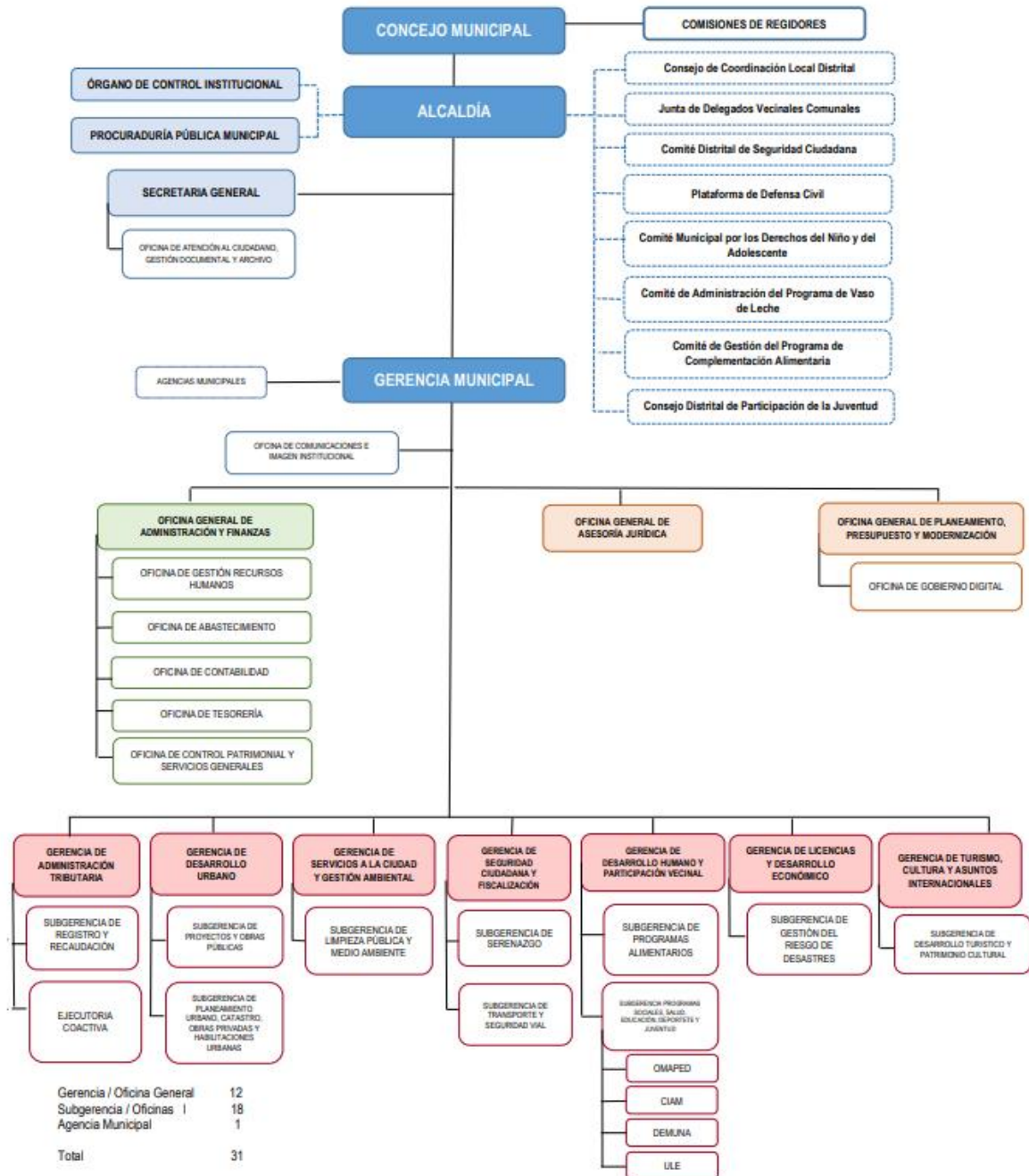


ESTRUCTURA ORGÁNICA 2025

Para la realización de la Memoria Institucional Anual 2025 se tomó en consideración la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Pachacamac aprobada con Ordenanza N° 333-2024-MDP/C

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL PACHACAMAC

(Según Ordenanza Municipal No 333-2024-MDP/C)





III. PRINCIPALES LOGROS DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN

3.1 ÓRGANO DE GOBIERNO

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es el Órgano de Gobierno de mayor jerarquía de la Municipalidad Distrital de Pachacámac y está conformado por el Alcalde quien lo preside, y los once Regidores elegidos conformes a la Ley de Elecciones Municipales.

ALCALDÍA

La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. Ejerce las funciones ejecutivas en la Municipalidad Distrital de Pachacámac de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, y otras normas conexas vigentes.

3.2 ÓRGANO DE CONTROL

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional (OCI), es un órgano conformante del Sistema Nacional de Control, depende funcional y administrativamente de la Contraloría General de la República (CGR). Encargado de planificar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del Sistema Nacional de Control, así como gestionar el control gubernamental propio del Sistema Nacional de Control de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

3.3 ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano de defensa jurídica, responsable de todas las acciones que conlleven a garantizar los intereses jurídicos y derechos de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, la representa ante los órganos jurisdiccionales, organismos e instituciones de carácter público y/o privado; así como en los procedimientos contenciosos.

3.4 ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN

GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es un órgano de alta dirección, depende funcional y jerárquicamente de la Alcaldía. Se encarga de planificar, normar, ejecutar y controlar el funcionamiento de los sistemas administrativos y funcionales.



3.5 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización es el órgano de asesoramiento, se encarga de planificar, normar, proporcionar y controlar el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Modernización de la Gestión Pública y Sistema de Información y Estadística en lo que corresponda. A continuación, se detallan los logros realizados por esta oficina durante el periodo 2025:

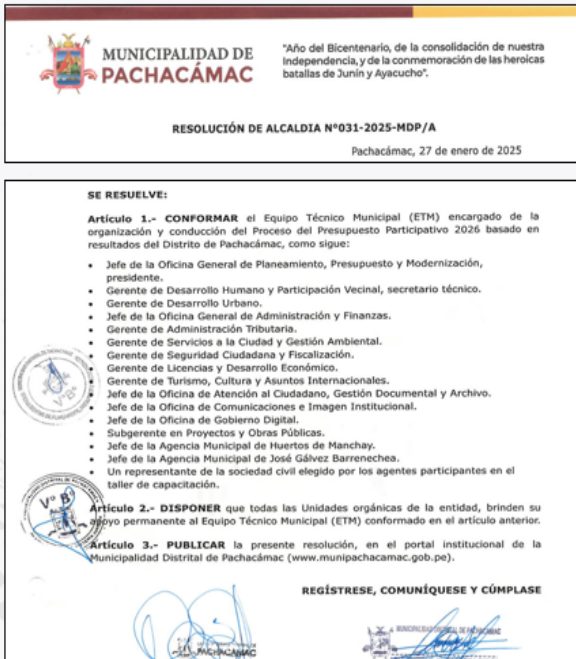
EN MATERIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Proceso del Presupuesto Participativo 2026:

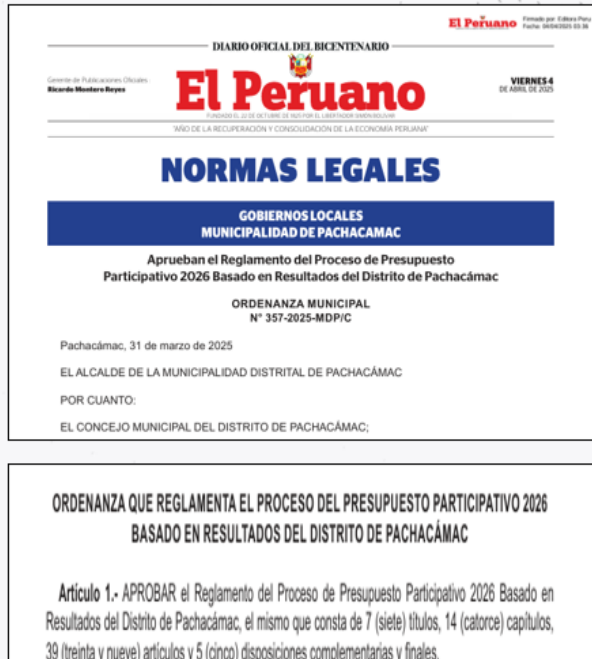
Mediante Ordenanza Municipal N° 357-2025-MDP/C se Reglamentó el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026 en el ámbito jurisdiccional del Distrito de Pachacamac.

Asimismo, con Resolución de Alcaldía N°031-2025-MDP/A se conformó el Equipo Técnico Municipal encargado de la organización del proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2026.

R.A. N° 031-2025-MDP/A
27 enero 2025
ETM encargado del proceso PP 2026.



O.M. N° 357-2025-MDP/C
31 marzo 2025
Reglamenta el PP 2026



Integrantes del Equipo Técnico Municipal:

- Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización quien lo presidió.
- Gerente de Desarrollo Humano y Participación Vecinal como Secretario Técnico
- Gerente de Desarrollo Urbano.
- Gerente de la Oficina General de Administración y Finanzas.
- Gerente de Administración Tributaria.
- Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.
- Gerente de Licencias y Desarrollo Económico.
- Gerente de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales.
- Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo.
- Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- Jefe de la Oficina de Gobierno Digital.
- Subgerente de Proyectos y Obras Públicas.
- Administrador de la Agencia Municipal de Huertos de Manchay.
- Administrador de la Agencia Municipal de José Gálvez
- Representante de la sociedad civil elegido por los agentes participantes en el Taller de Capacitación.

Equipo Técnico de la OGPPM:

- Jefe de la Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización CPC Luis Javier García Sánchez
- Especialista en Planeamiento Lic. José Alfredo Panta Jacinto
- Especialista en Planeamiento Institucional Lic. José Roger Zea Chocce
- Especialista en Presupuesto Econ. Renzo Jesús Zegara Malásquez
- Analista en Presupuesto Yerson Morales Silvera
- Asistente en seguimiento de incentivos Virginia Gutiérrez Chavez
- Asistente en control institucional Rut Chamba Juarez

Agentes participantes

Se obtuvo la participación de 94 organizaciones de la sociedad civil del distrito, y un total de agentes participantes 188 (titulares y alternos).

ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN

Organizaciones inscritas	Total	Porcentaje
Zona 1 Pachacámac Histórico	7	7%
Zona 2 Paul Poblet Lind	0	0%
Zona 3 Centros Poblados Rurales	8	9%
Zona 4 José Gálvez Barrenechea	20	21%
Zona 5 Huertos de Manchay	59	63%
Total organizaciones inscritas	94	100%

Proyectos presentados	Total	Porcentaje
Zona 1 Pachacámac Histórico	10	12%
Zona 2 Paul Poblet Lind	0	0%
Zona 3 Centros Poblados Rurales	6	8%
Zona 4 José Gálvez Barrenechea	16	20%
Zona 5 Huertos de Manchay	48	60%
Total proyectos presentados	80	100%

Proyectos Priorizados PP 2026

Los proyectos de acuerdo a la evaluación técnico-financiera y priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo 2026 son:

PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026			
ZONA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO S/
ZONA 1 - Pachacamac Histórico			450,000.00
	Centro Poblado Rural Rinconada Alta de Puruhuay Sector A	Construcción de Tópico Comunal en el CPR Rinconada Alta de Puruhuay Sector A	250,000.00
	Asociación Pueblo Joven Pampa Grande Pachacamac	Expediente Técnico para la Red de Alcantarillado Agua y Desagüe	200,000.00
ZONA 3 - Centros Poblados Rurales			300,000.00
	Comedor Popular Autogestionario Todos Unidos	Creación de la infraestructura del taller de costura y almacén de la Zona 1 Quebrada Verde	100,000.00
	CPR Nuevo Progreso Manchay Alto	Creación cerco perimétrico de la losa deportiva	50,000.00
	Centro Poblado Rural Manchay Alto	Cámaras de video vigilancia en las calles del Centro Poblado Rural Manchay Alto	150,000.00
ZONA 4 - José Galvez Barrenechea			560,000.00
	Asentamiento Humano Santuario de Pachacamac	Construcción de Parque ubicado en la Mz. A	300,000.00
	Asociación Urbanización Residencial "Villa Las Palmas 1era Etapa"	Creación de Parque Primera Etapa Urb. Residencial "Villa Las Palmas 1era Etapa"	180,000.00
	Programa de Vivienda El Bosque de Pachacamac	Áreas de campo deportivo, áreas verdes, juegos recreativos	80,000.00
ZONA 5 - Quebrada de Manchay			1,690,000.00
	Asentamiento Humano Virgen de Chapi	Mejoramiento del local comunal Asentamiento Humano Virgen de Chapi	100,000.00
	Asociación de Pobladores del AA.HH Paul Poblet Lind.	Construcción de la infraestructura vial y peatonal en el AAHH. Paul Poblet Lind, Zona 5 Quebrada de Manchay, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima (Segunda Etapa)	450,000.00
	Asentamiento Humano Ampliación Jireh - Pachacamac	Local de usos múltiples de Ampliación Jireh -Pachacamac	300,000.00
	AAHH Portada de Manchay II Sector Las Mercedes	Construcción de campo deportivo	180,000.00
	Asociación de Vivienda Los Cactus	Ampliación de los servicios de recreación en la losa deportiva para cancha de grass sintética	220,000.00
	Asentamiento Humano Portada 1 de Manchay	Mejoramiento de la losa N°3	60,000.00
	Asociación de Vivienda UPIS Los Claveles Parte Baja Manchay	Mejoramiento del parque comunal UPIS Los Claveles	150,000.00
	Asociación del Asentamiento Humano Hijos de Chicchipampa - Pachacamac	Creación del servicio de movilidad urbana en muros de contención de las calles internas de la asociación CUI N°2649711	80,000.00
	Asociación Asentamiento Humano Jireh Pachacamac	Creación de los Servicios del Parque Asociación AAHH Jireh	150,000.00
TOTAL S/			3,000,000.00



Registro fotográfico del Proceso Participativo

Reunión del Equipo Técnico Municipal de coordinación y preparación de Talleres



Taller de Capacitación a Agentes Participantes (Realizado el 19 de mayo de 2025 en el Coliseo Municipal Paul Poblet Lind)



Talleres de priorización de proyectos y elección de miembros del comité de vigilancia

Zona 1 Pachacamac Histórico, Zona 2 Paul Poblet Lind, Zona 3 Centros Poblados Rurales
y Zona 4 José Gálvez Barrenechea

(Realizado el 11 de junio de 2025 en salón del Estadio Municipal)



Zona 5 Huertos de Manchay

(Realizado el 17 de junio 2025 en el Auditorio de la Agencia Municipal Huertos de Manchay)



Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

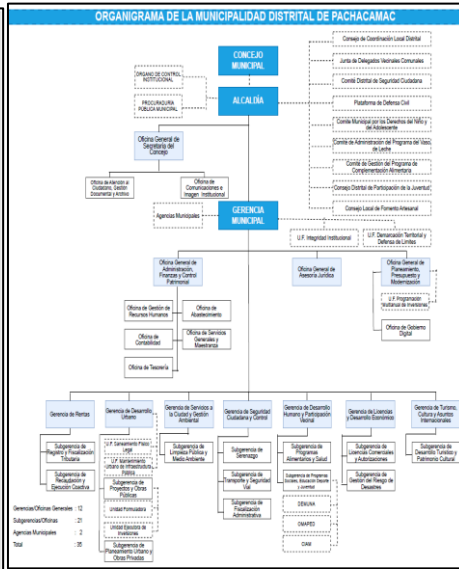
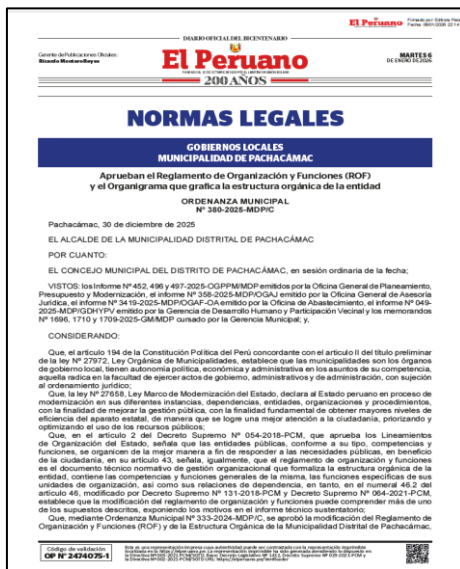


EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

En el marco del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública conforme a las disposiciones normativas se procedió a la actualización de los instrumentos de gestión:

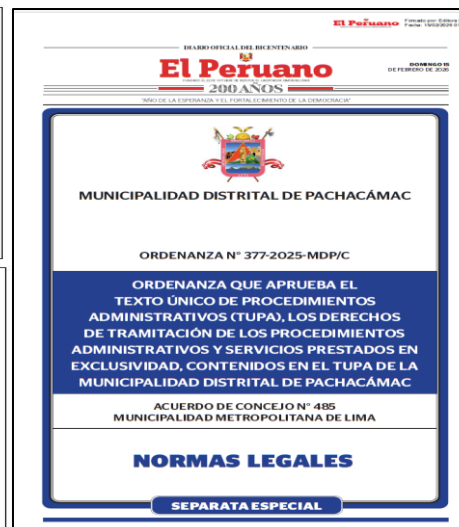
Actualización de la estructura orgánica y reglamento de organización y funciones:

De acuerdo a la evaluación y coordinación con las unidades de organización y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la gestión municipal se efectuó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, la cual luego de la presentación y debate ante el Concejo Municipal se aprobó mediante Ordenanza Municipal N°380-2025-MDP/C de fecha 30 de diciembre de 2025.



Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA):

Durante el ejercicio 2025 se procedió a la revisión técnica y normativa del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), se efectuó el requerimiento de información a todas las unidades de organización que cuentan con procedimientos administrativos y servicios exclusivos y se procedió a la aprobación del TUPA mediante Ordenanza Municipal N°377-2025-MDP/C y su ratificación mediante Acuerdo de Concejo N°485 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



EN MATERIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

A) Ejecución Presupuestaria de Gastos Corrientes:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2025			
GENÉRICA	PIM (A)	EJECUTADO (GIRADO) (B)	AVANCE % (B/A)*100
2.1: PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	18,844,378	16,524,667	88
2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,820,591	4,002,755	69
2.3: BIENES Y SERVICIOS	40,198,952	36,530,477	91
2.5: OTROS GASTOS	1,003,870	991,296	99
2.6: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,957,286	8,993,568	41
TOTAL S/	87,825,077	67,042,763	76

B) Ejecución Presupuestaria Inversiones

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025			
TIPO DE PROYECTO	PIM (A)	CERTIFICACIÓN (B)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (B/A)*100
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	453,599	450,860	99
2011477: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	0	0	0
2508691: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DEL SECTOR LOS JARDINES DEL C.P.R. HUERTOS DE MANCHAY DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	418,542	418,540	100
2509455: REHABILITACION DE BOCATOMA CAÑA HUECA ZONA 1, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	43,045	0	0
2585316: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL CENTRO POBLADO RURAL HUERTOS DE MANCHAY PARCELA 1 Y SECTOR R, ZONA 5 HUERTOS DE MANCHAY DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	42,500	42,500	100



2585341: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. PORTADA DE MANCHAY AMPLIACION I, ZONA 5 HUERTOS DE MANCHAY DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	42,924	42,922	100
2621615: REMODELACION DE CENTRO DE TECNOLOGIAS Y COMUNICACION; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	0	0
2633637: CONSTRUCCION DE AREA VERDE, LUMINARIA, SISTEMA DE RIEGO Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE 7MA ETAPA VILLA LAS PALMAS DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	29,525	29,524	100
2633677: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) CALLE LAS GAVIOTAS DE LA ASOCIACION BUENA VISTA ZONA 4 DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	381,822	381,821	100
2634615: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) CALLE EL MIRADOR EN CENTRO POBLADO RURAL MANCHAY LOTE B DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	372,435	372,434	100
2634636: CREACION SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN CASA DE LA JUVENTUD DEL CENTRO POBLADO DE MANCHAY DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	0	0
2634798: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) ESTADIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO RURAL MANCHAY ALTO DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	138,947	138,946	100
2635620: RENOVACION DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) AVENIDA FERNANDO REUSCHE CON CRUCE AVENIDA SANTA ANITA EN PACHACAMAC HISTORICO DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3,361,798	3,299,739	98
2635925: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PARQUE MULTIDEPORTIVO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE MANCHAY DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3,475	3,475	100
2641758: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) PARQUE DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA VALLE HERMOSO DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	341,404	341,404	100

2648308: ADQUISICION DE CAMION MADRINA, TRIMOVIL, CAMION BARANDA Y MINICARGADOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL Y SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	5,196,386	5,196,386	100
2648340: ADQUISICION DE CAMIONETA, OMNIBUS Y AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3,097,700	3,093,700	100
2651375: CREACION DEL SERVICIO DE PROMOCION DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN EL CENTRO POBLADO RURAL SANTA ANITA, DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	345,140	303,745	88
2655645: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN CENTRO DE SALUD PACHACAMAC DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	120,000	120,000	100
2657390: ADQUISICION DE OMNIBUS Y VEHICULO; EN EL(LA) REPOSICION Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA GERENCIA DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	905,880	905,880	100
2658743: CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS EN VIRGEN DE FATIMA DEL CPR HUERTOS DE MANCHAY SECTOR C, DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	55,291	7,879	14
2660772: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN CENTRO DE SALUD PORTADA DE MANCHAY DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	120,000	120,000	100
2661067: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN PUESTO DE SALUD COLLANAC, DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	120,000	120,000	100
2666280: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR II DE LA ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	41,000	41,000	100
2666281: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR I DE LA ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	41,000	41,000	100



2673019: ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA; EN EL(LA) ASOCIACION PRODUCCION AGROPECUARIA LOS LUCUMOS-ZONA 4 DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	44,692	44,691	100
2676393: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DE LAS COOP. DE VIVIENDA EL OASIS, COOP. DE VIVIENDA LAS DUNAS Y COOP. DE VIVIENDA EL PARAISO - ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	176,296	175,295	99
2698822: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR G, SECTOR H Y BELLO HORIZONTE DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	42,500	42,500	100
2699388: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL ECO-PARQUE DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	3,694,793	3,694,793	100
2703777: ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA; CONSTRUCCION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA; EN EL(LA) SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS LUCUMOS EN LA ZONA 4 DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	228,147	115,961	51
2705169: RENOVACION DE CALZADA, VEREDA Y AREA VERDE; REMODELACION DE MOBILIARIO URBANO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CAMINO VECINAL LM-797 (AV. MANUEL VALLE) DESDE LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR HASTA EL PUENTE QUEBRADA VERDE DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	39,549	0	0
2706878: REMODELACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL C.P.R CURVA ZAPATA DE LA ZONA 03 DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	41,000	41,000	100
TOTAL S/	19,939,390	19,585,995	98

EN MATERIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA:

ACUERDO DE CONCEJO	FECHA	INSTITUCIONES COOPERANTES
5	22/01/2025	Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo - APAVIT PERÚ
7	4/02/2025	Centro Técnico Productivo Santa Rosa del Sur - IPSAR y la Municipalidad Distrital de Pachacamac
8	4/02/2025	Asociación Fomento de Vida FOVIDA
10	19/02/2025	Asociación Aldeas Infantiles SOS Perú
33	30/05/2025	Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI
47	16/07/2025	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
58	12/08/2025	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
60	16/08/2025	Escuela Superior de Innovación y Altos Estudios Académicos Virgen de la Puerta S.A.C
65	3/10/2025	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales SBN y la Municipalidad Distrital de Pachacamac
69	26/11/2025	Universidad Ricardo Palma



OFICINA DE GOBIERNO DIGITAL

La Oficina de Gobierno Digital como órgano de asesoramiento, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del Sistema Nacional de Transformación Digital y el funcionamiento estratégico de la Tecnologías de la Información y Comunicación: Durante el ejercicio 2025 efectuó las siguientes actividades y logros:

1. Implementación y ejecución del sistema de gestión documental (SGD) para documentos internos en la entidad.



2. Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA MEF).





3. Elaboración y publicación del Plan de Gobierno Digital 2025-2027, <https://www.gob.pe/institucion/munipachacamac/normas-legales/6914114-0137-2025-mdp-a>

Municipalidad Distrital de Pachacamac

Resolución de Alcaldía N.º 0137-2025-MDP/A

13 de junio de 2025

APROBAR el Plan de Gobierno Digital 2025-2027 de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución en cuarenta y cuatro folios.

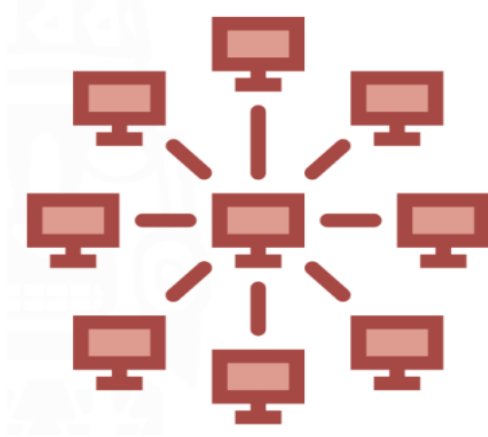
<p>R.A. 137-2025 (2) PDF 493.9 KB</p> <p> Descargar</p>	<p>PLAN GD PDF 9.4 MB</p> <p> Descargar</p>
--	--

4. Adquisición de 219 computadoras All-in-One mediante la ejecución del proyecto de inversiones – IOARR, eliminando el gasto en alquiler de equipos, generando un ahorro directo de más de S/ 2,695,535.22 (periodo 2025 – 2026).





5. Gestión del incremento de ancho de banda de nuestra red privada de fibra óptica entre nuestras sedes para una conectividad más eficiente, adicional a esto se instaló 3,000 metros de cableado estructurado, para nuevos puntos de red y el remplazo de puntos de red con cableado dañado.



6. Gestión de la implementación de 89 cámaras de videovigilancia conectadas por fibra óptica, con monitoreo las 24 horas al día, pasando de 14 cámaras PTZ a 35 cámaras PTZ y 54 cámaras fijas, con capacidad de reconocimiento facial y de placas vehiculares.



7. Mejora en la protección y respaldo de la información, implementado equipos de respaldo de datos (NAS) en todas las áreas municipales, las cuales cuentan con doble copia de respaldo de información.



3.6 ÓRGANOS DE APOYO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Oficina General de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo, depende funcionalmente y jerárquicamente de la Gerencia Municipal. Se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Humanos, Sistema Nacional de Abastecimiento, Sistema Nacional de Contabilidad, Sistema Nacional de Tesorería y Control Patrimonial. Para el logro de sus funciones cuenta con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Oficina de Abastecimiento, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería y la Oficina de Control Patrimonial y Servicios Generales.

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, es un órgano de apoyo, depende funcionalmente y jerárquicamente de la Oficina General de Administración y Finanzas. Se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Humanos.

En cumplimiento de sus funciones y cumplimiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Humanos se efectuaron las actividades siguientes:

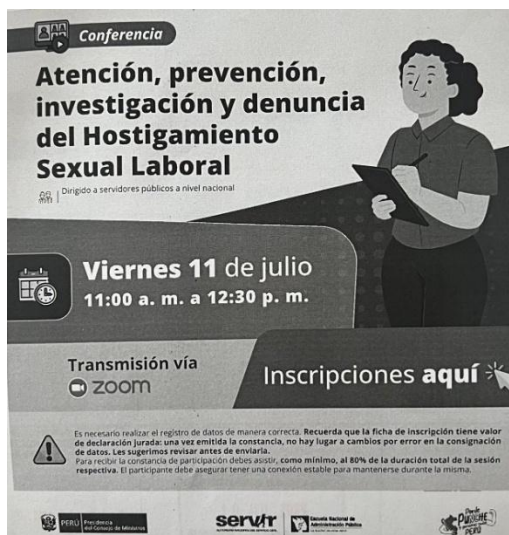
1. **“Capacitación en Ética e Integridad en el Marco de la Lucha Anticorrupción”**

En coordinación con la Secretaría General de la Academia de la Magistratura, se llevó a cabo la capacitación, dirigida a gerentes, subgerentes, jefes de oficina y servidores designados de la Municipalidad Distrital de Pachacamac. Esta jornada formativa permitió fortalecer los conocimientos y criterios de los funcionarios y servidores municipales en materia de ética pública, integridad institucional y prevención de la corrupción. Asimismo, reafirmó el compromiso institucional con una gestión pública transparente, responsable y alineada a los principios del servicio civil, promoviendo una cultura organizacional basada en la honestidad y el cumplimiento normativo



2. “Atención, Prevención, Investigación y Denuncia del Hostigamiento Sexual Laboral”

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades en el servicio público, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR se llevó a cabo la conferencia virtual, dirigida a servidores públicos a nivel nacional, se transmitió a través de la plataforma **Zoom**, permitiendo la participación de funcionarios y servidores.



3. “Seguridad y Salud en el Trabajo”

Durante la sesión, se brindó información detallada sobre la correcta utilización de los equipos de protección personal, tales como cascos, guantes, mascarillas y demás implementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus labores. Se enfatizó la importancia de cumplir con los protocolos de seguridad establecidos y de mantener buenas prácticas en el entorno de trabajo.

Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo



4. “Ética, Integridad y su importancia en la función pública”

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la ética y la transparencia en la administración pública, se llevó a cabo la capacitación virtual, desarrollada el **04 de abril de 2025**, a través de la plataforma **CISCO WEBEX**. La jornada tuvo como objetivo principal fortalecer la cultura de integridad en la gestión pública y contribuir al cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

La Oficina de Abastecimiento es el órgano de apoyo, depende funcionalmente y jerárquicamente de la Oficina General de Administración y Finanzas. Se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del Sistema Nacional de Abastecimiento.

PROCESOS DE SELECCIÓN / CONTRATOS				
N°	Nomenclatura	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	VR / VE / Cuantía de la contratación
1	CP-ABR-3-2025-CS/MDP-1	Servicio	SERVICIO DE COMUNICACIÓN TRONCALIZADO DIGITAL TETRA PARA LA SEGURIDAD, OPERACIONES CRITICAS Y ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	95,006.52
2	CP CON-SM-1-2025-CS/MDP-1	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE SUPERVISION DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL ECO-PARQUE DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI N 2699388	1,084,204.58
3	LP-SM-2-2025-CS/MDP-1	Obra	MEJORAMIENTO AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL ECO-PARQUE DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CUI N° 2699388	24,585,137.96
4	CP SER-SM-2-2025-CS/MDP-1	Servicio	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL DISTRITO DE PACHACAMAC	1,650,000.00
5	CP-ABR-2-2025-OC-MDP-1	Consultoría de Obra	SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DE LAS COOP. DE VIVIENDA EL OASIS, COOP. DE VIVIENDA LAS DUNAS Y COOP. DE VIVIENDA EL PARAISO - ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC DE LA PROVINC	174,500.00
6	SIE-SIE-4-2025-OC-MDP-1	Bien	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) EN LAS MODALIDADES DE COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES, HOGARES-ALBERGUES Y PERSONAS EN RIESGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC PARA EL PERIODO 2025 Y 2026	5,549,059.95
7	SIE-SIE-1-2025-MDP/CS-1	Bien	ADQUISICIÓN PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) EN LAS MODALIDADES DE COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES, HOGARES-ALBERGUES Y PERSONAS EN	7,452,102.15



			RIESGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC PARA EL PERIODO 2025 y 2026	
8	CP-ABR-1-2025-CS/MDP-1	Servicio	CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZA SCTR PENSION Y SALUD PARA LOS TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO LOS DIVERSOS REGIMENES LABORALES DE LA MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC.	255,138.72
9	LP-ABR-1-2025-CS/MDP-1	Obra	RENOVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) AV. FERNANDO REUSCHE CON CRUCE AVENIDA SANTA ANITA EN PACHACAMAC HISTÓRICO DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2635620	3,257,239.23
10	SIE-SIE-2-2025-CS/MDP-2	Bien	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL B5-S50 PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC	3,250,990.48
11	SIE-SIE-3-2025-OC-MDP-1	Bien	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS (PANTBC)	230,784.00
12	LP-SM-1-2025-CS/MDP-1	Bien	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA Y HOJUELAS DE CERALES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC	1,038,256.05

OFICINA DE CONTABILIDAD

La Oficina de Contabilidad es la unidad orgánica que depende de la Oficina General de Administración y Finanzas, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del Sistema Nacional de Contabilidad.

Durante el ejercicio 2025 la Oficina de Contabilidad tuvo cumplió con las actividades y funciones según se señala:

PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025, remitido con Oficio N° N°034-2026-MDP/ALC de fecha 06 de marzo del 2026, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento a la RESOLUCION DIRECTORAL N°003-2026-EF/51.01 “APRUEBAN MODIFICACIONES AL INSTRUCTIVO N°003-2024-EF/51.01 “INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO”, y COMUNICADO N°002-2026-EF/51.01

- **AVANCE PROGRAMA DE TRANSICION FASE DE EJECUCION PERIODO 2024-2025**, según Acta N°001-2026-CET, donde se aprueba la actualización y ejecución de metas del Programa de Transición al Marco de las NICSP Periodo 2024-2025 e INFORME N°002-2026-MCET/MDP
- **IMPLEMENTACION DE AUDITORIA RECOMENDACIÓN N°01 CARTA DE CONTROL INTERNO INFORMACION FINANCIERA PERIODO 2024**, OFICIO N°037-2025/LMA/AFG/MDP, de fecha 09 de febrero del 2026.
- **IMPLEMENTACION RECOMENDACIONES INFORME DE AUDITORIA N°026-2025-2-2162-AC** de fecha 15 enero 2026.

OFICINA DE TESORERÍA

La Oficina de Tesorería es la unidad orgánica que depende de la Oficina General de Administración y Finanzas, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería. En cumplimiento de sus funciones desarrolla actividades como se señalan:

- Mejoramiento del servicio de atención al administrado.
- Clasificación y archivo de la documentación.
- Revisión y actualización de cartas fianzas
- Partes diarios y análisis de ingresos
- Contar con el archivo digital
- Conciliaciones bancarias, análisis y revisión.
- Girado de obligaciones (proveedores, regidores, planillas y locadores) y la elaboración de compromisos de pago y revisión.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal.
- Flujo de caja.
- Liquidación de ingresos.
- Depósitos bancarios.
- Gastos generales, impuestos y multas

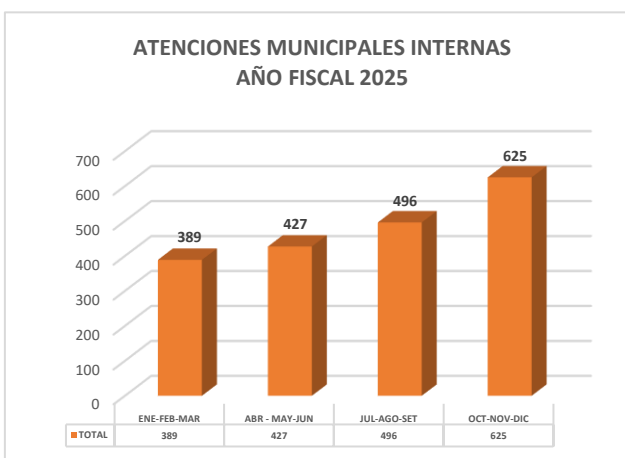
OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES

De acuerdo a la Ordenanza Municipal N°333-2024-MDP/C la Oficina de Control Patrimonial y Servicios Generales como órgano de apoyo, depende funcionalmente y jerárquicamente de la Oficina General de Administración y Finanzas, encargada de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar los servicios generales y control patrimonial.

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

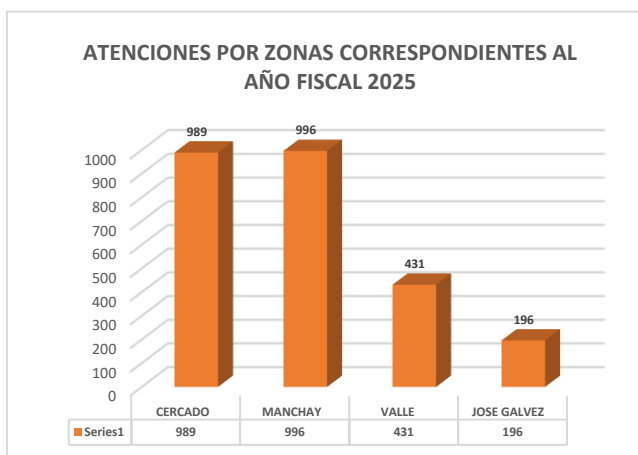
ATENCIONES MUNICIAPLES INTERNAS	TOTAL
ENE-FEB-MAR	389
ABR - MAY-JUN	427
JUL-AGO-SET	496
OCT-NOV-DIC	625
TOTAL	1937

Atenciones a las diferentes Unidades Orgánicas de la MDP, dividido trimestralmente atendiendo solicitudes de apoyo en revisiones técnicas, eventos entre otros.

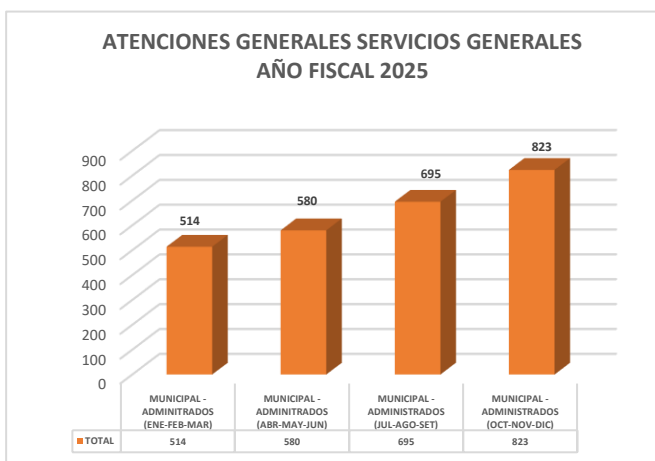


ATENCIONES POR ZONAS ANUAL	TOTAL
CERCADO	989
MANCHAY	996
VALLE	431
JOSE GALVEZ	196
TOTAL	2612

Atenciones realizadas a los administrados (solicitudes ingresadas por mesa de partes), solicitando apoyo en eventos, actividades culturales entre otros.



ATENCIONES GENERALES DE SERVICIOS GENERALES	TOTAL
MUNICIPAL - ADMINISTRADOS (ENE-FEB-MAR)	514
MUNICIPAL - ADMINISTRADOS (ABR-MAY-JUN)	580
MUNICIPAL - ADMINISTRADOS (JUL-AGO-SET)	695
MUNICIPAL - ADMINISTRADOS (OCT-NOV-DIC)	823
TOTAL	2612



Atenciones realizadas hacia los administrados trimestralmente

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO FISCAL 2025		
Nº	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
1	APOYO AL PÓRTICO INGRESO PACHACÁMAC, LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METÁLICA TERMINADO	MANCHAY
2	APOYO A LA INSTALACIÓN DE VINIL EN PÓRTICO DE INGRESO PACHACÁMAC, LÍMITE CON LA MOLINA	MANCHAY
3	APOYO AL TECHO DE MALLA RACHE EN COLEGIO MARÍA ARGUEDAS	MANCHAY
4	APOYO EN EL ARMADO DE MUEBLES EN PLANTA DE OXIGENO	MANCHAY
5	APOYO EN EL MANTENIMIENTO Y PINTADO EN RUTA DEL AMOR, CPR CARDAL-PACHACÁMAC	PACHACAMAC CERCADO
6	APOYO EN EL MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO	PACHACAMAC CERCADO
7	APOYO EN EL PINTADO DE POSTES	MANCHAY
8	APOYO EN EL PINTADO Y ACABADO DE LOSA DEPORTIVA EN MANCHAY ALTO	MANCHAY
9	APOYO EN EL LIJADO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA LOSA DEPORTIVA EN CPR SAN JUAN EN MANCHAY ALTO	MANCHAY
10	APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO DE PORTADA 1	MANCHAY
11	APOYO DE MANTENIMIENTO Y PINTADO DE ESCALERAS ZONA MANCHAY ALTO	MANCHAY
12	APOYO EN EL MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL SKATE PARK EN PACHACAMAC CERCADO	PACHACAMAC CERCADO
13	APOYO EN EL PARCHADO DE PISTAS EN PACHACAMAC CERCADO	PACHACAMAC CERCADO
14	APOYO EN EL MANTENIMIENTO Y PINTADO DE FACHADA DE LA PARROQUIA CRUZ DEL VALLE - MANCHAY ALTO	MANCHAY
15	APOYO EN EL MANTENIMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS DEL SECTOR "LOS EUCALYPTOS"	MANCHAY
16	APOYO EN EL MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL SKATE PARK EN MANCHAY	MANCHAY

A continuación, se presenta imágenes relacionadas a las acciones y actividades operativas que realizó la Oficina de Servicios Generales y Maestranza en el apoyo y atención en los distintos eventos que se efectuaron en el Distrito.











UNIDAD DE MAESTRANZA

- Se realizó las reparaciones de Acuerdo con la Atención del Taller de Maestranza de la Flota Pesada:



Se cumplió con el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo elaborado por la unidad de Maestranza. Se atendió oportunamente a las unidades orgánicas que solicitan con documento a la Oficina de Servicios Generales y Maestranza, se presenta la relación de unidades de flota pesada:

PLACA	DESCRIPCION	MARCA	ESTADO	ÁREA ASIGNADA
EAJ-371	COMPACTA DOBLE	SHACMAN	OPERATIVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
EAJ-329	COMPACTA DOBLE	SHACMAN	OPERATIVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
EGW-630	CAMION REMOLCADOR	INTERNACIONAL	OPERATIVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
EGW-500	CAMION COMPACTADOR	INTERNACIONAL	OPERATIVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
EAJ-317	COMPACTA DOBLE	SHACMAN	OPERATIVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
EAJ-321	COMPACTA DOBLE	SHACMAN	OPERATIVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
EAJ-436	COMPACTA SIMPLE	SHACMAN	OPERATIVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
EGO-722	VOLQUETE	INTERNACIONAL	OPERATIVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
EAP-316	VOLQUETE 6X4	SHACMAN	NUEVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
EAP-319	VOLQUETE 6X4	SHACMAN	NUEVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
EAP-296	VOLQUETE 6X4	SHACMAN	NUEVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE
EAP-310	CAMION VOLQUETE 4X2	SHACMAN	NUEVO	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE

Reparaciones de Acuerdo con la Atención del Taler de Maestranza de la Flota Mediana





Se cumplió con el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo elaborado por la unidad de Maestranza. Se atendió oportunamente a las unidades orgánicas que solicitan con documento en relación a la flota media, conformada por las unidades vehiculares de patrullaje, camionetas y minivan que cumplen funciones operativas de patrullaje, atención de eventos y transporte de personal a las distintas zonas del Distrito.

- **Reparaciones de Acuerdo con la Atención del Taller de Maestranza de la Flota Liviana**



Se cumplió con el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo elaborado por la unidad de Maestranza. Además de las atenciones realizadas a las unidades orgánicas que solicitan con documento en relación a la flota liviana, conformada por las unidades vehiculares de patrullaje (motos), que cumplen funciones operativas de patrullaje.



La unidad de Maestranza realizó el apoyo con el Auxilio Mecánico Rápido, a las distintas unidades vehiculares de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, realizando el servicio técnico – mecánico conforme a lo solicitado por las unidades orgánicas.

ÓRGANOS DE LÍNEA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria como órgano de línea se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento de los procesos correspondiente a la administración tributaria municipal, orientación, determinación, emisión y fiscalización tributaria, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con la Subgerencia de Registro y Recaudación y la Ejecutoria Coactiva.

Con el objetivo de garantizar el adecuado financiamiento de los servicios municipales y promover el desarrollo local, esta gerencia se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento de los procesos correspondiente a la administración tributaria municipal, orientación, determinación, emisión y fiscalización tributaria.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La Gerencia de Administración Tributaria desde enero a diciembre del 2025 realizaba diferentes acciones de acuerdo a sus competencias y atribuciones, mismas que se detallan a continuación:

NORMAS EMITIDAS:

- **Ordenanza Municipal N.º 354-2025-MDP/C de fecha 03 de febrero de 2025;** la presente ordenanza tuvo como objetivo establecer el beneficio por pronto pago del impuesto predial y arbitrios municipales del año fiscal 2025, fechas de vencimiento de tributos municipales, regularización predial, beneficio tributario para deudas de años anteriores y que fija el monto mínimo del impuesto predial en el distrito de Pachacámac.
- **Decreto de Alcaldía N.º 0001-2025-MDP/A de fecha 27 de febrero de 2025,** se prorrogó la vigencia de la ordenanza municipal N°354-2025- MDP/C, que establece beneficio por pronto pago del impuesto predial y arbitrios municipales del año fiscal 2025, fechas de vencimiento de tributos municipales, regularización predial, beneficio tributario para deudas de años anteriores y que fija el monto mínimo del impuesto predial en el distrito de Pachacámac, hasta el 31 de marzo de 2025.
- **Decreto de Alcaldía N.º 0002-2025-MDP/A de fecha 27 de marzo de 2025;** se prorrogó la vigencia de la ordenanza municipal N°354-2025- MDP/C, que establece beneficio por pronto pago del impuesto predial y arbitrios municipales del año fiscal 2025, fechas de vencimiento de tributos municipales, regularización predial, beneficio tributario para deudas de años anteriores y que fija el monto mínimo del impuesto predial en el distrito de Pachacámac, hasta el 30 de abril de 2025.
- **Decreto de Alcaldía N.º 004-2025-MDP/A de fecha 29 de abril de 2025,** se prorrogó la vigencia de la ordenanza municipal N°354-2025-MDP/C, que establece beneficio por pronto pago del impuesto predial y arbitrios municipales del año fiscal 2025, fechas de vencimiento de tributos municipales, regularización predial, beneficio tributario para deudas de años anteriores y que fija el monto mínimo del impuesto predial en el distrito de Pachacámac, hasta el 31 de mayo de 2025, inclusive
- **Decreto de Alcaldía N.º 005-2025-MDP/A de fecha 28 de mayo de 2025;** se prorrogó la vigencia de la ordenanza municipal N°354-2025-MDP/C, que establece beneficio por pronto pago del impuesto predial y arbitrios municipales del año fiscal 2025, fechas de vencimiento de tributos municipales, regularización predial, beneficio tributario para deudas de años anteriores y que fija el monto mínimo del impuesto predial en el distrito de Pachacámac, hasta el 30 de junio de 2025, inclusive.
- **Ordenanza Municipal N.º 0366-2025-MDP/C de fecha 30 de junio de 2025;** Ordenanza que otorga beneficios e incentivos tributarios en vía ordinaria y coactiva en el distrito de Pachacamac; cuyo objetivo fue el sinceramiento de las deudas tributarias pendientes de cancelación mediante el saneamiento y depuración de los saldos por cobrar de años anteriores en la jurisdicción del Distrito de Pachacámac; así como establecer beneficios para incentivar el pago de las deudas del año 2025 y años anteriores consideradas de difícil recuperación teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas.

- **Ordenanza Municipal N.º 0367-2025-MDP/C de fecha 30 de junio de 2025;** ordenanza que otorga premios al Vecino Puntual Pachacamino (VPP), para los contribuyentes del distrito de Pachacamac que cumplan con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias, mediante sorteos que se llevó a cabo, uno, en el mes de setiembre, el otro, en el mes de diciembre de 2025.
- **Resolución de Gerencia Municipal N.º 0076-2025-MDP/GM de fecha 05 de agosto de 2025;** Gerencia Municipal aprobó la DIRECTIVA N°004-2025-GM/MDP "DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LAS DECLARACIONES JURADAS TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC".
- **Resolución de Gerencia Municipal N.º 0075-2025-MDP/GM de fecha 05 de agosto de 2025;** Gerencia Municipal aprobó la DIRECTIVA N°003-2025-GM/MDP "DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA E INSPECCIONES TRIBUTARIAS EN EL DISTRITO DE PACHACÁMAC".
- **ORDENANZA MUNICIPAL N° 375-2025-MDP/C de fecha 26 de setiembre de 2025;** se aprobó PRORROGAR para el ejercicio 2026, la vigencia de ordenanza N° 346-2024-MDP/C, ratificada mediante Acuerdo de Concejo N° 467-2025 del Concejo Metropolitano de Lima, que establece la vigencia de los importes de los arbitrios municipales de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines y serenazgo, aplicados al 2025 con el reajuste del índice de precios al consumidor para el periodo 2026 en la municipalidad distrital de Pachacámac.
- **Decreto de Alcaldía N.º 009-2025-MDP/A de fecha 11 de setiembre de 2025;** establecer fecha, lugar y hora del Sorteo Público de Premios para el Vecino Puntual Pachacamino (VPP) por el pago oportuno de sus obligaciones tributarias en el distrito de Pachacamac.

ACTOS RESOLUTIVOS Y DOCUMENTOS DE GESTION DE EXPEDIENTES:

- Se han emitido un total de ciento treinta y tres (133) resoluciones gerenciales en el año 2025, mismas que responden al accionar conclusivo de los procesos tributarios y administrativos de las unidades orgánicas a cargo de la Gerencia de Rentas (denominado anteriormente "Gerencia de Administración Tributaria").
- Se han emitido un total de sesenta y tres (63) requerimientos, veintisiete (27) oficios, y doscientos noventa y dos (292) cartas, en respuesta de expedientes evaluados por la Gerencia de Administración Tributaria.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA EN EL AÑO 2025:

En la revisión de la Recaudación tributaria y no tributaria por Rubros figurada en el Sistema Gestión Municipal - GESMUN, siendo el total recaudado de veinticinco millones ochocientos nueve mil trescientos cuarenta con 03/100 soles (S/ 25,809,340.03), mismo que se detalla:



RESULTADOS:

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Gerencia de Administración Tributaria ha logrado resultados significativos en el cumplimiento de sus objetivos, reflejados en los siguientes aspectos:

✓ **Incremento de la Recaudación Tributaria**

Se alcanzó una recaudación total de S/ 25,809,340.03 por concepto de ingresos tributarios y no tributarios, destacando el Impuesto Predial como el principal rubro de ingreso, representando un alto porcentaje del total recaudado. Ello evidencia la efectividad de las estrategias de cobranza ordinaria y coactiva implementadas durante el año.

✓ **Ejecución de beneficios tributarios e incentivos al contribuyente**

La aprobación y prórroga de la Ordenanza Municipal N° 354-2025-MDP/C y la implementación de la Ordenanza Municipal N° 0366-2025-MDP/C permitieron el sinceramiento de la deuda tributaria y la recuperación de obligaciones pendientes de años anteriores.

Asimismo, mediante la Ordenanza Municipal N° 0367-2025-MDP/C, se promovió la cultura tributaria a través del programa “Vecino Puntual Pachacamino”, incentivando el pago oportuno de las obligaciones tributarias.

✓ **Fortalecimiento normativo y procedimental**

Con la aprobación de las Directivas N° 003-2025-GM/MDP y N° 004-2025-GM/MDP, se establecieron lineamientos claros para los procedimientos de fiscalización tributaria y registro de declaraciones juradas, contribuyendo a la estandarización y mejora de los procesos internos.

✓ **Gestión eficiente de expedientes administrativos y tributarios**

Durante el año 2025 se emitieron 133 resoluciones gerenciales, 63 requerimientos, 27 oficios y 292 cartas, reflejando una gestión activa y oportuna en la atención de los procedimientos administrativos y tributarios.

✓ **Cumplimiento de compromisos institucionales (Compromiso 2 – Tramo II y III)**

En el marco del cumplimiento de la Meta 2: “Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial”, la Municipalidad Distrital de Pachacamac evidenció resultados favorables y sostenidos en la recaudación del Impuesto Predial – corriente durante el periodo 2022–2025.

La recaudación pasó de S/ 5,053,417.89 en el año 2022 a S/ 10,010,108.67 en el año 2025, reflejando un crecimiento progresivo producto del fortalecimiento de los procesos de administración tributaria, fiscalización, actualización de la base predial y mejora en la gestión de cobranza.

Como resultado de estas acciones, en el año 2025 se logró superar la meta establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), fijada en S/ 8,666,023, alcanzando una recaudación superior en S/ 1,344,086, lo que demuestra la eficacia de las medidas implementadas y el compromiso institucional con una gestión tributaria eficiente.

EMISION DE IP 2025

S/ 15,813,910.51

METAS ESTABLECIDAS PARA EL TRAMO III		
META MINIMA	49.60%	S/ 7,843,700
META MAXIMA	54.80%	S/ 8,666,023
CUMPLIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025		
RECAUDACIÓN EJECUTADA		S/ 10,010,109
% EFECTIVIDAD DE CUMPLIMIENTO		116% (S/ 1,344,086)

Estos resultados consolidan el fortalecimiento de la administración del Impuesto Predial, contribuyendo a una mayor sostenibilidad fiscal y al financiamiento oportuno de los servicios municipales en beneficio de los vecinos del distrito de Pachacamac.

- ✓ **Reducción de la morosidad y ampliación de la base tributaria:**
Las acciones de fiscalización, actualización de datos catastrales y seguimiento a contribuyentes permitieron reducir los niveles de morosidad y mejorar la calidad de la información tributaria, incrementando progresivamente la base de contribuyentes activos.

DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES:

Durante el ejercicio fiscal 2025, se identificó diversas dificultades y limitaciones que incidieron en el desarrollo de sus funciones, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ **Alta morosidad tributaria histórica**
Se evidenció la existencia de una cartera de deuda acumulada de años anteriores, considerada en gran porcentaje como de difícil recuperación debido a su antigüedad, falta de actualización de datos de contribuyentes y situaciones de insolvencia económica.
- ✓ **Desactualización de la información catastral y tributaria**
Se identificaron predios con información incompleta o desactualizada respecto a áreas construidas, transferencias no declaradas oportunamente y cambios de titularidad, lo que dificulta una correcta determinación tributaria.
- ✓ **Limitaciones tecnológicas y de interoperabilidad de sistemas**
El Sistema de Gestión Municipal (GESMUN) presenta restricciones operativas que dificultan la integración con otras áreas y la generación de reportes automatizados más detallados para la toma de decisiones estratégicas.
- ✓ **Recursos humanos limitados**
La carga operativa vinculada a fiscalización, cobranza ordinaria y coactiva, atención al contribuyente y gestión documentaria resulta elevada en relación con el número de personal asignado, lo que puede generar demoras en determinados procedimientos.
- ✓ **Cultura tributaria insuficiente en un sector de contribuyentes**
Persisten niveles de resistencia al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, especialmente en sectores con menor formalización o conocimiento de la normativa vigente.

SUBGERENCIA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN

La Subgerencia de Registro y Recaudación como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el proceso de recaudación de las deudas tributarias, gestión de cobranza y demás obligaciones a su cargo.

Durante el periodo evaluado, se priorizó la mejora de los procesos de registro y verificación predial, la ejecución del Plan Anual de Fiscalización y la optimización de la atención al contribuyente, contribuyendo al incremento de la recaudación y a una gestión más eficiente y transparente.

Infraestructura y Ambientes

La Municipalidad de Pachacamac cuenta con cuatro locales municipales dentro su jurisdicción para la atención oportuna de los administrados las cuales se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:

- Palacio Municipal - Jr. Paraiso N° 206 – Pachacamac Cercado.
- Agencia Municipal Huertos de Manchay - Calle 57 con Víctor Malásquez - Pachacamac.
- Agencia Municipal José Gálvez Barrenechea - Jr. Iquitos N°165 (Altura paradero 7).
- Agencia Municipal Huertos de Manchay – Rinconada - Calle 63 con Av. Manchay – Pachacamac.

En las mencionadas sedes, las tres primeras cuentan con plataformas tributarias de atención donde los especialistas de registro y orientación ejercen sus funciones diarias para la correcta atención y orientación a los contribuyentes. Por otro lado, la oficina central de la Subgerencia se ubica en la Agencia Municipal Huertos de Manchay – Rinconada - Calle 63 con Av. Manchay – Pachacamac, lugar donde labora el personal administrativo juntamente con el equipo de Fiscalización Tributaria.

Plataforma tributaria en Palacio Municipal - Jr. Paraiso N° 206 – Pachacamac Cercado



Plataforma tributaria en Agencia Municipal Huertos de Manchay - Calle 57 con Víctor Malásquez – Pachacamac

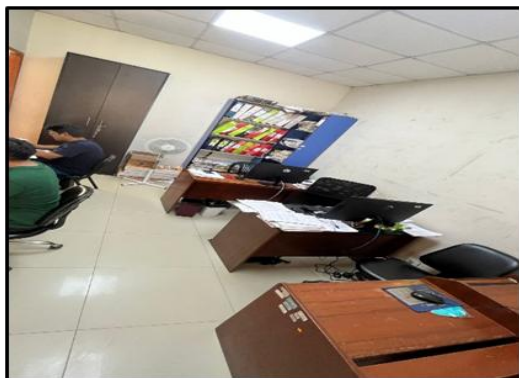


Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Plataforma tributaria en Agencia Municipal José Gálvez Barrenechea - Jr. Iquitos N°165 (Altura paradero 7)



Oficina Administrativa en Agencia Municipal Huertos de Manchay – Rinconada - Calle 63 con Av. Manchay – Pachacamac.



Logros de Subgerencia de registro recaudación:

✓ Actualización del padrón de contribuyentes

Durante el ejercicio fiscal 2025, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la gestión del registro tributario, comprendiendo la atención y procesamiento de altas, bajas y modificaciones registrales, así como el registro oportuno de predios y contribuyentes en la base de datos municipal. Asimismo, se ejecutaron labores de depuración y sinceramiento de la información, mediante la verificación, actualización y validación de datos, con el objetivo de garantizar la confiabilidad del padrón tributario y mejorar la determinación de las obligaciones fiscales en el distrito.

Como función y atribuciones de esta unidad es organizar y supervisar el proceso de recepción, registro y archivo de declaraciones juradas por concepto de inscripción, descargos, aumentos, disminución de valor, actualizaciones, rectificaciones entre otras que presenten los contribuyentes. Hay que indicar que durante el periodo 2025 se han recepcionado y registrado en el Sistema de Gestión Municipal un total de 3,879 declaraciones juradas, para lo cual se detalla cantidades mensuales.

DECLARACIONES JURADAS RECEPCIONADAS Y PROCESADAS EJERCICIO FISCAL 2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	203	317	293	287	284	492	255	316	355	330	398	349	3879

✓ **Implementación de mejoras tecnológicas en el registro**

Así mismo, hay que indicar que en el mes de agosto del ejercicio fiscal 2025, la unidad de registro implementó las multas tributarias manuales de acuerdo al artículo 176° numeral 01 y 02 del TUO del Código Tributario y el artículo 14° de la Ley de Tributación Municipal; multas tributarias que se estableció a declaraciones juradas por Inscripción y/o Descargo que los contribuyentes hayan presentado fuera de los plazos establecidos, según normas descritas. Ante lo expuesto, se menciona que durante el periodo de agosto a diciembre 2025 se han emitido un total de 500 Resoluciones de Multas Tributarias de las cuales se registró como ingreso de recaudación un total de **S/ 250, 519.73 (Doscientos cincuenta mil quinientos diecinueve con 73/100 soles)**.

✓ **Implementación de campañas tributarias.**

Por otro lado, en coordinación con la unidad de Recaudación y Fiscalización Tributaria, se ejecutaron durante el periodo 2025, campañas tributarias en diferentes anexos y zonas del distrito, logrando obtener buenos resultados para el logro de los objetivos mensuales de recaudación.



✓ **Fiscalizaciones ejecutadas (predial, arbitrios, otros).**

Durante el ejercicio fiscal 2025, el área de Fiscalización Tributaria ejecutó verificaciones de campo orientadas a constatar la información declarada por los contribuyentes respecto a las características físicas y uso de los predios, permitiendo identificar ampliaciones no declaradas y variaciones que inciden en la determinación del tributo. Asimismo, se realizaron cruces de información con bases de datos internas y externas para la detección de contribuyentes omisos y casos de subvaluación, fortaleciendo el control tributario. Como resultado de estas acciones, se emitieron las resoluciones correspondientes conforme a la normativa vigente, regularizando obligaciones y contribuyendo a la ampliación de la base tributaria y al incremento de la recaudación municipal.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
RQMTO	
DETERMINADOS	100
ARCHIVADOS	20
TOTAL, GENERAL	120

✓ **Inspecciones realizadas por Fiscalizaciones ejecutadas.**

En el marco de las acciones de fiscalización tributaria, se realizaron inspecciones a los principales contribuyentes del distrito, con el objetivo de verificar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la veracidad de la información declarada y la correcta determinación de los tributos municipales. Estas acciones permitieron identificar posibles omisiones o inconsistencias, fortalecer el control institucional y promover una cultura de cumplimiento voluntario, contribuyendo a la optimización de la recaudación y al ordenamiento de la base tributaria.



✓ **Gestión de equipos de imágenes y medición.**

Se gestionó la adquisición de seis (06) equipos de medición y dos (02) drones, destinados al levantamiento de información en campo, con la finalidad de verificar y contrastar los datos físicos de los predios frente a las declaraciones tributarias presentadas por los contribuyentes. Esta implementación tecnológica permite obtener información más precisa y actualizada, facilitando la detección de diferencias u omisiones, fortaleciendo las labores de fiscalización y mejorando la eficiencia en la determinación de la base imponible.



✓ **Resultados económicos de la fiscalización**



✓ **Implementación de mejora de los sistemas informáticos.**

Durante el ejercicio fiscal 2025, se ejecutó una Campaña de Depuración de la Base de Datos Tributaria, orientada a mejorar la calidad y confiabilidad de la información registral de los contribuyentes del distrito de Pachacamac. Esta acción permitió actualizar y corregir datos esenciales como el número de DNI, así como estandarizar y precisar la identificación de sectores y zonas del distrito, reduciendo inconsistencias y registros duplicados. Asimismo, estos trabajos contribuyeron a la mejora y optimización del sistema informático GESMUN, fortaleciendo la integridad de la información, facilitando la gestión de reportes y mejorando los procesos de fiscalización, notificación y cobranza tributaria, en beneficio de una administración más eficiente y moderna.



EJECUTORIA COACTIVA

La Ejecutoría Coactiva como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el proceso de gestión de cobranza y demás obligaciones a su cargo.

Como unidad orgánica responsable de ejecutar y controlar los procesos de recaudación y control de la deuda tributaria de los contribuyentes del distrito, así como de brindar asesoría y orientación tributaria, desarrollar actividades de cultura tributaria dirigidas a los vecinos y ejecutar el procedimiento de cobranza coactiva conforme a la normativa vigente.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA

“Meta 2: Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial”.

En el marco del cumplimiento de la Meta 2: “Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial”, la Municipalidad Distrital de Pachacamac evidenció resultados favorables y sostenidos en la recaudación del Impuesto Predial – corriente durante el periodo 2022–2025.

La recaudación pasó de S/ 5,053,417.89 en el año 2022 a S/ 10,010,108.67 en el año 2025, reflejando un crecimiento progresivo producto del fortalecimiento de los procesos de administración tributaria, fiscalización, actualización de la base predial y mejora en la gestión de cobranza.

Como resultado de estas acciones, en el año 2025 se logró superar la meta establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), fijada en S/ 8,666,023, alcanzando una recaudación superior en S/

1,344,086, lo que demuestra la eficacia de las medidas implementadas y el compromiso institucional con una gestión tributaria eficiente.

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE META 2

EMISION DE IP 2025		S/ 15,813,910.51
METAS ESTABLECIDAS PARA EL TRAMO III		
META MINIMA	49.60%	S/ 7,843,700
META MAXIMA	54.80%	S/ 8,666,023
CUMPLIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025		
RECAUDACIÓN EJECUTADA	S/ 10,010,109	
% EFECTIVIDAD DE CUMPLIMIENTO	116% (S/ 1,344,086)	

Estos resultados consolidan el fortalecimiento de la administración del Impuesto Predial, contribuyendo a una mayor sostenibilidad fiscal y al financiamiento oportuno de los servicios municipales en beneficio de los vecinos del distrito de Pachacamac.

“Resultados de la Gestión Tributaria Municipal – Ejercicio Fiscal 2025”

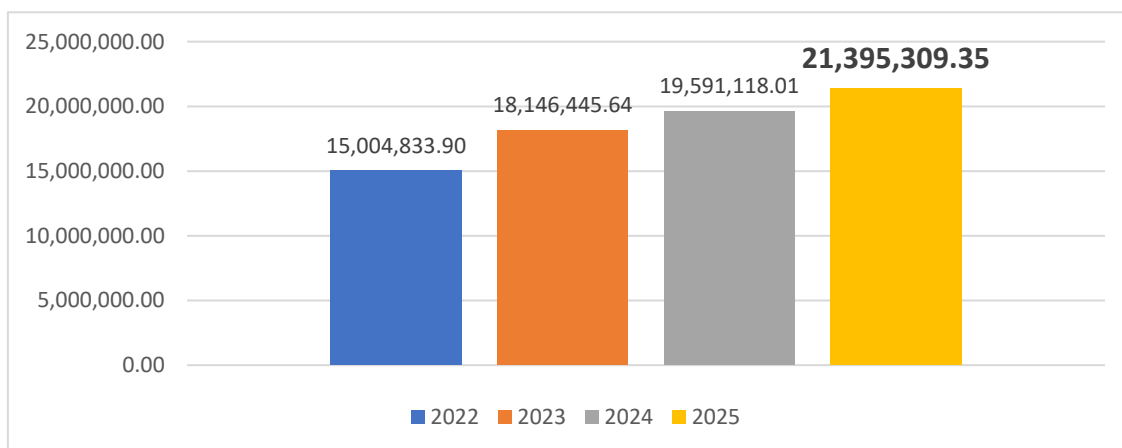
Durante el ejercicio fiscal 2025, se alcanzó resultados históricos en materia de recaudación tributaria y no tributaria, consolidando una tendencia sostenida de crecimiento registrada en los últimos cinco años.

En efecto, la recaudación total ejecutada en el año 2025 ascendió a S/ 21,393,284.00, lo que representa el nivel más alto de recaudación del periodo 2021–2025, evidenciando un incremento progresivo y sostenido respecto a ejercicios anteriores. Este resultado refleja el fortalecimiento de las acciones de gestión tributaria, fiscalización, cobranza ordinaria y ejecución coactiva implementadas por la entidad.

DESCRIPCION	2022	2023	2024	2025
PREDIAL-CORRIENTE	5,053,417.89	6,636,907.50	8,333,643.21	10,010,108.67
PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIB.	2,825,140.75	5,569,210.97	3,516,198.64	4,599,831.91
ALCABALA	3,949,797.00	1,781,480.00	2,887,871.78	2,491,638.59
LIMPIEZA PUBLICA	1,225,903.55	1,743,892.51	2,248,437.15	2,120,450.46
SERENAZGO	1,531,665.02	1,905,572.97	2,034,949.62	1,693,100.64
PARQUES Y JARDINES	416,887.69	507,358.69	567,993.61	478,154.08
SUB-TOTAL	15,004,833.90	18,146,445.64	19,591,118.01	21,395,309.35

En el **Rubro 08** – Impuestos Municipales, se logró una recaudación de S/ 17,101,580.00, destacando principalmente el desempeño del Impuesto Predial – Corriente, que alcanzó S/ 10,010,109.00, evidenciando una mayor conciencia y cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes. Asimismo, el concepto de Predial – Regularización Tributaria registró S/ 4,599,833.00, resultado asociado a campañas de sinceramiento, fiscalización y recuperación de deuda acumulada. Por su parte, el impuesto de Alcabala alcanzó una recaudación de S/ 2,491,638.00, manteniendo un comportamiento estable acorde a la dinámica inmobiliaria del distrito.

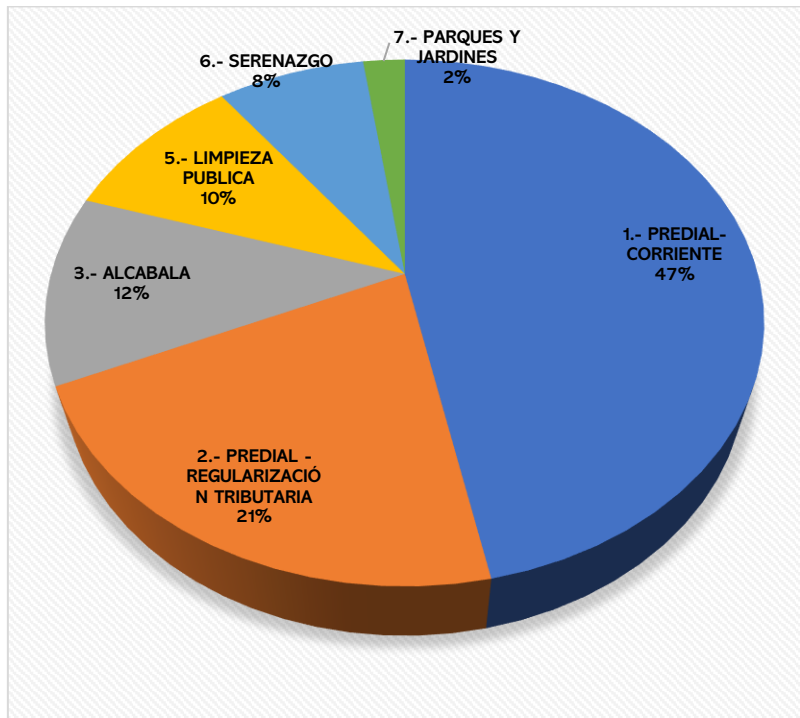
Respecto al **Rubro 09** – Arbitrios Municipales, la recaudación ejecutada en 2025 ascendió a S/ 4,291,704.00, destacando los ingresos por Limpieza Pública con S/ 2,120,448.00, seguido de Serenazgo con S/ 1,693,101.00, y Parques y Jardines con S/ 478,155.00, lo que permitió coadyuvar al financiamiento de los servicios públicos esenciales brindados a la población.



Los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 constituyen un hito relevante en la gestión de la Gerencia de

Administración Tributaria (hoy Gerencia de Rentas) y de la Subgerencia de Recaudación y Ejecución Coactiva, reafirmando la eficacia de las estrategias implementadas y su impacto directo en el fortalecimiento de los ingresos municipales, fundamentales para la sostenibilidad financiera y el desarrollo del distrito de Pachacamac.

“Composición de los Ingresos Tributarios 2025”



Los ingresos municipales se sustentan principalmente en el Impuesto Predial y la regularización tributaria, complementados por las tasas del Rubro 09, que financian servicios esenciales como limpieza pública, serenazgo y mantenimiento de áreas verdes.

“Fortalecimiento del Sistema de Valores Tributarios”

Como parte del proceso de modernización de la gestión tributaria, se identificó que en gestiones anteriores no se contaba con un módulo operativo de valores tributarios.

Frente a ello, la actual gestión logró actualizar e implementar los formatos de las Órdenes de Pago (OP) y Resoluciones de Determinación (RD), optimizando los procesos de emisión, generación y notificación, lo cual ha permitido mejorar la eficiencia administrativa y el posterior traslado de dichos valores para las acciones correspondientes.

EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE VALORES TRIBUTARIOS (OP Y RD)





Municipalidad Distrital de Pachacamac
Oficina de Administración Tributaria
Subgerencia de Registro y Recaudación

Fecha de Emisión: 22/10/2025
Lote: 0015

RESOLUCION DE DETERMINACION N°00004500-2025

1. DEUDOR TRIBUTARIO: MUÑANTE VASQUEZ JAZMIN ISABEL
2. CODIGO DE CONTRIBUYENTE: 234174 DOC. IDENTIDAD: D N I 09877982
3. CODIGO DEL PREDIO: 40636
4. UBICACION DEL PREDIO: PACHACAMAC - VILLA POETA JOSE GÁLVEZ BARRENECHEA - MZ 1500 LT 08
5. DOMICILIO FISCAL: PACHACAMAC - VILLA POETA JOSE GÁLVEZ BARRENECHEA - MZ 1500 LT 05 REF.: PROLONGACION SAN MARTIN MZ 1500 LT 08
6. TRIBUTO Y PERIODO: AÑO: 2025 (01/01/2025 - 31/12/2025)

7. BASE LEGAL:
Artículo 69°, 69°, 69° (inc. a), 69°-B de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N°156-2004-EP y Modificaciones Normas II y Norma IV de Título Preliminar, Artículos 1°, 2°, 4°, 7°, 11°, 12°, 13°, 21°, 31°, 33°, 39° (inc. b), 60° (numeral 2), 70°, 77°, 78°, 102°, 104°, 106°, 111°, y 130° de la Ley de Tributación Municipal, Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N°133-13-EP y Modificaciones, Resolución de Superintendencia N°044-2003-SUNAT.

8. DETERMINACION DEL ARBITRIO (Base Imponible / Tasa / Cuantía del tributo)

TASAS		LIMPIEZA PÚBLICA		RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		PÁRQUEOS Y JARDINES		SERENAZADO	
Base Imponible (%)	764,185.35	2,015,864.63		779,935.33		3,294,285.95			
Base Imponible (S/)	10,89	Tasa Anual (%)	0.21	Tasa Anual (%)	0.21	Tasa Anual (%)	0.21	Tasa Anual (%)	0.21
Base Imponible (S/)	10,89	Tasa Anual (%)	0.21	Tasa Anual (%)	0.21	Tasa Anual (%)	0.21	Tasa Anual (%)	0.21

Municipalidad Distrital de Pachacamac
Oficina de Administración Tributaria
Subgerencia de Registro y Recaudación

Fecha de Emisión: 17/10/2025
Lote: 0015

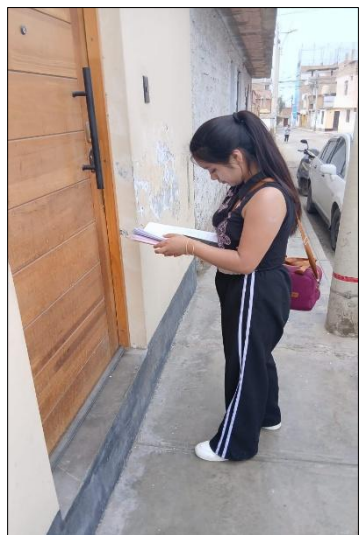
ORDEN DE PAGO N° 56394-2025-SGRYR-GAT/MDP

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE
Código: 4138
Nombre y Razon Social: SOLUCIONES INDOUMIN SAC
Representante y Cargo: D N I: 2064723284
Documento Identidad Rca o Copy: D N I: 2064723284
Domicilio Fiscal: SURQUILLO - A U: REPUBLICA DE PANAMA NUS: 918 DPTO: 406

Nombre: SURQUILLO
Se requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo pena de iniciar el procedimiento de ejecución Coactiva.
La presente se emite por el tributo y periodo que se indican a continuación, cuyo monto se ha actualizado al 31/12/2025, luego de esta fecha se actualizará con una tasa que conforme a la Tasa de Interés Moratorio (TMI) aplica.

Ubicación del predio: C/ta Predio: 18218 - PACHACAMAC - SAN FERNANDO - MZ F1 LT 09

Tributo	Año	Base Imponible	Tarifa de Anulación	Alcance	Incluido	Impuesto Anual	Trimestre Acreditado	Incluido	Requisito	Emisión	Interés	Total
IMPOSTO PREDIAL	2025	764,185.35	10.89%	100%	8,320.88	1,219.28	14	122.92	130	8,207.96	302.92	302.92
TOTAL DEUDA S/ 302.92												



"Aprobación de Normas Legales en Beneficio del Distrito de Pachacamac"

La gestión tributaria desarrollada durante el ejercicio fiscal 2025 se encuentra debidamente sustentada en el marco normativo vigente, aprobado mediante ordenanzas municipales y disposiciones administrativas que permitieron regular, incentivar y fortalecer la recaudación de los tributos municipales, así como optimizar los procedimientos internos de la administración tributaria.

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Pachacamac aprobó y aplicó las siguientes normas, las cuales constituyen el sustento legal de las acciones ejecutadas en materia de impuesto predial, arbitrios municipales, beneficios tributarios y procedimientos administrativos:

NORMATIVA	TÍTULO	PUBLICACIÓN
ORDENANZA N° 346-2024-MDP/C	ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE PACHACAMÁC PARA EL EJERCICIO 2025.	30/09/2024
ORDENANZA N° 353-2025-MDP/C	ORDENANZA QUE FIJA UN TOPE DEL MONTO A PAGAR POR EL INCREMENTO DE LOS ARBITRIOS DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE PACHACAMÁC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	19/12/2024
ORDENANZA N° 354-2025-MDP/C	ORDENANZA QUE ESTABLECE BENEFICIO POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AÑO FISCAL 2025, FECHAS DE VENCIMIENTO DE TRIBUTOS MUNICIPALES, REGULARIZACIÓN PREDIAL, BENEFICIO TRIBUTARIO PARA DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES Y QUE FIJA EL MONTO MÍNIMO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE PACHACAMÁC	03/02/2025
ORDENANZA N° 366-2025-MDP/C	ORDENANZA QUE OTORGA BENEFICIOS E INCENTIVOS TRIBUTARIOS EN VIA ORDINARIA Y COACTIVA EN EL DISTRITO DE PACHACAMAC	30/06/2025
ORDENANZA N° 367-2025-MDP/C	ORDENANZA QUE OTORGA PREMIOS PARA EL VECINO PUNTUAL PACHACAMINO (VPP) POR EL PAGO OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL DISTRITO DE PACHACAMÁC MEDIANTE SOTEO	30/06/2025
RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 076-2025-MDP/GM	APRUEBA DIRECTIVA N° 004-2025-GM/MDP "DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LAS DECLARACIONES JURADAS TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	05/08/2025

El conjunto de estas disposiciones normativas permitió a la entidad implementar estrategias de incentivo, control y recuperación de la deuda tributaria, asegurando la sostenibilidad financiera municipal y el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para el ejercicio fiscal 2025.

"Seguimiento constante a la Gestoría de Cobranza y Call Center 2025"

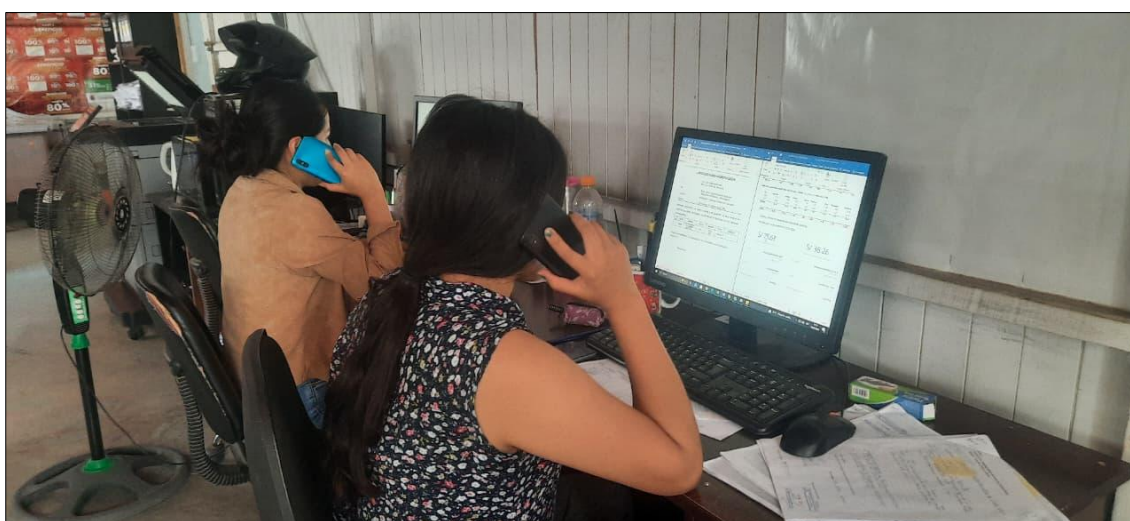
En el marco del fortalecimiento de la gestión tributaria y de la mejora continua de la atención al contribuyente, durante el ejercicio fiscal 2025 la Subgerencia de Recaudación y Ejecución Coactiva (anteriormente denominada Subgerencia de Registro y Recaudación) implementó el servicio de Gestoría Personalizada y el Call Center Tributario, los cuales no se encontraban operativos en gestiones anteriores.



GESTORÍA PERSONALIZADA Y ESPECIALIZADA. ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO EN LA REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA COMO NUEVO SERVICIO IMPLEMENTADO EN LA GESTIÓN 2025.

De igual manera, la implementación del Call Center Tributario constituyó un canal de comunicación permanente y oportuno con los contribuyentes, permitiendo la difusión de información sobre fechas de vencimiento, beneficios por pronto pago, programas de regularización y estado de deudas, así como el seguimiento de compromisos de pago, contribuyendo a reducir la morosidad y fortalecer la cultura tributaria en el distrito.

CALL CENTER TRIBUTARIO, CANAL PERMANENTE DE COMUNICACIÓN TRIBUTARIA.



Estas acciones representaron un cambio significativo respecto a gestiones anteriores, al pasar de un modelo reactivo de atención a uno proactivo, preventivo y orientado al servicio, generando una mayor cercanía con el contribuyente, optimizando los tiempos de atención y contribuyendo de manera directa al incremento de la recaudación y a la mejora de la imagen institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Gestión Renta Móvil 2025

Durante el periodo evaluado, la Renta Móvil permitió acercar los servicios municipales a diversos sectores del distrito, brindando orientación tributaria, emisión de estados de cuenta, recepción de pagos y absolución de consultas, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la recaudación y a la mejora de la atención al contribuyente.

Asimismo, esta modalidad de atención descentralizada coadyuvó a ampliar la cobertura de los servicios de recaudación, optimizar los tiempos de atención y promover una cultura de cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, en concordancia con los objetivos institucionales de modernización y mejora continua de la gestión municipal.

**RENTA MÓVIL ACERCANDO LOS
SERVICIOS TRIBUTARIOS A LOS
VECINOS DEL DISTRITO.**



**ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
DIRECTA Y PERSONALIZADA AL
CONTRIBUYENTE.**

**LA MUNICIPALIDAD PRESENTE EN
LOS DISTINTOS SECTORES DEL
DISTRITO.**



Ordenanza del Vecino Puntual Pachacamino 2025 (VPP)

Mediante la Ordenanza N.º 367-2025-MDP/C, se aprobó la Ordenanza que otorga premios al Vecino Puntual Pachacamino (VPP), con la finalidad de incentivar el pago oportuno de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Pachacamac, a través de la realización de sorteos entre los vecinos cumplidos.

Esta medida tuvo como objetivo fortalecer la cultura tributaria, reconocer el comportamiento responsable de los contribuyentes y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, contribuyendo al incremento de la recaudación municipal y al sostenimiento de los servicios públicos que brinda la comuna. La implementación del programa VPP se constituyó en una estrategia de incentivo positivo que permitió mejorar la relación entre la administración tributaria y los vecinos, reafirmando el compromiso institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac con una gestión moderna, transparente y orientada al ciudadano.



**SORTEO DE PREMIOS A
VECINOS PUNTUALES 2025.**



**PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO
VOLUNTARIO DE LAS
OBLIGACIONES FISCALES.**

Reactivación de la Cobranza Coactiva 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, la reactivación de la cobranza coactiva constituyó una de las acciones más relevantes, luego de periodos previos con resultados limitados. Como resultado de la reorganización operativa, el fortalecimiento de los procedimientos administrativos y la aplicación efectiva de las medidas de cobranza previstas en la normativa vigente, se logró incrementar significativamente la recaudación por este concepto.

En ese contexto, la recaudación por cobranza coactiva ascendió a S/ 2,964,724.19 en el año 2025, superando ampliamente lo obtenido en ejercicios anteriores, que registraron S/ 423,360.29 en 2024 y S/ 110,430.10 en 2023. Este crecimiento evidencia el impacto positivo de la gestión desarrollada y la recuperación progresiva de deudas tributarias que se encontraban en estado de morosidad.

Asimismo, la reactivación de la cobranza coactiva permitió fortalecer la autoridad tributaria municipal, promover el cumplimiento de las obligaciones pendientes y contribuir de manera directa al incremento de los recursos municipales destinados al financiamiento de los servicios públicos y proyectos en beneficio de la población del distrito. Estos resultados reflejan el compromiso institucional con una gestión tributaria más eficiente, responsable y orientada a resultados.



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento de los sistemas de vivienda, construcción y saneamiento.

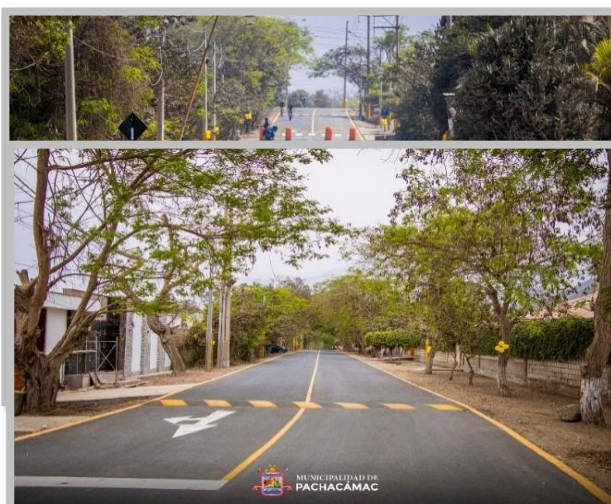
SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

La Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas es el órgano de línea estratégico responsable de planificar, normar, ejecutar y controlar integralmente el Sistema de Obras Públicas. Nuestra labor es el motor del desarrollo urbano en Pachacamac, transformando la inversión pública en infraestructura moderna, segura y eficiente. A través de nuestra gestión técnica, cerramos brechas sociales, mejoramos la conectividad y elevamos directamente la calidad de vida de todos nuestros vecinos. Durante el periodo 2025, se ejecutaron los siguientes proyectos:

PROYECTOS CULMINADOS:

RENOVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA EN LA AVENIDA FERNANDO REUSCHE CON CRUCE EN LA AVENIDA SANTA ANITA.

Mejora significativamente la transitabilidad vehicular y la seguridad vial de peatones y ciclistas. Además, al proteger la zona de vehículos pesados, se fomenta el turismo local y se preservan las vías, impulsando el desarrollo económico de los negocios aledaños.



PROGRAMA LLAMKASUN PERÚ 2025

Se logró la ejecución y la culminación del Convenio con el PROGRAMA LLAMKASUN PERÚ con el objetivo de generar empleo temporal destinado a la población en edad de trabajar a partir de 18 años en situación de pobreza, pobreza extrema, o afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o por emergencias. A través de la actividad denominada “LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBANISMO TÁCTICO EN EL PARQUE III, CALLES Y AVENIDAS DEL CENTRO POBLADO DEL PUEBLO TRADICIONAL DE PACHACÁMAC” la cual se ejecutó al 100 %.



PROYECTOS INTERINTITUCIONALES GESTIONADOS:

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ECO- PARQUE



Aumenta las áreas verdes urbanas, genera mayor cantidad de oxígeno y proporciona nuevos espacios de recreación saludable para la comunidad, mitigando el impacto ambiental en las zonas pobladas.

PARQUE ALAMEDA UNION



Desarrollo de un amplio espacio recreativo urbano que incluye zonas de juegos infantiles, áreas de descanso con pérgolas de madera, senderos peatonales y áreas verdes. Actualmente, el proyecto se encuentra en plena fase de ejecución, con avances en las estructuras de concreto, cimentaciones y la instalación de postes de iluminación. Los beneficios directos para el distrito sería transformar las áreas utilizadas en puntos de encuentro seguro para las familias. Promueve la cohesión social, el deporte y el sano esparcimiento, revalorizando los predios del entorno.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO PARQUE ALAMEDA UNION



PROYECTOS EN COMVENIO CON UNACEM – “ALIADOS”

INAGURACION DEL LOCAL COMUNAL DEL SECTOR G, EN COMVENIO CON LA ASOCIACION ALIADOS DE UNACEM



Ejecución de proyectos ganadores del fondo concursable "Aliados", que abarca la construcción e inauguración de locales comunales (como el del Sector G y la Asociación las Torres de Santa Rosa) y la construcción de escaleras de concreto en zonas de ladera a las organizaciones vecinales de espacios físicos dignos para la gestión y reunión de su comunidad. Asimismo, las escaleras resuelven problemas críticos de accesibilidad y reducen el riesgo de accidentes en asentamientos humanos con topografía accidentada. Por tal motivo, la Municipalidad Distrital de Pachacamac, a través de la oficina de la Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas, se gestionó la supervisión y dirección técnica de los 12 proyectos en convenio con UNACEM, para su correcta realización.



SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO, OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS.

La Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del Sistema de Catastro, proceso de edificación y habilitación urbana del distrito y demás procedimientos conexos. Durante el periodo 2025 se ejecutaron las siguientes acciones:

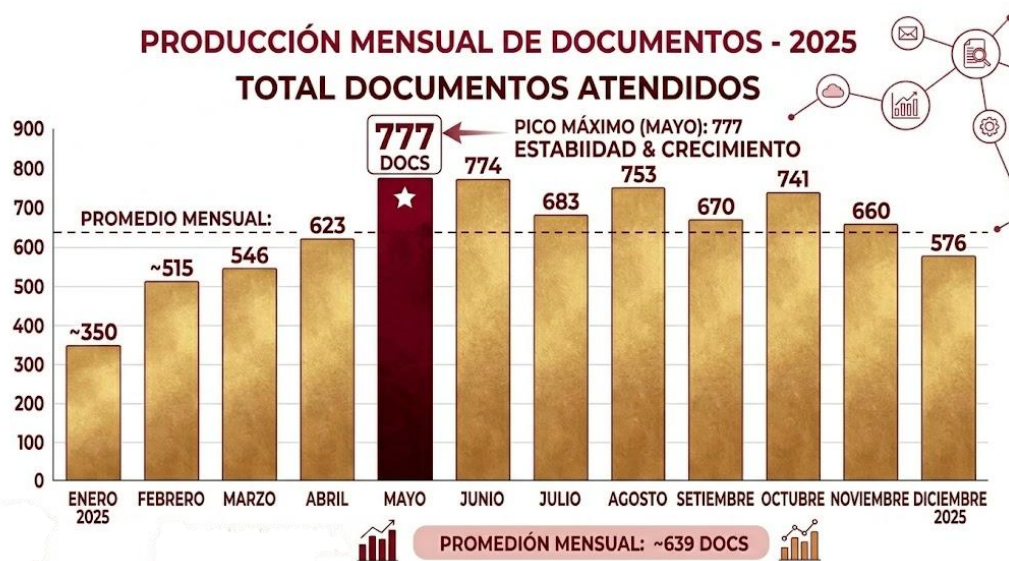
Durante el ejercicio 2025, la Subgerencia consolidó su rol estratégico en la conducción del desarrollo urbano del distrito, fortaleciendo la seguridad jurídica, la formalización predial y la modernización administrativa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2025

Durante el periodo enero – diciembre 2025, la Subgerencia mantuvo un ritmo constante de atención administrativa, evidenciado en el elevado volumen de documentos firmados y en la estabilidad operativa sostenida a lo largo del ejercicio fiscal.

Totales Consolidados

- Total general de documentos firmados: 7,668 documentos
- Promedio mensual aproximado: 639 documentos
- Mes de mayor producción: Mayo (777 documentos)
- Mes de menor producción: Enero (350 documentos)
- Tendencia: Crecimiento sostenido durante el primer semestre, con estabilización



operativa en el segundo semestre y ligera reducción en el cierre anual.

El volumen alcanzado refleja una gestión eficiente, organizada y orientada a resultados, con adecuada capacidad de respuesta institucional frente a la demanda ciudadana en materia de trámites urbanos, licencias y procedimientos administrativos.

PRINCIPALES TRÁMITES ATENDIDOS

Durante el ejercicio 2025, la Subgerencia concentró su mayor carga operativa en procedimientos vinculados a la formalización predial, regulación edificatoria y atención administrativa al ciudadano.

El análisis de la demanda permite identificar los siguientes trámites como los de mayor recurrencia e impacto institucional:

1. Constancias de Posesión

Se emitieron más de 1,500 Constancias de Posesión, consolidándose como el procedimiento de mayor



demanda ciudadana durante el periodo evaluado.

El promedio mensual osciló entre 147 y 190 solicitudes, evidenciando una atención sostenida y constante.

Este trámite tiene un impacto directo en la población, ya que permite el acceso a servicios básicos como agua, alcantarillado y energía eléctrica, contribuyendo a la formalización progresiva de predios en el distrito.

2. Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios

Se emitieron más de 100 Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, constituyéndose en un instrumento técnico fundamental para el desarrollo formal de proyectos inmobiliarios.

Este documento garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de zonificación, uso de suelo y parámetros edificatorios, asegurando una adecuada planificación territorial y el crecimiento ordenado del distrito.

3. Autorizaciones en Área de Uso Público

Se otorgaron más de 150 autorizaciones relacionadas con instalaciones de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica en áreas de uso público.

Estas autorizaciones contribuyen directamente a la ampliación y mejora de la infraestructura básica, fortaleciendo la cobertura de servicios esenciales y mejorando la calidad de vida de los vecinos.

4. Licencias de Edificación – Modalidades A y B

Se tramitaron aproximadamente 160 Licencias de Edificación bajo las Modalidades A y B.

Este procedimiento impulsa el crecimiento urbano formal y ordenado del distrito, asegurando que las edificaciones cumplan con las disposiciones técnicas y normativas vigentes.

5. Acceso a la Información Pública y Trámites Internos

Se emitieron más de 400 respuestas administrativas, en el marco de solicitudes de acceso a la información pública y diversos trámites internos.

Estas actuaciones reflejan el cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y eficiencia administrativa, fortaleciendo la gestión pública y la confianza ciudadana.

ORDENANZAS Y CONVENIOS MUNICIPALES APROBADOS

Durante el ejercicio fiscal 2025 se impulsó instrumentos normativos y acuerdos estratégicos orientados a fortalecer la gestión territorial, la formalización predial y la protección del patrimonio estatal en el distrito de Pachacamac. A continuación, se detallan los principales dispositivos promovidos:

1. Ordenanza Municipal N.º 383-2026-MDP/C

“Ordenanza que regula el otorgamiento de Constancia de Posesión con fines de formalización de los predios rústicos en el distrito de Pachacamac”

- Durante el año 2025 se inició el procedimiento técnico y administrativo para la formulación de la presente ordenanza.
- Como resultado del trabajo desarrollado en 2025, la ordenanza fue finalmente aprobada en el año 2026.

2. Acuerdo de Concejo N.º 065-2025-MDP/C

Mediante el presente acuerdo se aprobó la celebración del Convenio Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) y la Municipalidad Distrital de Pachacamac, para la protección y cautela de los predios del estado, con el objeto de establecer vínculos de colaboración y articulación para la protección, cautela y recuperación de los predios del estado ubicados en el distrito de Pachacamac.

Alcances principales del convenio:

- Intercambio de información técnica, registral y catastral.
- Coordinación para la identificación, verificación y recuperación de predios estatales.

PLANES ESPECÍFICOS IMPULSADOS:

Durante el año 2025, la Subgerencia inició el trabajo técnico y formulación preliminar de instrumentos de planificación orientados al ordenamiento territorial y crecimiento sostenible del distrito.

1. Propuesta del Plan Específico Manchay ubicado en los distritos de Pachacamac, Cieneguilla y Villa María del Triunfo, Provincia y Departamento de Lima, en el marco de las Ordenanzas N°1862-2014-MML y N°2288-2021-MML, así como el Decreto Supremo N°012-2022-VIVIENDA.
2. Propuesta del Plan Específico "Fundo Navamuel", ubicado en "Fundo Navamuel, Cuatro Bocas, Platanal Alto, Laurel Alto, Casa Huerta y El Olivar, distrito de Pachacamac, Provincia y Departamento de Lima."

AVANCES EN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

En el marco de la política de ordenamiento y formalización territorial del distrito de Pachacamac, durante el año 2025 se priorizaron acciones concretas orientadas a la consolidación urbana de sectores en proceso de regularización. Principales avances:

- Inicio del proceso de formalización de predios de diversas asociaciones, impulsando su incorporación progresiva al sistema formal, lo que permitirá la obtención de reconocimiento administrativo y posterior acceso a servicios básicos e infraestructura.
- Gestiones para la implementación del servicio de alumbrado público y domiciliario en asociaciones de las Zonas 4 y 5 del distrito, fortaleciendo la seguridad ciudadana, mejorando las condiciones de habitabilidad y promoviendo la consolidación urbana de estos sectores.

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento de funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental, la prestación de Servicios a las Cuidad, la administración del Cementerio Municipal, la Gestión de Residuos Sólidos y el mantenimiento de las áreas verdes y el Ornato de Parques y Jardines. Durante el ejercicio 2025 se realizaron las siguientes acciones:

ACTIVIDADES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL:

a. Registro de Servicios funerarios:

Meses del año	Registros funerarios nichos (niño)	Registros funerarios nichos (adulto)	Autorizaciones por obras adicionales	Servicios de traslado interno y externo	Constancia de sepultura
Enero	1	4	6	0	0
Febrero	2	8	2	1	0
Marzo	1	6	4	0	0
Abril	-	10	4	1	1
Mayo	-	8	8	1	1
Junio	-	8	5	0	0
Julio	1	6	4	0	1
Agosto	1	9	3	3	0
Setiembre	-	12	8	0	0
Octubre	2	14	8	0	1
Noviembre	-	7	2	0	1
Diciembre	-	7	2	0	1
Total	8	99	56	6	6
		107			

b.. Actividades realizadas en el Cementerio

- **Limpieza interna y externa en las instalaciones del Cementerio Municipal.**

La limpieza interna de las instalaciones del Cementerio Municipal de Pachacámac, se realiza diariamente y la limpieza externa se realiza dos veces a la semana, por el personal propio de la gerencia, que consiste barrido de los pabellones, retiro de las flores secas.



- **Charlas dirigidas al personal del Cementerio Municipal**

Durante el año se han registrado 24 capacitaciones por zona al personal de áreas verdes y cementerio municipal, por parte de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, se les brinda la información relacionada a las medidas preventivas en el tema de Seguridad y Salud en el trabajo



- Capacitaciones al personal operativo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental



- Fumigación en el Cementerio

Municipal:

El personal de áreas verdes y ornato, realiza mensualmente la fumigación en el cementerio municipal, a fin de evitar la propagación de insectos como el dengue.



- Mantenimiento de áreas verdes en el cementerio municipal:**
 El personal de parques y jardines realiza el mantenimiento de las áreas verdes interiores y exterior del cementerio municipal, así como el mantenimiento de la infraestructura (pintado) de las instalaciones del cementerio municipal



PARQUES Y JARDINES

Se realizó el mantenimiento de las áreas verdes en el distrito de Pachacamac (plazas, parques, bermas, jardines y alamedas), que consiste en poda, cantoneo, deshierbe, siembra y cambio de árboles, plantas y flores, recojo de maleza, cantoneo corte de césped, siembra de Grass, limpieza de los parques.

✓	04 Plazas	:	29,784 m2
✓	108 parques	:	194,209 m2
✓	24 Jardinera	:	39,535 m2
✓	81 Bermas	:	104,754 m2
✓	13 Alamedas	:	28,843 m2

a) Zona N° 01 Pachacamac Histórico: Cantidad de áreas verdes 83,929 m2 sostenidas

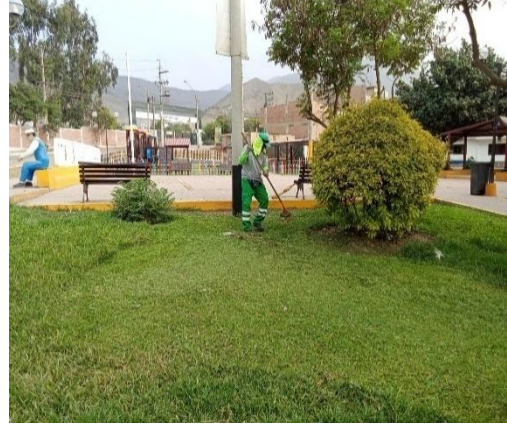


Mantenimiento del mobiliario urbano en los parques: pintado, reparación de bermas, papeleras, barandas, farolas, pintado de los cercos, pintado de los juegos infantiles



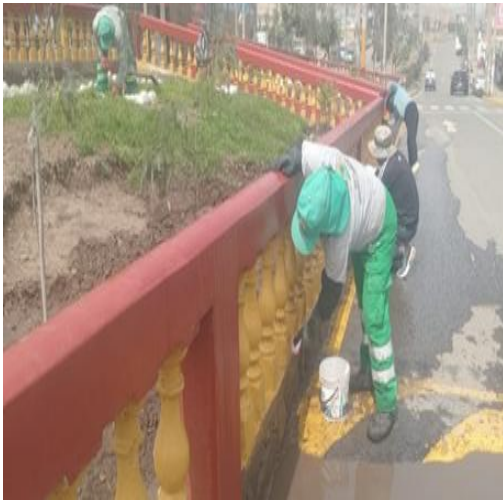


b) Zona N° 03 Centro Poblados Rurales, cantidad de áreas verdes 31,396 m2 sostenidas



Zona N° 05 Manchay: Cantidad de áreas verdes 191,373 m2 sostenidas





Mantenimiento del mobiliario urbano en los parques



D) Zona N° 04 José Gálvez: Cantidad de áreas verdes 90,426 m2 sostenidas





Parques Recuperados: 10 parques y 01 Institución Educativa

- 1- Institución Educativa 6100 Santa María Reyna de Pachacamac
- 2- Parque Santa Anita de Pachacamac
- 3- Skate Park de Pachacamac
- 4- Parque Central de Guayabo
- 5- Parque Triangulo de Guayabo
- 6- Parque las Flores
- 7- Parque Los Jardines
- 8- Parque N° 02 Las Flores
- 9- Parque Las Terrazas
- 10- Parque Paradero 01
- 11- Parque Portada 3





VIVERO MUNICIPAL:

Se realiza la producción de plantas ornamentales como: propagación de esquejes y semilla, asimismo la salida de plantas Ornamentales que son sembradas en los parques, plazas del distrito de Pachacamac.

Producción de plantas ornamentales	
Meses	Producción
Enero	3044
Febrero	3080
Marzo	4422
Abril	7100
Mayo	4194
Junio	4000
Julio	7090
Agosto	4000
Septiembre	4000
Octubre	6030
Noviembre	4000
Diciembre	4000
Total	54,960





Salida de plantas Ornamentales que son sembradas en las diferentes zonas del distrito de Pachacamac



SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO:

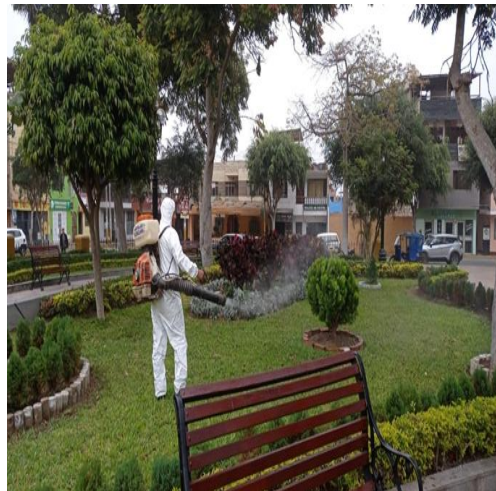
Como medida de controlar plagas y enfermedades que afectan plantas, árboles y césped, garantizando la salud del ecosistema urbano





Servicio de Fumigación a las áreas verdes del distrito	
Meses	Cantidad
Enero	08
Febrero	04
Marzo	08
Abril	04
Mayo	06
Junio	06
Julio	06
Agosto	04
Setiembre	05
Octubre	06
Noviembre	05
Diciembre	04
Total	66





EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ARBORIZACIÓN EN EL DISTRITO

Para el cumplimiento de la actividad se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pachacamac y el servicio de parques de Lima (SERPAR) para el programa de arborización urbana "Lima Verde", a través de este programa se realizó actividades para la creación y promoción de áreas verdes públicas en el distrito, bajo el enfoque de conservación del medio ambiente y desarrollo sostenible, se realizó campañas de arborización en:

- 1.- Pampa Grande Ref. ingreso al arco (Av. Pedro Paulet distrito de Pachacámac
- 2.- ECOPARQUE Ref. Portada de Manchay 1 Etapa entre la Av. Víctor Malásquez y Av. Los Ficus distrito de Pachacámac
- 3.- Av. Manchay, Ref. (Costado de la I.E. N° 7102 San Francisco de Asís), distrito de Pachacámac
- 4.- Asociación CPR La Unión huertos de Manchay, distrito de Pachacámac
- 5.- AA.HH. Upis Vista Alegre Huertos de Manchay, distrito de Pachacámac.
- 6.- Asociación Palmeras de Frontera ref. Curva de Manchay, Pachacámac
- 7.- Ampliación Los Industriales ref. Entrada de Cieneguilla, Pachacamac
- 8.- Av. Manchay con la Av. Miguel Grau (Berma Central)
- 9.- Av. Manuel Valle altura de Pampa Grande
- 10.- Portada de Manchay Ampliación (Parque el niño)
- 11.- Av. Union (berma central)
- 12.- Av. Cardal





LOGROS:

- ✓ Se logro la recuperación de parques transformando un espacio público deteriorado, mejorando el entorno ambiental y comunitario, mejorar las zonas verdes fomentando la cohesión social y activa de los vecinos de la zona.
- ✓ Se adquirido 01 cisterna de 6,000 galones para el riego de las áreas verdes en el distrito, permitiendo el riego de parques y jardines asegurando la preservación de las áreas verdes.
- ✓ Creación de áreas verdes y espacios públicos sostenibles, mediante el diseño y desarrollo de parques y espacios públicos con enfoque en la biodiversidad y la conservación del medio ambiente.
- ✓ Se construyo 432 nuevos nichos en el cementerio municipal para depositar los restos mortales que permiten a los familiares honrar la memoria de sus seres queridos en un lugar sellado y duradero.

SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE

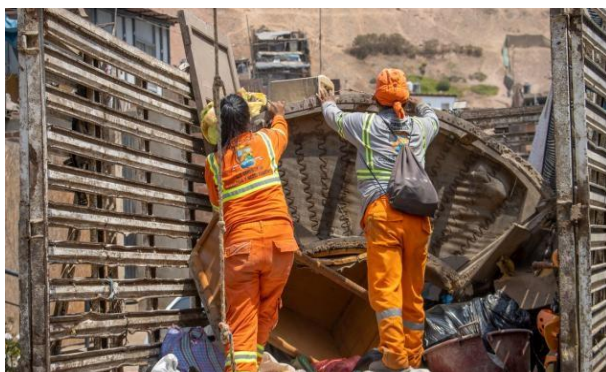
La Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del Sistema de Gestión de Integral de Residuos Sólidos y mantenimiento de los Parques y Jardines, y el Ornato del Distrito.

La Subgerencia de Limpieza Pública y Media Ambiente remite los logros, actividades realizadas del programa de incentivos (Compromiso 3), servicios públicos, convenios establecidos e información relevante, se remite lo siguiente:

LIMPIEZA PÚBLICA:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
NÚMERO DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS	40,165.916 TN
NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS	162
CANTIDAD DE OPERATIVOS DE BARRIDOS	37
CANTIDAD DE CAMPAÑAS DE TECHO LIMPIO	25

Recojo de RESIDUOS SÓLIDOS



Campaña de TECHO LIMPIO

Operativo de LIMPIEZA PÚBLICA



Educación Cultura y ciudadanía Ambiental (EDUCCA):

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Número de campañas ambientales	47
Numero de talleres ambientales	20
Numero de eventos con temática ambiental	13

ECOTRUEQUE



Actividad por el DÍA DEL PLANETA



Actividad de LIMPIEZA DEL RIO LURÍN



Charlas de sensibilización en temas ambientales



METAS LOGRADAS:

COMPROMISO 3: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS SOSTENIBLE

INDICADORES	PESAJE SOLICITADO	PESAJE OBTENIDO	RESULTADO
INDICADOR 2: Porcentaje de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales	960 TN	972 TN	CUMPLE PARCIALMENTE
INDICADOR 3: Porcentaje de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales	350 TN	420 TN	CUMPLE PARCIALMENTE

INDICADORES	RESULTADO
INDICADOR 4: Cantidad de puntos críticos recuperados mantenidos, puntos críticos erradicados y puntos críticos potenciales prevenidos, de acumulación de residuos sólidos municipales	CUMPLIÓ

Recolección de residuos orgánicos



Erradicación de puntos críticos



Recolección de reciclaje



CONVENIOS SUSCRITOS:

Convenios con la ONG FOVIDA mediante el **Acta de Sesión de Concejo Ordinaria N° 005-2025**

Mediante este convenio se pudo realizar actividades para la elaboración del PLAN LOCAL DE CAMBIO CLIMATICO DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC.

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; así como monitorear acciones de ordenamiento vial y, fiscalización administrativa y control en el distrito. En cumplimiento de sus funciones de fiscalización y Control, expone los principales operativos realizadas.

En el marco de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ordenanza Municipal N° 236-2019-MDP/C que señala la potestad sancionadora de la Municipalidad Distrital de Pachacamac implica la tipificación de las conductas constitutivas de infracción administrativa, la fiscalización, la instauración del procedimiento sancionador municipal y eventualmente la aplicación de sanciones administrativas ante el incumplimiento de las disposiciones municipales administrativas.

Al respecto, se mencionan los principales operativos realizados en el año 2025 en cumplimiento de sus funciones de fiscalización y control:

OPERATIVOS:

FOTOGRAFIA	DESCRIPCIÓN
	<p>Se realizo operativos control de identidad en la Carretera Cieneguilla Kilometro 11.5 (la curva), durante el operativo los fiscalizadores retiraron vehículos y anuncios publicitarios que invadían la vía pública</p>

FOTOGRAFIA	DESCRIPCIÓN
	<p>Operativo nocturno en donde realizo la inspección a una fiesta clandestina sin autorización en el campo deportivo de Portada 3, donde se encontraban aproximadamente 100 personas.</p>

FOTOGRAFIA	DESCRIPCIÓN
	<p>Operativo en conjunto de la Municipalidad Distrital de Pachacamac con la Dirección de Redes Integradas de Salud – DIRIS, en las piscinas de los centros de recreación pública y/o vía pública para verificar la que se cumplan con las directivas sanitarias</p>

FOTOGRAFIA	DESCRIPCIÓN
	<p>La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización intervinieron a un operador por realizar trabajos de excavación en zona de Protección y Tratamiento Paisajista (PTP), el dueño de la retroexcavadora estaba removiendo y nivelando el terreno en el límite de ambos distritos, motivo por el cual se inició Procedimiento Administrativo Sancionador.</p>

FOTOGRAFIA	DESCRIPCIÓN
	<p>Se inicio procedimiento administrativo sancionador por realizar excavaciones con maquina en la Av. Jorge Chávez en José Gálvez.</p>

FOTOGRAFIA	DESCRIPCIÓN
	<p>El 14 de febrero por el día de los enamorados se realizó un operativo en los Hospedajes del Distrito, siendo intervenidos el Hostal La Unión, Hostal Las Lomas, Hostal de Espinoza Aldave Paul, Hostal los Claveles, Hostal GM y otros.</p>

OPERATIVO PREVENTIVO “MATERIA DE CONSUMO DE TABACO”



RETIRO DE MODULOS EN SECTOR LOS JARDINES HUERTOS DE MANCHAY



En la imagen se verifica que el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización (Policía Municipal), ejecuta el retiro de módulos instalados en Zonas de Protección y Tratamiento Paisajista (PTP).



En la presente imagen se puede evidenciar que, en apoyo con el personal de Serenazgo, Escuadrón Verde y la Policía Nacional del Perú (PNP) se ejecutaron los operativos de retiro de módulos de Zonas de Protección y Tratamiento Paisajista en quebrada Retamal, dichas acción tiene la finalidad de recuperar, preservar y restaurar la calidad ambiental, restaurando la calidad ambiental, con el fin de proteger el patrimonio natural y cultural.

OPERATIVO EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO PUBLICO A CENTROS COMERCIALES – PACHACAMAC CERCADO.



NOTA: En un trabajo en conjunto con la Policía Nacional del Perú de la comisaria de Manchay, Fiscal del distrito de Lima Sur de la Fiscalía de Prevención del Delito – DIPROVE y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ejecutaron labores de fiscalización de un local que funcionaba como Taller Mecánico ubicado en Huertos de Manchay, quienes al momento de la intervención no contaban con los documentos mínimos (Licencia de Funcionamiento y Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones - ITSE), motivo por el cual se procedió con la Clausura Temporal del

OPERATIVO DE BALANZAS “PRECIO EXACTO PRECIO JUSTO”



En un trabajo articulado con el Personal del MINSA, Fiscalía de prevención del delito y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, se ejecutó la fiscalización a establecimientos comerciales y boticas en Pachacamac Histórico.

OPERATIVO EN CONJUNTO CON EL MINSA "BOTICAS Y FARMACIAS".



Con la finalidad de asegurar la equidad en las transacciones comerciales y asegurar que los precios cobrados a los consumidores correspondan a la cantidad de producto o servicio ofrecidos, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización realizo operativos, en todos los mercados, bodegas, del distrito con la finalidad de prevenir fraudes y prácticas desleales que puedan perjudicar a los clientes y vecinos del distrito, durante las intervenciones se ejecutaron la clausura de establecimientos en el cual infringían las normativas vigentes asimismo se ejecutó la medida complementaria "decomiso de balanzas".

OPERATIVO EN CONJUNTO CON SERFOR



La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización y SERFOR, ejecutaron un trabajo en **conjunto** con la finalidad de promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre del Distrito de Pachacamac ubicado en las Lomas Costeras en el Sector Quebrada o Refugio De Los Muertos Coord. UTM WGS84 Y-297262 N-8657924 CC de Collanac.

OPERATIVO EN CONJUNTO CON SENASA Y MINSA



En un trabajo en conjunto con SENASA, MINSA, Policía Fiscal y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización se ejecutó el operativo inopinado, a los galpones de aves ubicados en la zona Las Tinajas de Pachacamac, con la finalidad de asegurar que la producción avícola sea segura, eficiente, y cumpla con las normativas para proteger tanto la salud pública como la salud de los animales, garantizando así la calidad de los productos avícolas en el mercado.

OPERATIVO EN CONJUNTO CON LA AUTORIDAD DEL AGUA (ANA).



En un operativo articulado con la autoridad nacional del agua (ANA), el procurador público de la municipalidad de Pachacamac, la junta de regantes, el área de ecología y medio ambiente, el ingeniero verificador ambiental de la gerencia de seguridad ciudadana y fiscalización y personal de defensa civil, realizaron la verificación de la afectación que se viene generando en calle 7 de Julio Sector Papa Agrande y Fundo El Olivar.

- OPERATIVO EN CONJUNTO CON DIGESA Y MINISTERIO PÚBLICO.



Personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, ministerio público, DIGESA, policía fiscal, se inspecciono al establecimiento comercial de Giro Elaboración y Venta de Bebidas Malteadas en Av. Manuel valle Mz. G. Lot 06 pampa grande, donde se notificó y se dio las recomendaciones.

RETIRO DE MODULOS EN SECTOR TAMBO VERDE



En la presente imagen se verifica que el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, (Inspector de Fiscalización Administrativa y Policía Municipal), ejecutó el retiro de módulos prefabricada en el sector tambo verde, instalados en Zona que se encuentra catalogada mediante Resolución Directoral SERFOR DECLARA como ecosistema frágil, por lo que se dio inicio al Procedimiento Administrativo Sancionador (P.A.S), finalmente mediante oficio se remitió a la entidad correspondiente (SERFOR) para que de acuerdo a sus funciones ejecute las acciones de recuperación, Estas acciones tiene como objetivo hacer respetar el cumplimiento de las normativas vigentes en cuanto a la protección y conservación de los espacios públicos.



En la presente imagen se puede evidenciar que la Gerencia de Seguridad y Fiscalización en acciones de Fiscalización realizó las acciones de retiro de maquinaria, quienes ejecutaron la realización de excavación o corte de cerro.

-
-
-

OPERATIVO EN CONJUNTO CON EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA (OSINERGMIN)



En un trabajo en conjunto con la ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA (OSINERGMIN, Policía Nacional del Perú de la comisaria de José Gálvez, Fiscal del Prevención del Delito y el personal Operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, ejecutaron un operativo en conjunto ejecutaron las labores de Fiscalización a conexiones clandestinas teniendo como punto de inspección, Zona 4 José Gálvez

OPERATIVO DE BALANZAS “PRECIO EXACTO PRECIO JUSTO”



Con la finalidad de asegurar la equidad en las transacciones comerciales y asegurar que los precios cobrados a los consumidores correspondan a la cantidad de producto o servicio ofrecidos, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización realizo operativos, en todos los mercados, bodegas, del distrito con la finalidad de prevenir fraudes y prácticas desleales que puedan perjudicar a los clientes y vecinos del distrito, durante las intervenciones se ejecutaron la clausura de establecimientos en el cual infringían las normativas vigentes asimismo se ejecutó la medida complementaria “decomiso de balanzas”.



OPERATIVO DE SANIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE GIRO (HOTEL y HOSPEDAJE)



OPERATIVO EN CONJUNTO CON FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO A LOCALES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS



La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización y la Fiscalía de Prevención del delito se realizó un operativo en establecimientos de venta de licor y bebidas alcohólicas; donde se verificó el cumplimiento la autorización correspondiente, contar con licencia de funcionamiento y el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificación (ITSE). Con el objetivo de garantizar la seguridad y el orden de la población, asimismo se seguirá realizando operativos inopinados en la jurisdicción.

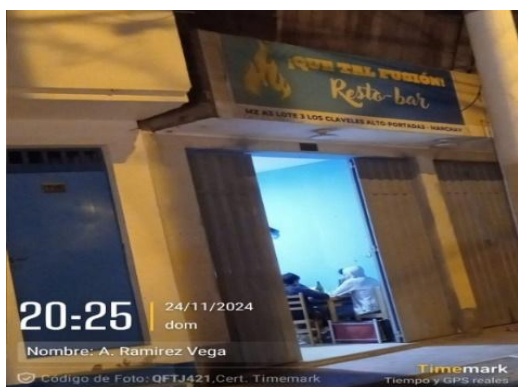
CONTROL Y SOSTENIMIENTO DE ARROJO DE RESIDUOS EN LAS RIVERAS DEL RIO



OPERATIVOS NOCTURNOS



La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, a través del personal de Operaciones Tácticas Especiales (OTE), viene ejecutando el resguardo correspondiente en las riberas del río de nuestro distrito con el objetivo de combatir la contaminación y preservar el medioambiente. Además, se colocaron paneles de advertencia para evitar que personas inescrupulosas continúen arrojando desechos en el lugar referido, esta Gerencia demuestra su compromiso con el medio ambiente y busca fomentar una cultura de limpieza y cuidado en la población, promoviendo así el desarrollo sostenible del distrito.



Con el objetivo de garantizar el orden público y disminuir el funcionamiento de establecimientos sin autorización; la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, lideró el operativo inopinado de bares y cantinas, donde se logró clausurar bares clandestinos, los cuales no contaban con licencia de funcionamiento. Asimismo; se procedió a la clausura temporal de dos locales nocturnos, los cuales no cumplían el horario de atención. Haciendo prevalecer las Ordenanza Municipal N° 236-2019-MDP/C y la Ordenanza Municipal N° 316-2023-MDP/C,

- **OPERATIVO PISCINAS – AV. VICTOR MALASQUEZ MZ. E LT. 1-A SANTA ROSA DE PACHACAMAC**



En la presente imagen se verifica que el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Subgerencia de Programas Sociales, Salud Educación, Deporte y Juventud, ejecutaron operativo de inspección sanitaria previniendo la prevención del Dengue.

OPERATIVO EN CONJUNTO CON MINAGRI – SERFOR, EN LAS LOMAS DE LUCUMOS – ECOSISTEMA FRAGIL – JOSE GALVEZ



**POPERATIVO DE RETIRO DE MODULOS POR INVASIÓN ZONA PTP – CPR VILLA ESPERANZA
MANCHAY ALTO**



En un trabajo en conjunto la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, MINAGRI, SERFOR, Policía Nacional del Perú de la comisaria de José Gálvez, Personal Técnico Ambiental, ejecutaron un operativo en conjunto ante la presunta invasión en las lomas costeras “Lomas de Lúcumo”.

**OPERATIVO EN CONJUNTO CON EL MINISTERIO PUBLICO – FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL
DELITO DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA SUR.**



: La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización y la Fiscalía de Prevención del Delito y Subgerencia de programas Sociales Salud Educación Deporte y Juventud, ejecutaron un operativo en conjunto en establecimientos de giro de bodega, donde el local comercial no cuenta con ninguna autorización municipal, el mismo que fue clausurado.

- OPERATIVO EN CONJUNTO CON LAFISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO LIMA SUR
- POLICÍA NACIONAL UDEX - EN LA CALLE 36 MANZANA B LOTE 14 SECTOR CENTRAL
HUERTOS DE MANCHAY



objetivo de garantizar el orden público y disminuir el funcionamiento de establecimientos sin autorización, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización y la Fiscalía de Prevención del Delito y personal del UDEX, ejecutaron un operativo en conjunto en el campo ferial emprendedores de Manchay, con la finalidad de prevenir delitos en agravio a los consumidores.

SUBGERENCIA DE SERENAZGO

La Subgerencia de Serenazgo como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Se obtuvo los logros siguientes:

Al respecto esta sub gerencia de serenazgo ha obtenido los siguientes logros en el año 2025:

Patrullaje Municipal (Serenazgo pie, Motorizado y Unidad Movil):

De enero a diciembre del 2025, se ha generado 18,511 partes diarios con ocurrencias.

TOTAL DE PATRULLAJE MUNICIPAL (SERENO A PIE - MOVILES) POR ZONAS MESES 2025													
UNIDAD DE REGISTRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Sub. Gerencia De Serenazgo	1432	1332	1485	1434	1641	1598	1776	1615	1615	1561	1457	1565	18,511

Data Patrullaje Municipal 2025





Patrullaje integrado (Unidad Movil Serenazgo y policía Nacional del Perú).

De enero a diciembre del 2025 se ha generado 382 partes diarios con ocurrencias y/o novedades.

TOTAL PATRULLAJE INTEGRADO (SERENAZGO - PNP) POR ZONAS MESES 2025													
UNIDAD DE REGISTRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Sub. Gerencia De Serenazgo	175	130	48	4	9	8	3	0	0	0	0	5	382

Data Patrullaje Integrado 2025



Liberación y/o recuperación de espacios públicos:

Según la data de patrullaje Municipal de enero a diciembre del 2025 se ha generado 9,967 intervenciones.

TOTAL DE REGISTRO DE LIBERACION DE ESPACIOS PUBLICOS ENERO - DICIEMBRE 2025													
UNIDAD DE REGISTRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Sub. Gerencia De Serenazgo	838	792	806	835	925	892	896	827	659	863	752	882	9,967

LIBERACION DE ESPACIOS PUBLICOS POR MESES 2025														
TIPO DE LIBERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	CODIGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consumidores de Bebidas Alcohólicas Via Publica / Personas en Estado de Ebriedad	030409	581	531	525	568	684	618	593	550	400	609	514	622	6,795
Consumo de drogas en la via publica / Personas de Mal Vivir	020401	196	187	218	208	184	182	219	173	160	171	134	170	2,202
Evento Social Publico No Deportivo		2	10	8	5	1	2	5	2	0	3	2	8	48
Ruidos Molestos	030407	26	21	24	27	22	41	31	33	21	33	36	30	345
Riñas y Agresiones	020103	17	22	14	8	15	15	22	41	42	19	25	28	268
Alteración del Orden Publico		16	21	17	19	19	34	26	28	36	28	41	24	309
TOTAL		838	792	806	835	925	892	896	827	659	863	752	882	9,967



Hechos contra el patrimonio:

Según data el patrullaje Municipal de enero a diciembre del 2025 se ha generado 119 intervenciones.

TOTAL DE CASOS REGISTRADOS HECHOS CONTRA EL PATRIMONIO ENERO - DICIEMBRE 2025													
UNIDAD DE REGISTRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Sub. Gerencia de Seguridad Serenazgo	17	11	12	11	9	4	8	10	10	6	16	5	119

HECHOS CONTRA EL PATIMONIO POR MODALIDAD ENERO - DICIEMBRE 2025														
MODALIDAD	CODIGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Hecho a transeúnte en vía pública	010301	6	8	5	2	2	2	1	7	5	2	3	3	46
Robo vivienda multifamiliar y/o unifamiliar	010302	8	2	3	5	4	1	4	0	2	0	5	2	36
Robo vehículos	010305	2	0	1	4	3	1	2	2	3	2	2	0	22
Robo establecimiento comercial	010304	1	1	3	0	0	0	0	1	0	2	2	0	10
Robo autopartes / accesorios	010306	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	5
Robo entidades publicas	010304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		17	11	12	11	9	4	8	10	10	6	16	5	119

Accidente de tránsito:

Según data Patrullaje Municipal de enero a diciembre del, 2025, se ha generado 333 intervenciones.

TOTAL DE CASOS REGISTRADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO ENERO - DICIEMBRE 2025													
UNIDAD DE REGISTRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Sub. Gerencia de Serenazgo	18	23	29	15	41	26	28	29	55	25	18	26	333

ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR MODALIDAD ENERO - DICIEMBRE 2025														
MODALIDAD	CODIGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Choque	030103	11	14	17	8	23	18	19	18	35	19	11	21	214
Despiste	030105	6	7	9	6	13	6	8	11	19	5	5	2	97
Atropello	030101	1	2	3	1	5	2	1	0	1	1	2	3	22
TOTAL		18	23	29	15	41	26	28	29	55	25	18	26	333

Violencia Familiar:

Según data Patrullaje Municipal de enero a diciembre del 2025se ha generado 126 intervenciones.

TOTAL DE CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR ENERO - DICIEMBRE 2025													
UNIDAD DE REGISTRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Sub. Gerencia De Serenazgo	8	13	7	13	15	11	10	7	12	11	8	11	126



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR POR MODALIDAD ENERO - DICIEMBRE 2025														
MODALIDAD	CODIGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Acoso sexual y/o callejero	010201	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violencia física y Psicológica	010203	8	13	7	13	15	11	10	7	12	10	8	11	125
Violencia sexual	010203	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL		8	13	7	13	15	11	10	7	12	11	8	11	126

Sicariato

Según data Patrullaje Municipal de enero a diciembre del 2025 se ha generado 18 intervenciones.

TOTAL DE SICARIATO ENERO - DICIEMBRE 2025													
UNIDAD DE REGISTRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Sub. Gerencia De Serenazgo	0	3	1	1	1	1	2	2	3	1	3	0	18

SICARIATO POR MODALIDAD ENERO - DICIEMBRE 2025														
MODALIDAD	CODIGO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Sicariato - Personas Heridas - Uso PAF	010103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sicariato - Hallazgo de Cadaver - Uso PAF	010101	0	3	1	1	1	1	2	2	3	1	3	0	18
Sicariato - Hallazgo de Cadaver - Femicidio	010102	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	3	1	1	1	1	2	2	3	1	3	0	18

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO -

- Control de Manifestación -Operativos Tácticos.





Capacitación (III curso de capacitación del Sereno Municipal) en Villa el Salvador - al personal de Serenazgo de la Municipalidad de Pachacamac,

- Patrullaje Municipal Integrado
- Gestión del Riesgo del desastre.
- Correcto registro del parte de Ocurrencias
- Leyes sobre seguridad Ciudadana.
- Formación y Función de la JJVV.





Se realizó el registro de áreas Priorizadas; dentro del plazo establecido. Porcentajes de espacios priorizados que reciben acciones para mejorar la seguridad ciudadana, correspondiente al período de evaluación del año 2025



PERÚ Ministerio del Interior

ÁREAS PRIORIZADAS

Enrique Valentin Cabrera Sulca

SIPCOP-M

Filtros Usados	Ubicación: 150123	Año: 2025	Periodo: Todos
----------------	-------------------	-----------	----------------

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Año	Periodo	Cantidad	Turno
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	ENERO	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	ENERO	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	ENERO	25	TARDE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	FEBRERO	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	FEBRERO	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	FEBRERO	25	TARDE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	MARZO	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	MARZO	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	MARZO	25	TARDE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	ABRIL	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	ABRIL	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	ABRIL	25	TARDE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	MAYO	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	MAYO	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	MAYO	25	TARDE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	JUNIO	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	JUNIO	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	JUNIO	25	TARDE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	JULIO	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	JULIO	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	JULIO	25	TARDE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	AGOSTO	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	AGOSTO	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	AGOSTO	25	TARDE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	SETIEMBRE	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	SETIEMBRE	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	SETIEMBRE	25	TARDE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	OCTUBRE	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	OCTUBRE	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	OCTUBRE	25	TARDE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	NOVIEMBRE	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	NOVIEMBRE	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	NOVIEMBRE	25	TARDE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	DICIEMBRE	25	MAÑANA
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	DICIEMBRE	25	NOCHE
150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	2025	DICIEMBRE	25	TARDE



La cantidad y ubicación de las cámaras de video vigilancia

Se cuenta con ciento cuarenta (140) cámaras de video vigilancia en todo el Distrito de Pachacamac, en puntos estratégicos, donde lo describo con ubicaciones y coordenadas en los siguientes cuadros.

Nº	DIRECCION/UBICACIÓN DE CAMARAS MANCHAY	MODE. PTZ	MODE. FIJA	COORDENADAS
1	Av. Víctor Malásquez con calle Girasoles	1	1	-12.085506,-76.885507
2	Av. Gregorio Albarracín con calle Huanchaco	1	2	-12.088140,-76.873160
3	Calle los laureles con Av. los Jazmines ANFITEATRO	1	2	-12.088234,-76.880811
4	Av. C.20con calle.19	1	2	-12.094995,-76.886610
5	Asociación De Señor de Pachacamac	1	0	-12.152967,-76.769034
6	Av. Unión con San Judas Tadeo	1	2	-12.156632,-76.880663
7	Av. Unión con Claveles. RFR. Parque Retamal	1	2	-12.152677-76.975241
8	Av. Manchay con Calle 81	0	3	-12.122353,-76.876323
9	Calle las Orquídeas Arco la Juventud	1	1	-12.119523,-76.881415
10	Av. Víctor Malásquez Av. Los Naranjos Pedregal	1	3	-12.102847,-76.877137
11	Av. Manchay con C38 y calle los Cóndores	1	2	-12.105559,-76.873463
12	Av. Manchay con Av. Miguel Grau	1	3	-12.112053,-76.871625
13	Av. Las Mercedes / Campo Deportivo	0	3	-12.099539,-76.883112
14	Av. Paul Poblet-Ov. Manchay Bajo	1	0	-12.171606,-76.861164
15	Av. Víctor Malásquez (Arco Retamal)	1	1	-12.149472,-76.871082
16	Av. Víctor Malásquez /Av. Miguel Grau	1	0	-12.112728,-76.873630
17	Av. Víctor Malásquez /Av. BANCO DE LA NACION P1	1	1	-12.090794,-76.881565
18	Av. Víctor Malásquez-Av. Los Claveles (posta)	1	1	-12.089387,-76.882349
19	Av. Cieneguilla (Curva de Manchay)	1	1	-12.084244,-76.877744
20	Plaza Cívica Manchay	1	1	-12.115554,-76.871067
21	Parque Ovalo Retamal (Helicóptero)	1	0	-12.155534,-76.884313
TOTAL		19	31	

UBICACIÓN DE CAMARAS DE LA BASE PACHACAMAC				
Nº	DIRECCION/UBICACION	MODE. PTZ	MODE. FIJA	COORDENADAS
1	Av. Los Manzanos con CPR Santa Anita	1	1	-12.22313094,-76.850199
2	Calle. Wascar con calle. Santa Anita	1	1	-12.223805,-76.847578
3	Av. Alameda casa blanca con Calle 8	1	2	-12.206311,-76.861957
4	Av. Rinconada Alta con Rinconada de Puruhuay	1	0	-12.237322,-76.861427
5	Calle. Piura con Pampa Grande	1	0	-12.244071,-76.873294
6	Av. Quebrada verde con Paul Poblet	1	2	-12.227992,-76.857774
7	Av. Fernando Reuche con LM-797 FER. Puesto de salud	1	2	-12.181880,-76.851106
8	Jr. Paraíso/Jiron Comercio	1	3	-12.229476,-76.859433
9	Av. Manuel Valle / Usil	1	1	-12.237684,-76.866472
10	Av. Jatosiza / El Mexicano	1	1	-12.205604,-76.850397
11	Av. Paul Poblet (Tambo inga)	1	1	-12.145477,-76.832221
12	Av. Paul Poblet /Parque Matamoros	1	1	-12.222465,-76.863309
13	CPR Picapiedra (PARQUE)	1	1	-12.188127,-76.866884
TOTAL		13	16	



UBICACIÓN DE CAMARAS DE LA BASE JOSE GALVEZ					
N°	DIRECCION/UBICACION	MODE. PTZ	MODE. FIJA	PUNTO DE ENERGIA - NUMERO DE TELEFONO	COORDENADAS
1	Av. Las Palmas/Sáenz Peña	1	2	José Gálvez	-12.224451,-76.903686
2	Av. Las Palmas / Av. Quebrada Verde	1	2	José Gálvez	-12.228612,-76.887806
3	Av. LAS Palmas (Par JOSE GALVEZ)	1	2	José Gálvez	-12.227749,-76.898213
TOTAL		3	6		

UBICACIÓN DE CAMARAS INSTALADAS	PTZ	FIJAS	OPERATIVAS	INOPERATIVAS
CASETA UPIS LAS MERCEDES Calle Los Claveles altos, calle palmeras	2	2	4	0
PORTADA TRES Av. Los Claveles altos, Calle 20	0	4	4	0
PORTADA UNO Av. Los Claveles Altos, Av. Víctor Malásquez	0	4	4	0
PARADERO UNO Av. Víctor Malásquez, Av. Unión	1	3	4	0
TRES MARIAS Av. Víctor Malásquez, Calle 36	2	2	4	0
AGENCIA MANCHAY Av. Víctor Malásquez, Calle 37	1	2	3	0
HUERTOS Av. Víctor Malásquez, Calle las Palmeras	2	3	5	0
OVALO RETAMAL Av. Unión, Av. Colectora	2	3	5	0
OVALO MANCHAY BAJO Av. Víctor Malásquez, Paul Poblet	0	3	3	0
CENTRAL DE CAMARAS ALMACEN	4	1		5
PACHACAMAC CENTRAL Av. Manuel Valle, Girón Grau	11	0	10	1
TOTAL	25	27	46	6

N°	DISTRIBUCION	PTZ	FIJA
1	BASE PACHACAMAC	24	17
2	BASE MANCHAY	33	57
3	BASE JOSE GALVEZ	3	6
TOTAL		60	80

Cámaras interlazadas en instituciones públicas y privadas enlazadas a la central de monitoreo CECOM-PACHACAMAC

CÁMARAS INTERLAZADAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ENLAZADAS A LA CENTRAL DE MONITOREO DE PACHACAMAC.	CAMARAS INSTALADAS EXTERNAS CON VISUALIZACION EN LA CENTRAL DE MONITOREO PACHACAMAC.	CAMARAS INTERNAS CON VISUALIZACION EN LAS INTITUCIONES
IE.LOS JARDINES CALLE LOS CIPRESES, RETAMAL	4	7
IE. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ CON AV. LOS FICUS	6	31
ASOSACION CHICHIPAMPA DE RETAMAL CALLE CHICHIPAMPA	5	
ASOCIACION HUANCAMELICA DE RETAMAL Av. Huancavelica con Av. Junín	5	7
IE.6006 VIRGEN DE LOURDES Jr. Los Naranjos, Colonial	4	
SECTOR UPIS LAS MERCEDES AV. LOS CLAVELES ALTOS CON CALLE LAS MERCEDES NO ENLAZADAS A LA CENTRAL	3	
ASOCIACION LOS YAROWILCAS SECTOR LA FORTALEZA DE MANCHAY	8	4
ASOCIACION CLARALUISA JOSE GALVEZ	2	
ASOCIACION LOS CAKTUS HUERTOS DE MANCHAY		6
TOTAL, DE CAMARAS ENLAZADAS A LA CENTRAL DE MONITOREO CECOM	37	
TOTAL, DE CAMARAS CON VISUALIZACIÓN EN LAS INTITUCIONES		55
TOTAL, DE CAMAS	92	

Se ha logrado la instalación de cámaras en los colegios y en las asociaciones.

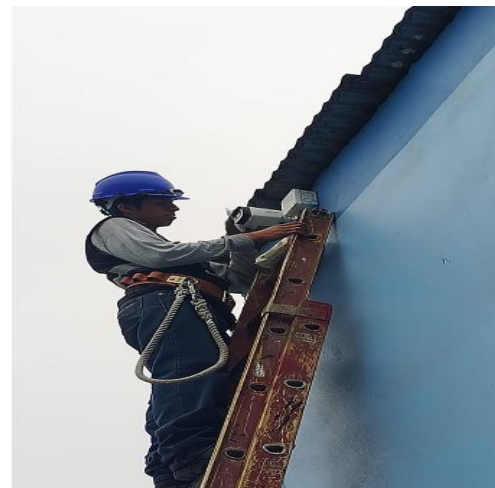
Asociación clara luisa -José Galvez.



AAHH-mercedes de Manchay -Pachacamac



Institución educativa Víctor Raúl Haya de la Torre Manchay Distrito de Pachacamac



Institución Educativa los Jardines de Retamal – Manchay



Asociación los Yarowilca de Manchay del Distrito de Pachacamac.



Se logro la adquisición de las 10 camionetas para el distrito de Pachacamac para el trabajo de seguridad ciudadana.



Se ha logrado la creación y reactivación de las juntas vecinales , en la Jurisdicción de la Comisaria de Pachacamac Cercado se cuenta con 10 Juntas vecinales, en la Jurisdicción de la comisaria de Villa Alejandro se cuenta con 06 Juntas vecinales en la jurisdicción de la comisaria de Manchay tenemos 09 juntas Vecinales y en la Jurisdicción de la comisaria de José Galvez tenemos 02 Juntas Vecinales siendo un total de 27 juntas vecinales que se encuentran organizadas y que se realizan capacitaciones y Rondas Mixtas (PNP,juntas vecinales y serenazgo)



SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

La Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento Sistema de transporte y seguridad vial.



INFORMACIÓN DE LOGROS

I. PRINCIPALES LOGROS

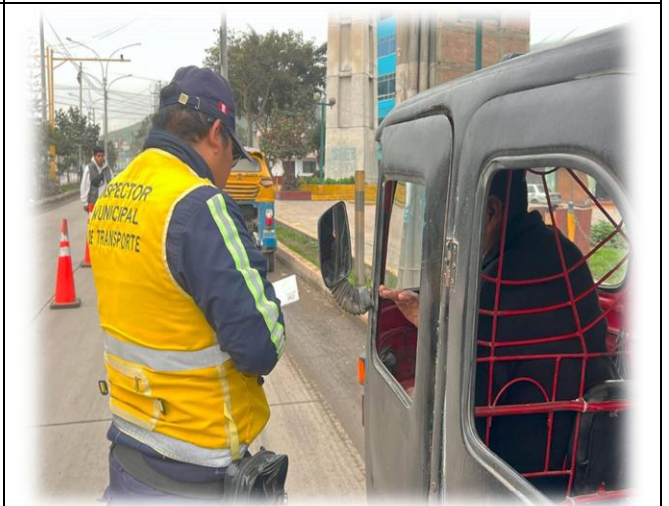
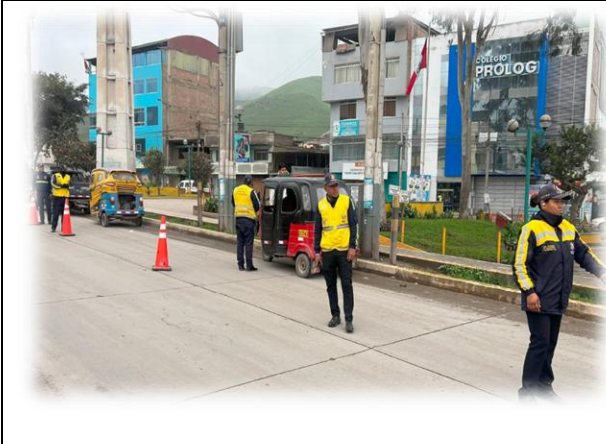
1.1 Control y Fiscalización del Transporte

- **Actividad:** Ejecución de operativos de control y fiscalización al transporte menor, transporte urbano y transporte de carga, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y garantizar un servicio de transporte seguro y ordenado en el distrito.
- **Objetivo:** Fortalecer el ordenamiento del transporte, mejorar la seguridad vial y promover el cumplimiento de las disposiciones municipales y normas de tránsito, mediante el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú (PNP) en el distrito de Pachacamac.
- **Resultados:**
 - Incremento en la realización de operativos de control y fiscalización.
 - Mayor cumplimiento de las normas de tránsito por parte de los transportistas.
 - Reducción de infracciones detectadas en zonas críticas del distrito.
 - Coordinación permanente con la Comisaría de Pachacamac y la Policía de Tránsito.
- **Impacto para la organización:**

El impacto en el distrito de Pachacamac ha sido positivo, evidenciándose una mejora en el orden del transporte y en la seguridad vial, gracias al trabajo articulado con las autoridades competentes, como la Comisaría y la Policía de Tránsito, fortaleciendo la imagen institucional y la capacidad de fiscalización municipal.



OPERATIVO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL AL TRANSPORTE EN VEHÍCULO MENOR

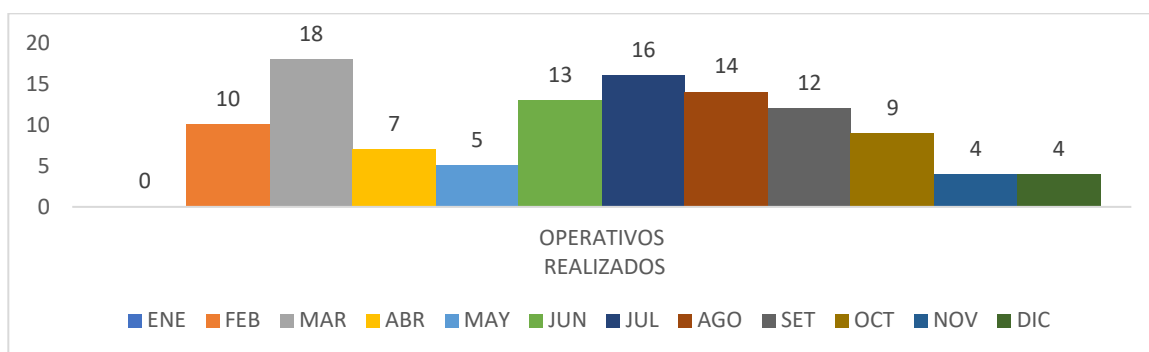




➤ **CUADROS ESTADISTICOS:**

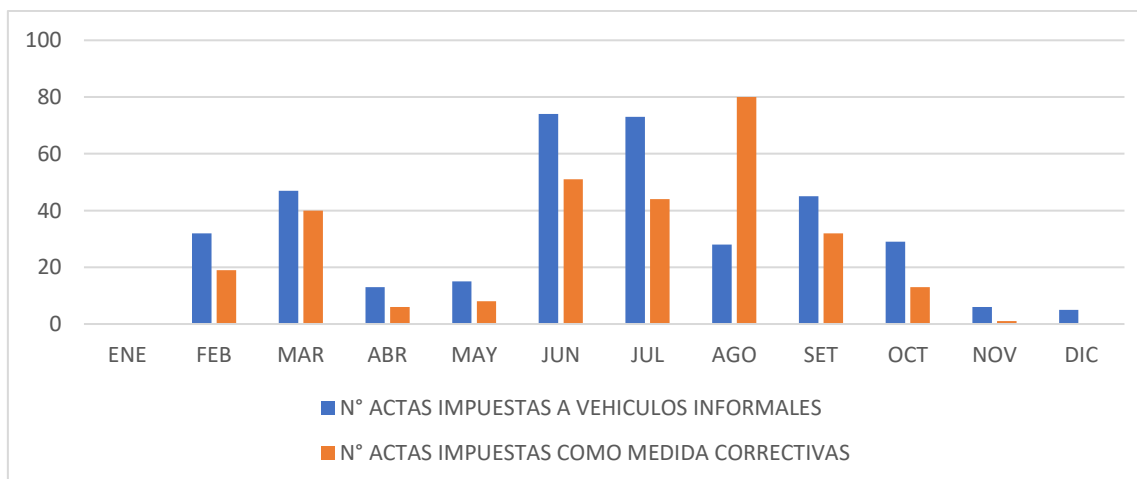
Número de operativos de fiscalización y control de vehículo menor por mes:

DESCRIPCIÓN	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
OPERATIVOS REALIZADOS	0	10	18	7	5	13	16	14	12	9	4	4



Sanciones impuestas:

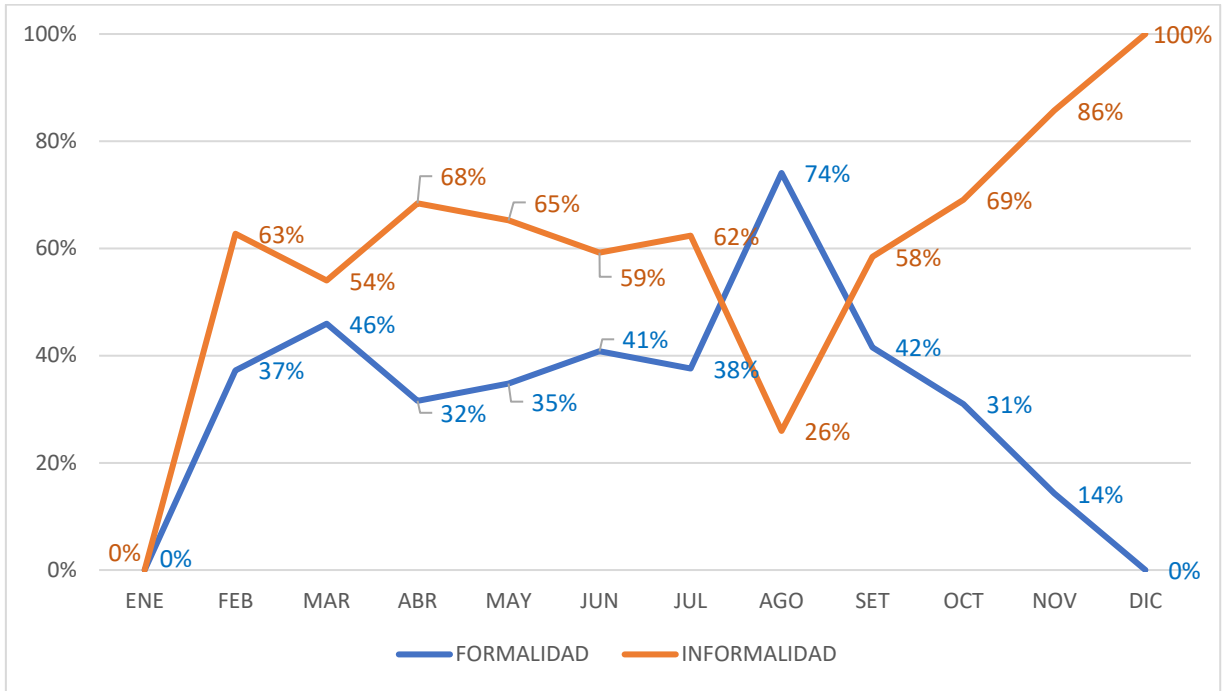
DESCRIPCION	2025											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Nº ACTAS IMPUESTAS A VEHICULOS INFORMALES	0	32	47	13	15	74	73	28	45	29	6	5
Nº ACTAS IMPUESTAS COMO MEDIDA CORRECTIVAS	0	19	40	6	8	51	44	80	32	13	1	0
TOTAL	0	51	87	19	23	125	117	108	77	42	7	5





Distribución de infracciones por tipo (formal e informal):

DESCRIPCION	2025											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
FORMALIDAD	0%	37%	46%	32%	35%	41%	38%	74%	42%	31%	14%	0%
INFORMALIDAD	0%	63%	54%	68%	65%	59%	62%	26%	58%	69%	86%	100%
TOTAL	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%





OPERATIVO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL AL TRANSPORTE URBANO (CONVENIO ATU)



OPERATIVO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL AL TRANSPORTE DE CARGA (CONVENIO GMU)



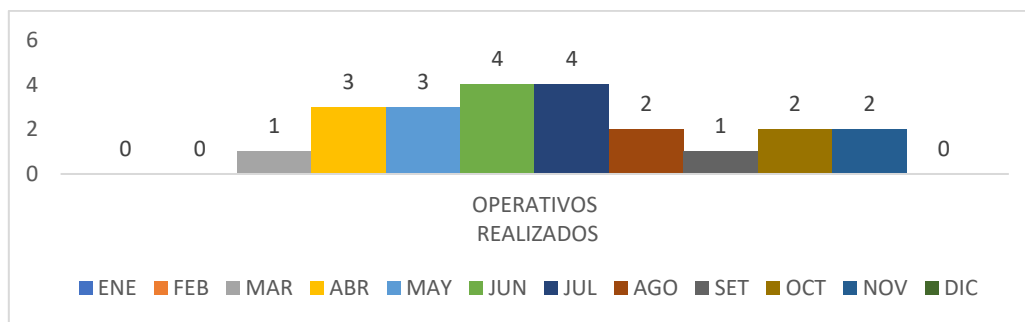
➤ **CUADROS ESTADISTICOS ATU Y GMU:**

Número de operativos de fiscalización y control realizados mediante convenio ATU

DESCRIPCION	ENERO - DICIEMBRE
OPERATIVOS REALIZADOS	14
INTERVENCIONES	74

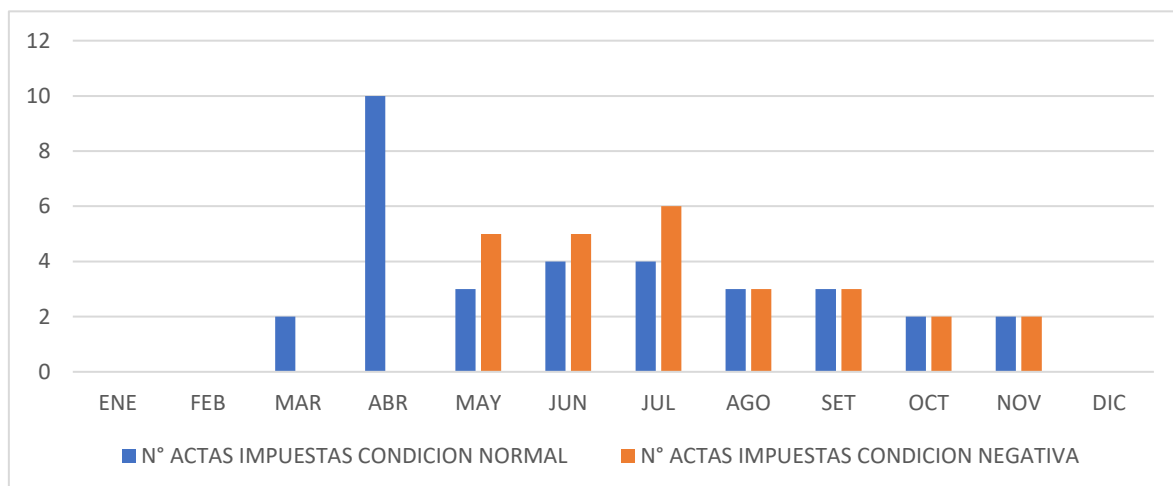
Número de operativos de fiscalización y control GMU

DESCRIPCION	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
OPERATIVOS REALIZADOS	0	0	1	3	3	4	4	2	1	2	2	0



Sanciones impuestas mediante convenio GMU

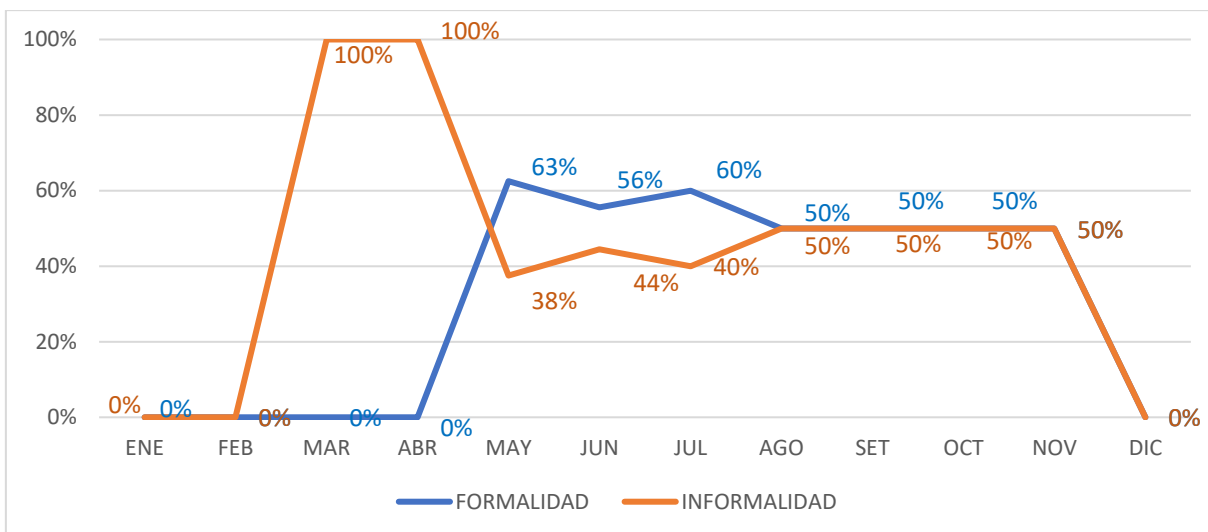
DESCRIPCION	2025											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
N° ACTAS IMPUESTAS CONDICION NORMAL	0	0	2	10	3	4	4	3	3	2	2	0
N° ACTAS IMPUESTAS CONDICION NEGATIVA	0	0	0	0	5	5	6	3	3	2	2	0
TOTAL	0	0	2	10	8	9	10	6	6	4	4	0





Distribución de infracciones por tipo (formal e informal)

DESCRIPCION	2025											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
FORMALIDAD	0%	0%	0%	0%	63%	56%	60%	50%	50%	50%	50%	0%
INFORMALIDAD	0%	0%	100%	100%	38%	44%	40%	50%	50%	50%	50%	0%
TOTAL	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%



1.2 Constatación de características al vehículo menor:

Fortalecimiento del control y fiscalización mediante la constatación de características del vehículo menor (mototaxi).

- **Principales acciones ejecutadas:**

- ✓ Verificación de las características físicas de los vehículos autorizados.
- ✓ Evaluación del cumplimiento de la normativa municipal vigente.
- ✓ Colocación de los Stickers de vehículo autorizado.

- **Indicador:**

- ✓ Número de vehículos con constatación de características realizada.

- **Resultado:**

- ✓ Se realizaron constataciones de características a 3146 vehículos, contribuyendo al ordenamiento del transporte y a la seguridad vial en el distrito.

CONSTATAción DE CARACTERÍSTICAS AL VEHÍCULO MENOR (MOTOTAXI)



1.3 Planificación del Mantenimiento Vial

• Actividades realizadas:

- ✓ Implementación e instalación de 221 señales verticales.
- ✓ Limpieza y mantenimiento de 350 señales verticales ubicadas en vías principales y secundarias del distrito. Mantenimiento de la señalización horizontal.
- ✓ Implementación de 39 reductores de velocidad en puntos críticos previamente identificados.
- ✓ Mantenimiento de la señalización horizontal en 10 intersecciones viales de alto tránsito

• **Indicador:** Porcentaje de intervenciones de mantenimiento vial ejecutadas respecto a las programadas en el año 2025.

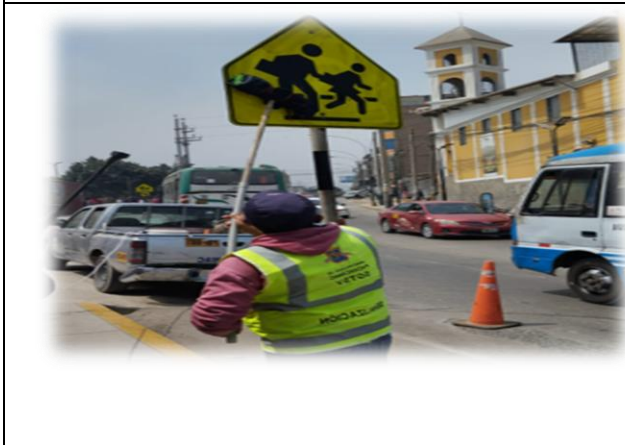
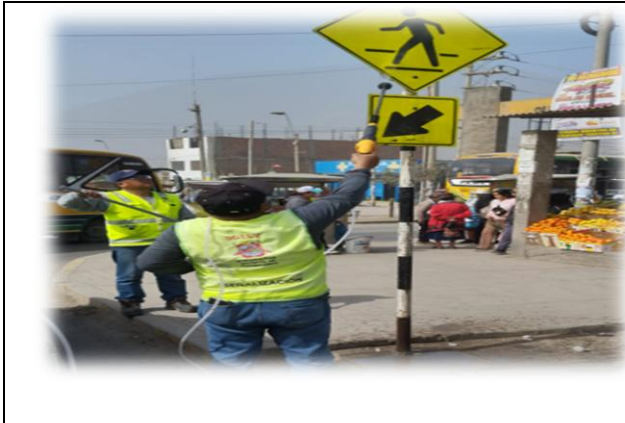
• **Resultado:** Se ejecutó el 100 % de las intervenciones programadas, mejorando las condiciones de seguridad vial, la visibilidad de la señalización y el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal en el distrito.

IMPLEMENTACION E INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES



LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL





IMPLEMENTACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

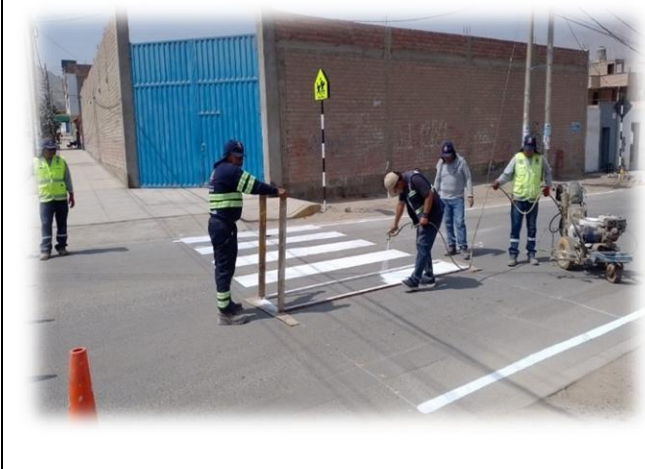






MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL







1.4 Realización de Talleres de seguridad vial dirigido a estudiantes de educación inicial y primaria.

- **Descripción:**

Durante el año 2025, la Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial ejecutó talleres de seguridad vial dirigidos a estudiantes de educación inicial y primaria del distrito, con la finalidad de fortalecer la cultura de prevención y el respeto a las normas de tránsito desde edades tempranas.

- **Principales acciones ejecutadas:**

- ✓ Desarrollo de talleres educativos y dinámicos sobre normas básicas de tránsito y seguridad vial.
- ✓ Sensibilización a estudiantes sobre el uso seguro de la vía pública como peatones.
- ✓ Coordinación con instituciones educativas para la programación y ejecución de las actividades.

- **Resultado:**

- ✓ Se capacitó a un total de 120 estudiantes de educación primaria, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura preventiva y al conocimiento de las normas básicas de tránsito desde edades tempranas.

TALLERES DE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.



GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION VECINAL

La Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Vecinal como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento de los sistemas de desarrollo social, educación, deporte, salud y actividades vinculadas a la participación vecinal; así como las medidas de atención y protección a la mujer, la defensa y promoción de los derechos de los niños y adolescentes; de las personas con discapacidad y adultos mayores en el distrito.

La presente Memoria Anual expone los logros alcanzados durante el Año Fiscal 2025 por la Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Vecinal. El documento detalla las principales acciones ejecutadas en el marco de nuestras competencias, enfocadas en dos ejes fundamentales: el desarrollo humano y el fortalecimiento de la participación vecinal. Los programas y actividades se desarrollaron conforme a la normativa vigente, priorizando la atención a dirigentes, organizaciones sociales y vecinos en general del distrito de Pachacamac, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover una ciudadanía activa y organizada.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 25307, que declara de prioritario interés nacional la labor de los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios y demás organizaciones sociales de base.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ordenanza N° 333-2024-MDP/C, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

3. OBJETIVO GENERAL

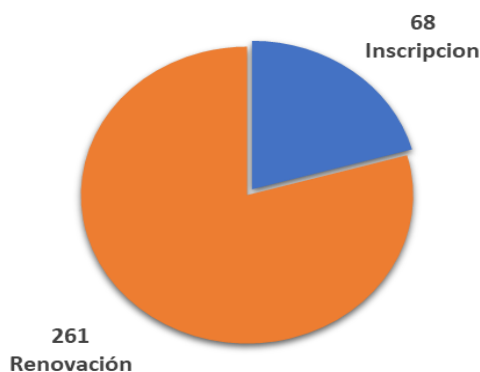
Reconocer, fortalecer y promover a las organizaciones sociales del distrito mediante la formalización de sus juntas directivas (nuevas y renovaciones), así como garantizar la ejecución eficiente y participativa de las convocatorias y eventos que realiza la municipalidad en beneficio de la comunidad.

4. LOGROS ALCANZADOS

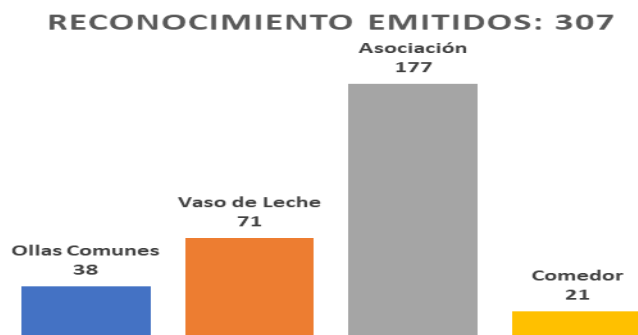
4.1. Reconocimientos a Organizaciones Sociales

Como parte de las funciones establecidas en el ROF, se han emitido reconocimientos formales a organizaciones sociales de Pachacamac. El detalle de los reconocimientos otorgados durante el 2025 es el siguiente:

RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO



En cuanto a los tipos de asociaciones sociales reconocidas, se ha trabajado con las siguientes categorías:



4.2. Actividades de Alto Impacto: Reconocimiento a la Familia y Liderazgo Vecinal

Durante el 2025, la Gerencia organizó una serie de actividades de alto impacto destinadas a reconocer y fortalecer el tejido social y familiar del distrito.

Actividad	Fecha	Lugar	Participantes	Logros destacados
Día Internacional de la Mujer	09/03/2025	Estadio "B"	Mujeres líderes de organizaciones sociales	Entrega de reconocimientos a mujeres destacadas; charlas de empoderamiento; actividades culturales.
Día de la Madre Pachacamina	10/05/2025	Estadio "B"	Aprox. 300 madres	Homenaje con actividades artísticas y reconocimiento a madres destacadas por su labor comunal.
Día del Padre Pachacamino	15/06/2025	Estadio "B"	Aprox. 200 padres	Programa cultural y deportivo; entrega de reconocimientos a padres destacados.

Actividad	Fecha	Lugar	Participantes	Logros destacados
Día del Dirigente Pachacamino	17/12/2025	Estadio Sector B	31 dirigentes	Ceremonia de reconocimiento; compartir fraterno; jornada de confraternidad.
Navidad del Niño Pachacamino	21/12/2025	4 sedes: Coliseo Paul Poblet, José Gálvez, Estadio Manchay Alto, Polideportivo Hermandad Virgen del Rosario	Niños y familias	Shows infantiles; actividades recreativas; entrega de obsequios.

a. Homenaje por el Día Internacional de la Mujer (09 de marzo): Actividad que reconoció y visibilizó el rol fundamental de la mujer en el desarrollo de Pachacamac. Se realizó en el Estadio "B", con la participación de líderes de diversas organizaciones. Se entregaron reconocimientos a mujeres destacadas por su trayectoria comunal y se desarrollaron actividades culturales y charlas de empoderamiento.



b. Homenaje por el Día de la Madre Pachacamina (10 de mayo): Celebración que homenajeó la invaluable labor de las madres del distrito. El evento central en el Estadio "B" congregó a cientos de mujeres, a quienes se les rindió homenaje con actividades culturales y artísticas, y se reconoció a madres destacadas por su labor comunal.



Adjunto: Fotografías del evento por el Día de la Madre Pachacamina.

- c. Homenaje por el Día del Padre Pachacamino Junio 16: Actividad que reconoció la labor y el compromiso de los padres en la construcción de familias y comunidades sólidas. Se realizó en [lugar por determinar], con la participación de asistentes, a quienes se les ofreció un programa cultural y deportivo, y se entregaron reconocimientos a padres destacados.



Adjunto: Fotografías del evento por el Día del Padre Pachacamino.

- d. Celebración del Día del Dirigente Pachacamino 17 de diciembre Ceremonia central para valorar la destacada labor de los dirigentes sociales en favor del desarrollo de sus comunidades. Se llevó a cabo en estadio sector B donde se realizo un compartir de con todos los asistentes con un total 31 dirigentes.



Adjunto: Fotografías de la Celebración del Día del Dirigente Pachacamino.

- e. Celebración de la Navidad del Niño Pachacamino: Actividad que llevó alegría y confraternidad a las niñas y niños del distrito. La celebración en 4 distintos lugares: 21 de diciembre en coliseo Paul Poblet lind Pachacamac, José Gálvez, estadio del CPR Manchay alto del valle y polideportivo de la hermandad virgen de rosario -Manchay. con la participación de menores y sus familias, quienes disfrutaron de shows infantiles, actividades recreativas y la entrega de obsequios



Adjunto: Fotografías de la Celebración de la Navidad del Niño Pachacamino.

4.3. Actividades de Alto Impacto: Participación Ciudadana y Transparencia

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



- a. Convocatoria a Rendición de Cuentas: En cumplimiento de la ley, se organizaron dos audiencias públicas de rendición de cuentas para garantizar la transparencia de la gestión municipal. El objetivo fue informar a la ciudadanía sobre los logros, desafíos y metas alcanzadas durante el año.



Primera Audiencia: Realizada el 18 de mayo en la Plaza Cívica de Huertos de Manchay.



Segunda Audiencia: Realizada el 28 de setiembre en la Plaza Cívica de Huertos de Manchay. Ambas jornadas contaron con la participación activa de la población y representantes de organizaciones sociales, quienes pudieron expresar sus preguntas y sugerencias



- **b. Promoción de Mesas de Trabajo:** Se implementaron mesas de diálogo y trabajo en respuesta a las solicitudes de las asociaciones vecinales. Estas reuniones tuvieron como objetivo brindar orientación, atender sus necesidades y llegar a acuerdos que favorezcan la convivencia pacífica y el desarrollo de sus comunidades.



Adjunto: Fotografías de las mesas de trabajo realizadas.



- c. Fortalecimiento de Capacidades de Liderazgo y Gestión: Se llevaron a cabo actividades orientadas a fortalecer las competencias de los dirigentes vecinales, incluyendo su participación en eventos cívicos.

Pachacamac, 08 de abril del 2025

CARTA MULTIPLE N° 005-2025- GDHyPV-GM/MDP

Sr(a) Representante de Organización Social
Pachamac
Presente.-

ASUNTO: Invitación a inscribirse en el proceso del Presupuesto Participativo 2026 Basado en Resultados del Distrito de Pachacamac

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial del **Abog. ENRIQUE VALENTIN CABRERA SULCA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachacamac** y el mío propio, en mi condición de Gerente de Desarrollo Humano y Participación Vecinal, con el fin de invitarlo(a) a participar en el proceso del Presupuesto Participativo 2026 Basado en Resultados del Distrito de Pachacamac, cuyo registro e inscripción serán del 21 al 25 de abril de 2025, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 357-2025-MDP/C.

Este evento es de gran importancia para nuestro gobierno local, siendo la oportunidad de ejecutar obras más demandadas por nuestra población, por lo que contar con su participación es de vital importancia, pues como representante de una organización social y conocedor de la realidad de nuestra comunidad, puede aportar la perspectiva necesaria para atender las necesidades más acuciantes de nuestro distrito.

En tal sentido, queda cordialmente invitado(a), a elegir a sus agentes participantes (Titular y Suplente) e inscribirlos en representación de su Organización Social para ser parte del proceso del Presupuesto participativo 2026, el cual quedará realizado con su participación, así como será el espacio donde podrá formular su propuesta de ideas de Proyecto de Inversión Pública.

Seguros de contar con su compromiso de promover la elección de sus agentes participantes y posteriormente tramitar su inscripción ante el citado proceso en representación de su organización social, acredito a la Sra. Flor Alvarado Cortegana (Celular 943590880) para cualquier información adicional o para confirmar la participación de su organización social.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi estima y consideración personal.

Atentamente,


M. Sc. ENRIQUE VALENTIN CABRERA SULCA
Gerente de Desarrollo Humano y Participación Vecinal

Adjunto: carta de invitación a capacitación de presupuesto participativo



4.4. Identidad Cívico-Patriótica

Con el objetivo de reforzar la identidad nacional y el compromiso cívico, se organizó la participación de dirigentes y organizaciones sociales en los desfiles por Fiestas Patrias.



Fotografía del desfile de dirigentes en la plaza cívica de Manchay el 27 de julio de 2025



Fotografía del desfile de dirigentes en la plaza de armas del Cercado el 28 de julio de 2025

5. CONCLUSIONES

1. Durante el año 2025, esta Gerencia ejecutó un plan de actividades que cumplió con los objetivos de reconocimiento a la familia, fortalecimiento del liderazgo vecinal y promoción de la participación ciudadana, consolidando el vínculo entre la municipalidad y la comunidad.
2. Se emitieron reconocimientos formales a 48 organizaciones sociales del distrito, distribuidas en juntas vecinales, comedores populares, comités de Vaso de Leche y otras asociaciones, contribuyendo a su formalización y fortalecimiento institucional.
3. Las actividades de alto impacto desarrolladas durante el año alcanzaron a más de 1,500 beneficiarios directos, entre madres, padres, dirigentes, niños y niñas del distrito, promoviendo espacios de integración, reconocimiento y recreación.
4. Se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana mediante la realización de dos audiencias públicas de rendición de cuentas y mesas de trabajo con asociaciones vecinales, garantizando la transparencia y el diálogo abierto con la población.

SUBGERENCIA PROGRAMAS SOCIALES, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

La Subgerencia de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento de los sistemas de educación y salud y programas de alimentación.

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR (CIAM)

Orientación, Registro y Acceso a Derechos

- Empadronar, Inscripción y atención de los Adultos Mayores distrital del distrito.
- Evaluación de los adultos mayores y registrarle en el aplicativo SIRCIAM.

Atención Especializada

- Servicio de terapia física

Desarrollo de Capacidades

- Talleres de psicomotricidad fina y gruesa
- Talleres de estimulación cognitiva
- Talleres de baile terapia
- Talleres de danza
- Talleres de tejido, bordado y manualidades
- Talleres de alfabetización

Sensibilización y Promoción de Derechos

- Charla sobre los derechos de las personas adultas mayores.
- Charlas de autocuidado en el adulto mayor.
- Charla preventiva sobre tipos de violencia al adulto mayor.
- Charla sobre prevención de la diabetes y el Alzheimer.

Actividades Recreativas y Conmemorativas

- Día nacional del adulto mayor
- Celebración del día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.
- Día internacional del adulto mayor
- Olimpiadas para el adulto mayor

Logros alcanzados

- Cumplir con las actividades del sello municipal producto 15
- Cumplir con las actividades del sello municipal producto 14
- Cumplir con la meta de adultos mayores atendidos 2025
- Cumplir con las actividades programadas según el plan de trabajo

Sustento de la Información

- La meta de atendidos para el año 2025 fue 1164 atenciones según el SIRCIAM.
- La meta del producto 15 del sello municipal, fue de 198 atendidos en actividades cognitivas y funcionales lo cual también se cumplió
- La meta del producto 14 del sello municipal, fue 55 adultos mayores usuarios de pensión 65 participantes en las diferentes actividades de saberes productivos lo cual también se llegó a la meta.
- Cumpliendo así con las metas del CIAM, como se puede visualizar en el siguiente cuadro.

PAM EMPADRONADOS			PAM INSCRITOS			PAM ATENDIDOS		
TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
443	128	315	439	128	311	1212	288	924

FUENTE: SIRCIAM

Registro de actividades:

Olimpiadas de la tercera juventud



Compartiendo Saberes Productivos



Talleres tejido bordado y manualidades



En el Estadio del Sector B de Manchay, más de 400 adultos mayores de Pensión 65 fueron maestros de los niños del Colegio San Agustín, compartiendo su lengua materna y los juegos tradicionales de su época. Con esta gran transmisión intergeneracional, cumplimos nuestras metas del Sello Municipal y promovemos un envejecimiento digno y activo

Feria Compartiendo Saberes Productivos



Talleres de baile terapia y desarrollo cognitivo



DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)

Principales acciones desarrolladas

- Atención integral de casos vinculados a conciliación familiar, riesgo y desprotección familiar, brindando orientación legal, psicológica y social, así como la derivación oportuna a las instancias correspondientes del sistema de protección.
- Ejecución de audiencias de conciliación en materia de alimentos, tenencia y régimen de visitas, promoviendo la resolución pacífica de conflictos familiares y la protección del interés superior del niño.
- Desarrollo de actividades de Escuela de Padres y acciones de orientación familiar, orientadas al fortalecimiento de las competencias parentales, la prevención de la violencia y la promoción de entornos familiares protectores.
- Implementación de acciones de promoción y difusión de derechos de niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios comunitarios del distrito.
- Articulación interinstitucional permanente con la Unidad de Protección Especial (UPE), Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, centros de salud y el sistema educativo, para la atención y seguimiento de casos de alta vulnerabilidad.

Logros alcanzados:

- Atención de 339 expedientes correspondientes a casos de conciliación, riesgo y desprotección familiar en los sectores de Manchay y Pachacamac durante el año 2025.
- Realización de 218 audiencias de conciliación, principalmente en materia de alimentos, tenencia y régimen de visitas, contribuyendo a la resolución de conflictos familiares.
- Ejecución de 218 seguimientos de casos, incluyendo intervenciones derivadas por la Unidad de Protección Especial (UPE).
- Desarrollo de 84 actividades de Escuela de Padres, beneficiando a 3,292 personas, evidenciando una alta demanda de orientación y fortalecimiento familiar.



- e) Brindar 1,884 atenciones presenciales, así como 366 orientaciones psicológicas y 181 orientaciones legales, consolidando un abordaje interdisciplinario sostenido.
- f) Atención de 285 casos de violencia familiar contra la mujer y más de 100 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, priorizando la protección y restitución de derechos.

Evaluación de resultados de la gestión:

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente – DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Pachacamac alcanzó un **cumplimiento significativo de los objetivos previstos en el POI**, evidenciándose una alta capacidad de respuesta frente a la atención de casos de conciliación familiar, riesgo y desprotección familiar. Asimismo, se lograron avances relevantes en la atención integral, el seguimiento de casos y el desarrollo de acciones preventivas y de orientación familiar. No obstante, la creciente demanda del servicio, sumada a limitaciones en recursos humanos y logísticos, representó un desafío para la atención oportuna de todos los casos, reafirmando la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del servicio para el siguiente periodo.

ESCUELA DE PADRES





CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (CCONNA)



DEPORTE

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025

FORTALECIMIENTO DE TALLERES MUNICIPALES

Uno de los pilares de la gestión ha sido el incremento sostenido de la participación ciudadana en los espacios formativos.

- **Alcance en 2024:** Se logró beneficiar a un total de **3,912 personas**.
- **Alcance en 2025:** La cifra ascendió a **4,205 beneficiarios**.
- **Crecimiento:** Se registró un incremento neto de **293 alumnos**

adicionales de un año a otro

Durante el periodo mencionado, se ha llevado a cabo un extenso y exitoso calendario de actividades deportivas, destacando la promoción de estilos de vida activos y saludables. A continuación, se detallan las principales campañas y eventos deportivos realizados:

Inauguración del Campeonato de Verano:

- Se dio inicio al periodo con la inauguración del Campeonato de Verano, que contó con la participación de 102 equipos. Este evento contribuyó a la promoción del deporte y la participación comunitaria.

Evento Deportivo INTER-ESCOLARES:

- Se desarrolló un evento deportivo intercolegial, fomentando la competencia saludable y el espíritu deportivo entre los estudiantes de diferentes instituciones educativas.

Torneo Creciendo con el Fútbol:

- El Torneo Creciendo con el Fútbol culminó exitosamente en su fase de clausura, brindando a los participantes la oportunidad de



desarrollar habilidades deportivas y fortalecer la camaradería.

Aero Pacha Fest:

- Se realizó una exhibición de diversas actividades deportivas, destacando el compromiso con la promoción de diversas disciplinas deportivas, incluso aquellas menos convencionales.

Estos eventos deportivos no solo han contribuido al fomento del deporte y la actividad física, sino que también han fortalecido el sentido de comunidad y la integración social a través de la participación en diversas disciplinas deportivas



EDUCACION

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025

ITEM	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	FECHA DE INICIO Y CULMINACIÓN	FINALIDAD	LUGAR DE REALIZACIÓN	Nº DE participante
01	TALLERES EDUCATIVOS DE VERANO Y PERMANENTES	ENERO A NOVIEMBRE	Con la finalidad de buen uso del tiempo libre de los estudiantes se llevó a cabo el taller de computación, liderazgo, oratoria, baile moderno, dibujo, pintura, manualidades, danza, marinera, ajedrez, música, escritura creativa, refuerzo de matemática y comunicación.	IE Isaías Ardiles Coliseo Biblioteca Gimnasio	2 000
02	EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025	ENERO A FEBRERO	Visitar a las IIEE públicas por la infraestructura con defensa civil, gestión de riesgo de desastre, fumigación, escombros, servicios higiénicos y kioscos escolares, en coordinación con la UGEL N°01	Instituciones educativas particulares y públicas del distrito de Pachacámac	45 instituciones educativas
03	EL MUNICIPIO ESCOLAR DISTRITAL	ENERO A DICIEMBRE	Plan de trabajo del municipio escolar distrital en diversas actividades programadas con participación de alcaldes y regidores escolares de instituciones educativas particulares y públicas del distrito de Pachacámac	Biblioteca y agencia de Huertos de Manchay	80
04	FECHAS CÍVICAS DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	MAYO	Conmemorar fechas cívicas con instituciones educativas particulares y públicas del distrito de Pachacámac con la finalidad de reconocer la labor de los docentes en el proceso de aprendizaje y de los estudiantes según sus niveles.	Plaza de Pachacamac Histórico o Plaza Cívica de Manchay Instituciones Educativas	1000
05	DÍA DE LA BANDERA	JUNIO	Se realizó la actividad del día de la bandera con participación de las escoltas y directores (as) con la finalidad del respeto a nuestros símbolos patrios con la juramentación de los estado mayor y escoltas.	Plaza de Pachacamac Histórico o Plaza Cívica de Manchay	500
06	DÍA DEL MAESTRO	JULIO	Con la finalidad de brindar un reconocimiento a docentes con más de 25, 30, 35 y 40 años se les otorgó un plato recordatorio en una ceremonia de gala.	En el Polideportivo "Virgen del Rosario de Huertos de Manchay	380



07	FIESTAS PATRIAS	JULIO	Se realizó el desfile escolar en Pachacámac Histórico, Huertos de Manchay con la participación de los directores (as) y maestros, estudiantes, asociaciones sociales y comunidad por la importancia de incentivar muestras de civismo y patriotismo.	Plaza de Pachacámac, Plaza Cívica de Manchay	3000
08	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	NOVIEMBRE	Se aprobó el convenio interinstitucional con la Universidad Ricardo Palma	Auditorio de la Municipalidad de Pachacámac	01
08	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	NOVIEMBRE	Se aprobó el convenio interinstitucional con la Universidad Ricardo Palma	Auditorio de la Municipalidad de Pachacámac	01
09	GANATU BECA FERIA VOCACIONAL	JULIO - NOVIEMBRE	Se entregó 28 becas integrales y 40 media beca al concurso "Gana Tu Bec" con una orientación vocacional con participación de 38 instituciones, como academias preuniversitarias, institutos superiores privados, universidades públicas y privadas.	Auditorio y Plaza de Armas de la Municipalidad de Pachacámac	28
10	CONCURSO DE MATEMÁTICA	SETIEMBRE	Concurso de matemática con la finalidad de evaluar el nivel de comprensión de matemática a nivel distrital auspiciado por CEPRE UNIVERSITARIO UNTELS	En el coliseo cerrado "Paul Poblet Lind"	282
11	EL PROGRAMA MUNICIPAL ESCOLAR PACHACÁMAC, EDUCA Y CONSTRUYE"	ABRIL A DICIEMBRE	Se entregó 25 actas de entrega de materiales a las IIEE ganadoras del concurso del programa por la mejora de su infraestructura, entrega de material educativo, Científico, deportivo y artístico.	Instituciones educativas públicas	25
12	IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	ENERO A DICIEMBRE	Implementar la biblioteca Municipal con un ambiente que facilite herramientas impresas y tecnológicas, a través de programas de lectura creativas, cuenta cuentos y publicación de material impreso escrito y virtual, con apoyo de organizaciones privadas, la biblioteca Nacional y la Red de Bibliotecas itinerantes.	Biblioteca Municipal del Coliseo Cerrado "Paul Poblet Lin"	750

Registro de actividades:



JUVENTUD

Durante el ejercicio fiscal 2025, el área de Juventud de la Municipalidad Distrital de Pachacámac alcanzó un nivel significativo de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI), evidenciándose avances en la promoción de la participación juvenil, el desarrollo de actividades formativas y la articulación con organizaciones y actores locales.

Las acciones ejecutadas permitieron fortalecer los espacios de participación juvenil, ampliar el acceso de las y los jóvenes a actividades orientadas a su desarrollo personal y social, así como consolidar el rol del área de Juventud dentro de la gestión municipal. Asimismo, se logró un adecuado nivel de coordinación interna e interinstitucional para la ejecución de las actividades programadas.

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN 2025

- Promoción de la participación juvenil, mediante la organización y acompañamiento de actividades formativas, recreativas y de integración, orientadas al desarrollo personal, social y ciudadano de las y los jóvenes del distrito.
- Ejecución de talleres y espacios de fortalecimiento de capacidades, vinculados a liderazgo, habilidades blandas, orientación vocacional, desarrollo personal y participación cívica, dirigidos a la población juvenil.
- Impulso y acompañamiento a organizaciones y colectivos juveniles, promoviendo su formalización, participación activa y articulación con la gestión municipal.
- Desarrollo de acciones de sensibilización y orientación juvenil, orientadas a la promoción de valores, prevención de conductas de riesgo y fortalecimiento del proyecto de vida de las y los jóvenes.
- Articulación interinstitucional y coordinación interna, con áreas municipales, instituciones educativas y organizaciones locales, para la ejecución conjunta de actividades y el fortalecimiento de la política local de juventudes.

PACHA URBAN FEST



TALLER DE EDUCACIÓN



TALLER SOCIO RECREATIVO

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPED)

Durante el año fiscal 2025, el programa OMAPED logró cumplir aproximadamente el **80% de las actividades programadas**, evidenciando el cumplimiento de la **mayoría de las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad de Pachacamac**. Este desempeño permitió alcanzar resultados favorables en la atención, orientación y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Principales acciones desarrolladas

Orientación, Registro y Acceso a Derechos

- Inscripción y actualización del padrón distrital de personas con discapacidad:
- Orientación y acompañamiento para la obtención del certificado de discapacidad.
- Inscripción al Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS.
- Afiliación al Programa CONTIGO para personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema.

Atención Especializada

- Terapia de lenguaje dirigidas a niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

Desarrollo de Capacidades

- Talleres de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad:
 - Grafomotricidad
 - Manualidades
 - Deportivos

Sensibilización y Promoción de Derechos

- Reunión masiva de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad
- **Charlas de soporte emocional para personas con discapacidad y cuidadores**

Actividades Recreativas y Conmemorativas

- Día Mundial del Síndrome de Down
- Día Nacional de Concientización del Autismo
- Día Nacional de la Persona con Discapacidad *Navidad de las personas con discapacidad: (Pachacamac, Manchay y José Gálvez)*
- Olimpiada deportiva

Logros alcanzados

- Obtener el GALARDON CONTIGO 2025- CONCURSO DEL MIDIS
- Realizar la primera OLIMPÍADA INCLUSIVA
- Inscripción al CONADIS: 140 personas
- Afiliación al programa CONTIGO: 191 personas con discapacidad severa



Registro de actividades:

Programa CONTIGO



Talleres



CURSO DE FORMACION DE CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA



SALUD

El Área de Salud de Pachacamac alcanzó un desempeño significativo en la promoción de la salud y prevención de riesgos, registrando más de 48,000 atenciones directas a la población. Se fortalecieron programas de nutrición, salud adolescente, vigilancia sanitaria y atención a poblaciones vulnerables, articulando esfuerzos interinstitucionales. Se evidenció un avance sostenido en el cumplimiento de los productos situacionales y en la construcción de entornos saludables en beneficio de la comunidad.

Principales acciones desarrolladas

- Implementación de campañas de salud y acciones preventivas multisectoriales, logrando más de 48,000 atenciones directas a la población.
- Ejecución de talleres de alimentación saludable y capacitaciones en manipulación segura de alimentos, orientados a la reducción de la anemia y mejora de la nutrición.
- Desarrollo del programa “Modo Pacha: Salud Integral para los Adolescentes”, con capacitaciones en salud emocional, sexual y prevención de conductas de riesgo.
- Realización de sesiones educativas y visitas domiciliarias para la prevención del dengue, además de la campaña “Van Can 2025” para vacunación antirrábica de canes.
- Logros alcanzados:
- Se realizó 48,098 atenciones directas registradas en campañas de salud y acciones preventivas.
- 4 talleres de alimentación saludable beneficiaron a 350 personas; 50 representantes de ollas comunes capacitados en manipulación segura de alimentos; y 25 madres lactantes participaron en talleres especializados.
- 400 escolares capacitados en salud emocional y sexual; 210 estudiantes recibieron charlas sobre prevención de alcohol y drogas; 240 estudiantes sobre cigarrillos electrónicos; y 110 sesiones de consejería en salud sexual y reproductiva.
- 30 sesiones educativas y 353 familias visitadas para prevención del dengue; 200 canes vacunados contra la rabia.

Campañas de bienestar de la salud



Campañas Veterinaria



Charlas a los jóvenes del Centro de Desarrollo Juvenil

SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES (SISFOH)

Principales acciones desarrolladas en 2025

- Atención y orientación a la población usuaria, sobre los servicios disponibles, con la finalidad de garantizar el acceso adecuado y oportuno a los beneficios y programas correspondientes.
- Actualización y registro de información en los sistemas institucionales, asegurando la correcta consignación de datos, con la finalidad de mantener información confiable para la toma de decisiones
- Fortalecimiento de capacidades del personal, mediante capacitaciones y asistencia técnica, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de la normativa vigente

Logros alcanzados

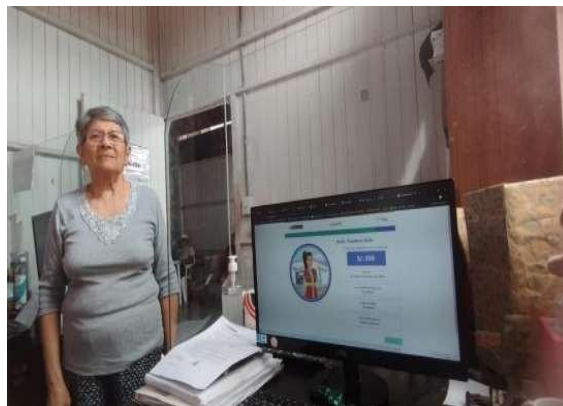
- Atención y actualización de 1,050 registros del Programa Pensión 65 durante el año 2025, garantizando el acceso oportuno de adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- Ejecución y seguimiento de 501 registros del Programa por Orfandad, asegurando la inclusión y continuidad de menores beneficiarios en el distrito de Pachacamac.
- Registro, validación y acompañamiento de 273 hogares afiliados al Programa JUNTOS, contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de familias en situación de pobreza.
- Coordinación interinstitucional para la realización de 18 campañas informativas y de empadronamiento, beneficiando a más de 1,200 personas del distrito

En resumen, este año se ha evidenciándose un crecimiento sostenido en el número de vecinos empadronados, así como un incremento de beneficiarios en los diferentes programas sociales.

Campañas realizadas con el MIDIS



Registro de atenciones programas sociales



SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

La Subgerencia de Programas Alimentarios como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento de los Programas Alimentarios. Se expone los logros alcanzados durante en la ejecución de los programas sociales alimentarios: Programa del Vaso de Leche (PVL), Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis (PANTBC)

Estos programas fueron ejecutados conforme a la normativa vigente, priorizando la atención a población vulnerable del distrito como niños, gestantes, madres lactantes, personas adultas mayores y pacientes diagnosticados con tuberculosis, contribuyendo así a la prevención de la desnutrición, la anemia y otras condiciones asociadas a la inseguridad alimentaria.

Logros alcanzados:

PROGRAMA	ACTIVIDADES	INDICADOR	LOGROS
PCA	Distribución de Alimentos a los centros de atención del PCA (comedores populares, albergues y personas en riesgo)	N.º de Centros de Atención activos atendidos	154 centros de atención atendidos, beneficiando a 10,093.
		Nº de beneficiarios atendidos	
	Supervisión de los centros de atención del Programa de Complementación Alimentaria.	Nº de Centros de atención aperturados	2 ollas comunes y 1 hogar-albergue
		N.º de supervisiones realizadas.	Se logró realizar 355 supervisiones.
	Capacitación dirigida a las coordinadoras distritales, presidentes del PCA.	N.º de capacitaciones realizadas	Se realizaron 26 capacitaciones.
	Actualización de información del PCA y registro de los padrones de beneficiarios en los Sistema informáticos del MIDIS.	N.º de padrones de beneficiarios registrados	Se realizó el registro de información de los 154 centros de atención en el sistema del PCA.
	Remisión del Plan de capacitación, Plan de supervisión y el Informe de Gestión Anual en el plazo solicitado por el MIDIS	% Cumplimiento	Se logró cumplir al 100 %
Registro y remisión de información de forma trimestral en el aplicativo informático del Sistema Mochica de la Contraloría General de la República en el plazo solicitado.	% Cumplimiento	Se logró cumplir al 100 %	
PANTBC	Distribución de alimentos a los pacientes afectados con tuberculosis en coordinación con los Centros de Salud.	N.º de Pacientes atendidos, programados por el centro de salud.	69 pacientes con TBC de forma mensual.
		Nº Canastas entregadas	989 canastas entregas a pacientes con TBC.
PVL	Distribución de leche y hojuelas de cereales a los comités del vaso de leche en coordinación con el Comité de Administración y Organización distrital del PVL.	N.º de Comités del Vaso de Leche atendidos	181 de Comités del Vaso de Leche atendidos, beneficiando a 7305 personas.
		Nº de beneficiarios atendidos	
	Supervisión de los comités del Programa del Vaso de Leche.	N.º de comités de vaso de leche aperturados	Se logró la apertura 02 nuevos comités.
N.º de supervisiones realizadas.		Se logró realizar 120 supervisiones in-situ y 179 supervisiones a través del	

			registro de entrega de alimentos a beneficiarios
	Capacitación dirigida a las coordinadoras distritales, presidentes del PVL	N.º de capacitaciones realizadas	Se realizaron 02 capacitaciones
	Actualización de beneficiarios y registro de los padrones de beneficiarios en los Sistema informáticos del MIDIS.	N.º de padrones de beneficiarios registrados	Se realizó el registro de 181 padrones de beneficiarios del I y II semestre 2025.
	Registro y remisión de información de forma trimestral en el aplicativo informático del Sistema del Programa del Vaso de Leche de la Contraloría General de la República en el plazo solicitado.	% Cumplimiento	Se logró cumplir al 100 %

Otros logros de los programas alimentarios:

- Se logró la contratación del servicio de alquiler de camiones con el 10 % de gastos operativos para la ejecución del Programa de Complementación Alimentaria, a fin de realizar la entrega de alimentos de forma oportuna en cada centro de atención.
- Se logró la contratación del servicio de una camioneta con el 10 % de gastos operativos del PCA, a través del cual se logró realizar supervisiones de los centros de atención en las 5 zonas del distrito.
- Asimismo, con el fin ejecutar el presupuesto disponible del PCA, se logró adquirir productos de origen animal en el mes de diciembre del 2025.
- Se logró la ejecución presupuestal del Programa Vaso de Leche al 100 % y el PANTBC ejecución de 99.7 % y el presupuesto del Programa de Complementación Alimentaria se ejecutó al 64.7 %.
- Se logró cumplir con la meta de supervisiones, capacitaciones y reuniones con los comités.

Compromiso 1 “Mejora del estado nutricional y de salud de gestantes y niños hasta los 12 meses de edad para prevenir la anemia”.

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), cuyo objetivo general es contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades y de acuerdo al Decreto Supremo N° 318-2023-EF se aprobaron procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para los Tramos I, II y III correspondientes al año 2025; siendo una de ellas el Compromiso 1 “Mejora del estado nutricional y de salud de gestantes y niños hasta los 12 meses de edad para prevenir la anemia”.

En el marco del cumplimiento de actividades del Compromiso 1, la Municipalidad de Pachacámac a través de la Subgerencia de Programas Alimentarios durante el año 2025 desarrollo actividades en cumplimiento del Compromiso 1 con el objetivo de contribuir a la prevención de la anemia infantil.

Acciones estratégicas:

- Actualización del Padrón Nominal de Niños menores de 6 años de edad.
- Implementación de visitas domiciliarias en cumplimiento del indicador del Compromiso 1 – 2025.
- Seguimiento a los indicadores de salud de gestantes y niños a nivel local relacionados a anemia y Compromiso 1.
- Articulación la sostenibilidad de las visitas domiciliarias a través de acciones que contribuyen a la reducción de la anemia.



Visitas domiciliarias oportunas a niños y niñas hasta los 12 meses de edad:

Periodo	Meta máxima	Niños asignados	N° de niños con VD oportunas y completas	N° de VD completas para la edad	Porcentaje de VD oportunas y completas
Junio	67	1082	986	2941	91.1
Julio	67	1092	995	2950	91.1
Agosto	67	1042	959	2843	92.0
Setiembre	67	1000	910	2699	91.0
Octubre	67	1040	949	2794	91.3
Noviembre	67	1024	935	2688	91.3
Diciembre	67	980	893	2568	91.1
Total	67	7260	6627	19483	91.3

Fuente: Reporte del aplicativo informático del Compromiso 1-2025

- Cumplimiento de visitas domiciliarias georreferenciadas.

Mes	Georreferencia	
	Meta	Porcentaje
Junio	82	91.1
Julio	82	91.1
Agosto	82	92.0
Setiembre	82	91.0
Octubre	82	91.3
Noviembre	82	92.1
Diciembre	82	93.4
Promedio	82	91.7

Fuente: Reporte del aplicativo informático del Compromiso 1-2025

Proyección de resultado del indicador

Anemia en niños de 6 a 11 meses listados en app del compromiso 1 periodo enero a diciembre 2025

Niños asignados de 6 a 12 meses de edad	Sin registro de medición		Con anemia		Sin anemia		Fuente valores de HB
	N°	%	N°	%	N°	%	
1964	410	20.9	128	6.52	1426	72.61	RM N°251-2024/MINSA

Fuente: Reporte Aplicativo web del Compromiso 1 - Pachacamac

Según el indicador del Compromiso 1 "Porcentaje de niños de 6 a 12 meses de edad sin anemia" la proyección de resultado del indicador de acuerdo con el seguimiento nominal realizado a 1964 niños listados en el aplicativo del Compromiso 1 el 72.61% de niños se encuentra sin anemia. Sin embargo, no se cuenta con información de 410 (20.9%) niños que serán considerados como parte del denominador del indicador.



Porcentaje de niños con registro en sesiones demostrativas

Se realizó sesiones demostrativas de alimentos para la población materno infantil en coordinación con los EESS del distrito de Pachacámac

N°	EESS	Fecha	Niños asistentes	Niños listados compromiso 1
1	PS Picapiedra	13-Feb	8	4
2	PS Huertos de Manchay	17-Feb	12	7
3	PS Collanac	18-Feb	17	12
4	CS Portada de Manchay	21-Feb	23	19
5	PS Guayabo	25-Feb	8	8
6	CS Pachacámac	28-Feb	8	4
7	PS Huertos de Manchay	10-Mar	10	6
8	PS Collanac	12-Mar	10	5
9	CS Portada de Manchay	14-Mar	21	11
10	CS Portada de Manchay	27-Jun	19	14
11	CS CLAS Juan Pablo II	20-Jun	11	9
12	PS Huertos de Manchay	12-Jun	10	5
13	PS Collanac	13-Jun	6	5
14	PS Parques de Manchay	25-Jun	5	2
15	PS Manchay Alto	18-Jun	5	4
16	CS Pachacámac	9-Jul	7	7
17	CS CLAS Juan Pablo II	10-Jul	12	11
18	CS Portada de Manchay	11-Jul	13	9
19	PS Quebrada Verde	12-Jul	11	6
20	PS Collanac	14-Jul	9	5
21	PS Huertos de Manchay	17-Jul	10	10
22	CS Pachacámac	9-Ago	13	10
23	CS Pachacámac	19-Ago	19	19
24	PS Collanac	27-Ago	8	8
25	CS CLAS Juan Pablo II	27-Ago	14	13
26	PS Huertos de Manchay	28-Ago	8	8
27	CS Portada de Manchay	29-Ago	16	15
28	CS Pachacámac	10-Set	20	20
29	PS Tambo Inga	12-Set	12	9
30	PS Bella Esmeralda	13-Set	10	9
31	PS Collanac	20-Set	17	2
32	CS CLAS Juan Pablo II	26-Set	11	11
33	CS Portada de Manchay	29-Set	16	16
34	PS Collanac	16-Oct	12	7
35	PS Quebrada Verde	18-Oct	11	9
36	PS Collanac	20-Oct	9	8
37	CS CLAS Juan Pablo II	22-Oct	14	14
38	CS Portada de Manchay	24-Oct	14	13
39	CS Pachacámac	25-Oct	10	9
40	PS Huertos de Manchay	27-Oct	11	11
41	PS Collanac	14-Nov	18	16
42	CS Portada de Manchay	21-Nov	14	14



43	PS Huertos de Manchay	24-Nov	10	10
44	CS CLAS Juan Pablo II	27-Nov	16	16
45	CS Pachacámac	29-Nov	20	10
46	PS Collanac	11-Dic	11	11
47	CS Pachacámac	13-Dic	14	14
48	CS CLAS Juan Pablo II	15-Dic	19	19
49	PS Huertos de Manchay	16-Dic	8	8
50	PS Collanac	17-Dic	10	10
51	CS Portada de Manchay	19-Dic	21	21
Total			641	523

Fuente: Reporte Equipo Compromiso 1 – Pachacámac

Visitas domiciliarias oportunas y completas a gestantes:

Se realizó visitas domiciliarias oportunas y completas a gestantes a partir del segundo trimestre

Periodo	Gestantes asignadas	N° de gestante con VD oportunas y completas	N° de VD completas para la edad	Porcentaje de VD oportunas y completas
Enero	211	120	349	56.87
Febrero	240	173	425	72.08
Marzo	216	132	367	61.11
Abril	190	113	325	59.47
Mayo	182	114	313	62.64
Junio	165	117	289	70.91
Julio	141	103	262	73.05
Agosto	144	99	252	68.75
Setiembre	116	82	213	70.69
Octubre	84	70	139	83.33
Noviembre	72	57	136	79.17
Diciembre	69	57	116	82.61
Total	1830	1237	3186	67.59

Fuente: Reporte Aplicativo web del Compromiso 1 – Pachacámac

Logros del Compromiso 1:

Durante al año 2025 se ejecutó actividades en cumplimiento del Compromiso 1, se encuentran pendiente los resultados preliminares. Sin embargo, según reporte de la página del REUNIS se superaría la meta máxima del indicador “Mejora del estado nutricional y de salud de gestantes y niños hasta los 12 meses de edad para prevenir la anemia” y la meta del puntaje adicional “Niños de 6 a 11 meses de edad cuya madre, padre o cuidador participa en al menos una sesión demostrativa de preparación de alimentos, promovida por el Gobierno Local.”

GERENCIA DE LICENCIAS Y DESARROLLO ECONÓMICO

La Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento, sistema de producción enmarcados en el desarrollo local; así como, regulación, formalización y control de actividades comerciales y la defensa del consumidor, y fomentar y promover el empleo.

El ejercicio 2025 ha sido un año de consolidación y crecimiento en comparación con el año 2024, los resultados alcanzados reflejan un desempeño más productivo, con un incremento significativo en la formalización empresarial, la emisión de autorizaciones y la ejecución de programas orientados al empleo y al fortalecimiento del comercio local.

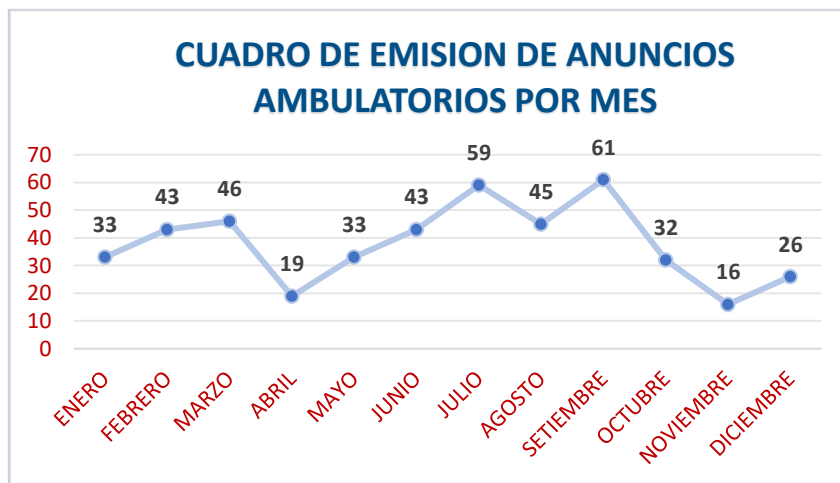
Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo económico sostenible del distrito, impulsando la formalización de actividades comerciales, promoviendo oportunidades laborales a través del Programa Municipal PACHAMBEAR y fortaleciendo el consumo responsable mediante el Programa PACHACARD. Nuestra gestión busca generar condiciones adecuadas para la inversión, la competitividad y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos.

LOGROS ALCANZADOS

ANUNCIOS:

Durante el ejercicio fiscal 2025 se otorgó un total de 456 autorizaciones de anuncios publicitarios, la gestión mensual de dichas autorizaciones evidenció una atención continua a lo largo del año, destacándose los meses de setiembre (61 autorizaciones), julio (59) y agosto (45) como los de mayor demanda. Asimismo, se mantuvo un flujo sostenido de trámites en meses como marzo (46), febrero y junio (43) y enero y mayo (33), lo que refleja una dinámica constante y un incremento de 31% en la actividad comercial del distrito.

TIPOS DE ANUNCIOS	
BANDEROLA SENCILLO	18
LETRAS RECORTADAS ILUMINADO	4
LETRAS RECORTADAS LUMINOSO	79
LETRAS RECORTADAS SENCILLO	6
MONUMENTAL ILUMINADO	1
PANEL MONUMENTAL LUMINOSO	1
PANEL SIMPLE ILUMINADO	11
PANEL SIMPLE LUMINOSO	140
PANEL SIMPLE SENCILLO	125
TOLDO SENCILLO	70
TOTEM LUMINOSO	1
TOTAL	456



*Elaborado por la Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico

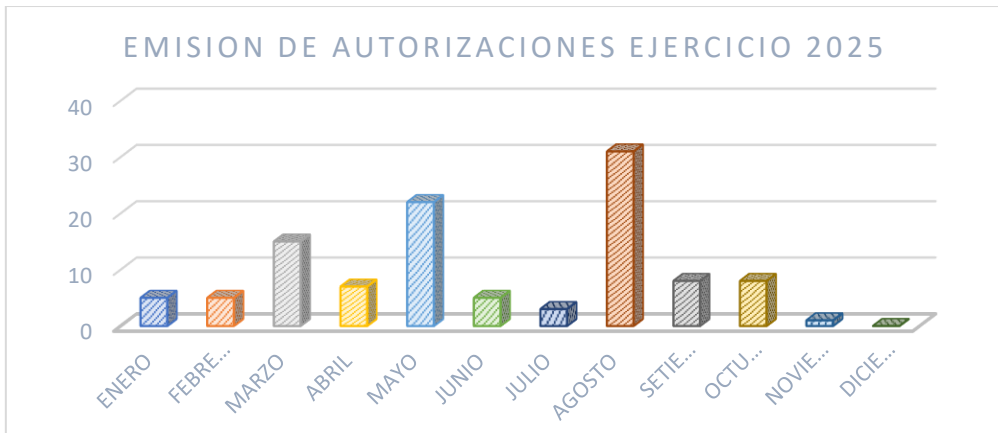
AUTORIZACIONES:

En el marco de las acciones orientadas a la formalización del comercio ambulatorio, durante el ejercicio 2025 se emitió un total de 118 autorizaciones a comerciantes ambulatorios, contribuyendo al ordenamiento del espacio público y al fortalecimiento de las actividades económicas formales en el distrito.

El registro mensual evidencia una gestión constante a lo largo del año, destacándose los meses de agosto (31 autorizaciones) y mayo (22 autorizaciones) como los de mayor incidencia, seguidos de marzo (15) y setiembre y octubre (8 autorizaciones cada uno). Asimismo, se mantuvo la atención de solicitudes en meses



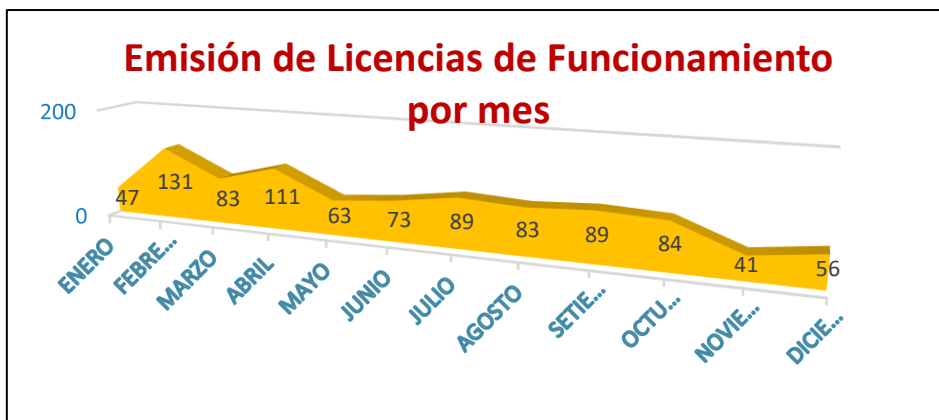
como enero, febrero y junio (5 autorizaciones cada uno), reflejando la continuidad del proceso de formalización, mayor control y ordenamiento, y disminución el comercio informal.



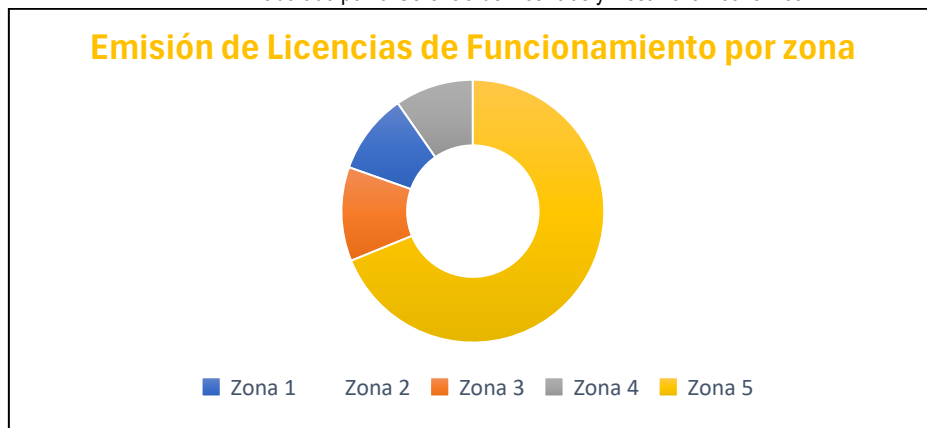
*Elaborado por la Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico

LICENCIAS:

En el marco del proceso de formalización de los establecimientos comerciales, durante el ejercicio fiscal 2025 se emitió un total de **950 licencias de funcionamiento**, incluyendo al mercado más grande del distrito llamado Sol de San Fernando, superando lo registrado en el año 2024, con un incremento del 9.7%, en el cual se otorgaron 866 licencias.



*Elaborado por la Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico



*Elaborado por la Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico

FERIAS:

En el ejercicio 2025, se llevó a cabo un total de **73 ferias productivas**, consolidando estos espacios como una de las principales estrategias de dinamización económica y apoyo directo a productores y emprendedores del distrito.

Del total de ferias realizadas:

- **32 correspondieron a “Mi Pescadería”**, en articulación con el Ministerio de la Producción.
- **18 a “Cerditos Felices”**, feria especializada en productos porcinos.
- **6 a “FestiPollo”**, orientada a la promoción del sector avícola.
- **17 ferias adicionales**, entre ellas “Todas las Sangres”, Feria del Pan y ferias de emprendedores pachacamino.

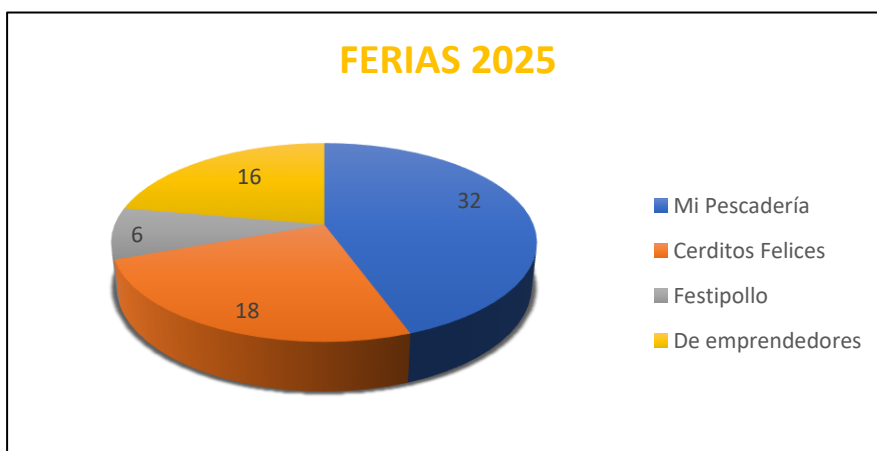
Estas intervenciones permitieron fortalecer la economía local, generar espacios de comercialización directa y beneficiar a miles de vecinos mediante el acceso a productos de primera necesidad a precios accesibles.

Es importante destacar que, en el marco de la feria “**Mi Pescadería**”, se desarrolló un **Gran Festival Gastronómico**, el cual tuvo una amplia acogida por parte de la población, consolidándose como un evento de alto impacto social y comercial. Esta actividad no solo promovió el consumo de productos hidrobiológicos, sino que también dinamizó la economía de productores, comerciantes y emprendedores locales.

Los resultados obtenidos durante el 2025 evidencian el fortalecimiento sostenido de las estrategias de promoción económica implementadas por la Gerencia, reafirmando su compromiso con el desarrollo productivo, la seguridad alimentaria y la mejora de la calidad de vida de la población.

TIPO DE FERIA	CANTIDAD
Mi Pescadería	32
Cerditos Felices	18
Festipollo	6
De emprendedores	16
TOTAL	73

*Elaborado por la Gerencia de Licencias y Desarrollo Económico





FESTIPOLLO



Feria "MI PESCADERIA"



FERIA DE EMPRENDEDORES

Feria "EMPRENDEDORES"





PROGRAMAS:

- ❖ **PROGRAMA DE BENEFICIOS Y DESCUENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC - PACHACARD**, El Programa PACHACARD es una iniciativa de la Municipalidad Distrital de Pachacamac que reconoce a los contribuyentes ejemplares mediante beneficios exclusivos en establecimientos afiliados y acceso preferencial a servicios municipales, fortaleciendo la cultura tributaria y el consumo local.

Durante el 2025, el programa se consolidó con la incorporación de nuevos establecimientos como **D'Carlos, Privilegio y la Clínica Santa Rosa**, sumándose a otros aliados estratégicos. En total, se contó con aproximadamente 40 establecimientos afiliados activos.

Asimismo, se alcanzó la emisión de **1,780 tarjetas PACHACARD** en sus categorías Premium y Estándar, dirigidas a contribuyentes puntuales. En cumplimiento de la Ordenanza que regula el programa, se realizaron acciones de promoción en coordinación con las empresas afiliadas, fortaleciendo su posicionamiento y dinamizando el comercio local.

Logo del programa



Categorías de tarjeta del Programa (6 Categorías)



Entrega de tarjeta al buen contribuyente



❖ PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN EL DISTRITO DE PACHACAMAC PACHAMBEAR.

El Programa tiene como objetivo fortalecer la empleabilidad y la productividad de los vecinos del distrito, brindándoles herramientas que les permitan acceder a empleos formales y de calidad, así como impulsar iniciativas de autoempleo y emprendimiento. Para ello, se desarrollan acciones de capacitación, orientación laboral y articulación estratégica con empresas e instituciones públicas y privadas.

Durante el año 2025, se realizaron **tres Ferias Laborales bajo la denominación “Maratón del Empleo”**, espacios que permitieron ofertar en promedio **más de 1,500 puestos laborales**, generando oportunidades reales de inserción para los vecinos de Pachacamac. Estas ferias contaron con la participación de aproximadamente **50 empresas de diversos rubros**, entre ellas América Televisión, Bitel y Hipermercado Cerámico, entre otras, fortaleciendo el vínculo entre el sector empresarial y la comunidad.

Asimismo, se promovió el desarrollo de capacidades mediante la oferta de **más de 100 cursos dirigidos a la población**, en especialidades como SOMA, Asistente Administrativo Contable y otros perfiles técnicos demandados por el mercado laboral, contribuyendo a mejorar la competitividad de los participantes

Logo del programa



Feria Laboral “Maraton del Empleo”



❖ **PROGRAMA MUNICIPAL DE ALIMENTACION SALUDABLE PACHAMIKUY:**

El Programa Municipal **PACHAMIKUY** nace como una estrategia orientada a promover la alimentación saludable, el consumo responsable y el fortalecimiento de la agricultura sostenible en el distrito de Pachacámac. El año 2025 marcó un hito trascendental al constituirse como el **año de lanzamiento oficial del programa**, consolidando una propuesta integral que articula producción local, capacitación técnica, articulación institucional y apoyo social.



Durante el periodo se realizaron **7 ferias en el marco del programa**, orientadas a la promoción de productos orgánicos, alimentación balanceada y prácticas agrícolas sostenibles. La feria más emblemática se desarrolló en el histórico Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, donde el programa fue presentado con gran acogida, posicionando a Pachacámac como referente en iniciativas locales vinculadas a la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.



Asimismo, la Municipalidad Distrital de Pachacámac participó en el **Foro Internacional de Sistemas Agroalimentarios**, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), espacio de alto nivel técnico que permitió visibilizar la experiencia del distrito, intercambiar buenas prácticas y fortalecer alianzas estratégicas en materia de sistemas alimentarios sostenibles.

En el ámbito técnico-productivo, se desarrollaron talleres dirigidos a productores y vecinos, abordando temas como:

- ◆ Identificación de las principales plagas que afectan los cultivos.
- ◆ Preparación de biocidas naturales.
- ◆ Uso y elaboración de trampas etológicas.
- ◆ Métodos preventivos sostenibles para el control integrado de plagas.



Estas acciones se ejecutaron en articulación con aliados estratégicos como el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), fortaleciendo las capacidades técnicas de los agricultores locales y promoviendo prácticas amigables con el medio ambiente.

En el marco del fortalecimiento institucional, el programa también recibió la visita técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), lo que permitió consolidar acciones conjuntas orientadas a mejorar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad productiva en el distrito.



En su componente social, y en cumplimiento de una de sus principales estrategias solidarias, se logró la **recolección de más de 5 toneladas de alimentos**, destinados a las ollitas comunes del distrito, contribuyendo directamente a la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

De esta manera, PACHAMIKUY se consolida como una política pública local innovadora que integra desarrollo económico, sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, reafirmando el compromiso de la Municipalidad Distrital de Pachacámac con el bienestar integral de su comunidad.



Exposición del programa en el Foro Internacional de Sistemas Agroalimentario – FAO



Visita de la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura – FAO





Jornada para fortalecer el conocimiento de estudiantes en el centro



Visita al primer foro internacional de la Frambuesa en alianza con nuestro aliado Agromercado



Realización de talleres y capacitaciones en el marco del programa junto con nuestro aliado estratégico – INI



Exposición y realización de feria PACHAMIKUY en el congreso



Inauguración del Centro de Innovación en CPR PICAPIEDRA



Recolección de alimentos para entrega a ollitas



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre como órgano de línea, se encarga de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres desarrolló, entre otras, las siguientes acciones y logros:

ACCIONES PRINCIPALES:

- Ejecución de acciones de prevención, reducción, preparación y respuesta ante emergencias y desastres en el ámbito distrital.
- Realización de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) y emisión de los certificados correspondientes, en coordinación con las áreas competentes.
- Elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos (EVAR) e identificación de zonas de alto y muy alto riesgo.
- Elaboración y remisión de reportes EDAN ante emergencias presentadas en el distrito.
- Funcionamiento y fortalecimiento del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL).
- Capacitación y fortalecimiento de brigadistas voluntarios de Defensa Civil y brigadas de seguridad.
- Asistencia técnica permanente al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).

LOGROS ALCANZADOS:

- Fortalecimiento de la gestión preventiva y de respuesta ante emergencias en el distrito.
- Mejora en los tiempos de atención y reporte de emergencias mediante el uso de instrumentos técnicos como EDAN.
- Consolidación del rol técnico de la Subgerencia en el marco del SINAGERD.
- Incremento de capacidades del personal municipal y brigadistas voluntarios en gestión del riesgo de desastres.

GERENCIA DE TURISMO, CULTURA Y ASUNTOS INTERNACIONALES

La Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales es el órgano de línea, encargado de planificar, normar, promover, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y controlar el funcionamiento de las actividades turísticas, culturales y de asuntos internacionales de Pachacamac, así como proponer, evaluar y emitir políticas que promuevan el desarrollo económico en el ámbito de su competencia.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y PATRIMONIO CULTURAL

Para el desarrollo de las funciones se cuenta con la Subgerencia de Desarrollo Turístico y Patrimonio Cultural como el órgano de línea encargado de planificar, normar, promover, dirigir, coordinar, ejecutar, promocionar, difundir, supervisar y monitorear las actividades relacionadas al desarrollo turístico y al patrimonio cultural del distrito de Pachacamac, promoviendo su desarrollo sostenible y competitivo.

Al respecto, se detallan los logros más importantes y/o relevantes alcanzados durante el año 2025 de la Gerencia y Subgerencia, los cuales se detallan:

TURISMO

LOGROS	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍAS
PACHACÁMAC OBTIENE RECONOCIMIENTOS POR SU DESTACADA LABOR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA TURISMO SOCIAL, OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, MEDIANTE RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 074-2025-MINCETUR-VMT	El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo otorgó a la Municipalidad Distrital de Pachacamac dos (02) reconocimientos : el de Gestión Municipal Inclusiva y la Distinción a la Excelencia en la Gestión Municipal Inclusiva “Turismo para Todos” , en mérito al trabajo articulado que impulsa el turismo social mediante espacios, servicios y experiencias accesibles para todas las personas, fortaleciendo el desarrollo local y el bienestar de la comunidad.	
PACHACÁMAC OBTIENE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE ACCESIBILIDAD CON EL DISTINTIVO TUR4ALL	Al año 2025, el distrito de Pachacamac cuenta con cuatro (04) recursos turísticos reconocidos con el Distintivo TUR4all: Lomas de Lúcumo, Paseo de los Incas, Plaza de Armas de Pachacamac y el Santuario Arqueológico de Pachacamac . Este reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), en conjunto con la Fundación Española Impulsa Igualdad.	

<p>PACHACÁMAC FORMA PARTE DE LA RED DE PROTECCIÓN AL TURISTA DE LIMA METROPOLITANA (RPTLM)</p>	<p>Pachacámac ha sido incorporado a la Red de Protección al Turista de Lima Metropolitana, mediante la Ordenanza N.º 2717, de fecha 27 de marzo del 2025, que modifica la N.º 2701, gracias a las gestiones nuestra máxima autoridad distrital y de la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales de la Municipalidad de Pachacámac. Esta incorporación fortalece el compromiso con un turismo seguro y sostenible, articulando esfuerzos entre entidades públicas y privadas para proteger a los visitantes y garantizar experiencias de calidad en el distrito.</p>	
<p>APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DE PACHACÁMAC 2025-2030</p>	<p>Mediante Ordenanza Municipal N.º 359- 2025-MDP/C, se aprobó el Plan de Desarrollo Turístico Local de Pachacámac – PDTL 2025-2030, instrumento clave para una planificación estratégica que impulsa el desarrollo turístico, social y económico del distrito. El plan traza una hoja de ruta mediante un Plan de Acción que contempla 5 objetivos estratégicos, 25 estrategias, 63 acciones y una cartera de 6 proyectos de inversión pública, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.</p>	
<p>CREACIÓN DEL PRIMER CONSEJO LOCAL DE FOMENTO ARTESANAL DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC, COLOFAR PACHACÁMAC</p>	<p>La Gerencia lideró la creación del Consejo Local de Fomento Artesanal de Pachacámac (COLOFAR 2025–2027), aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º 358-2025-MDP/C, de fecha 31/03/2025, instancia que articula a representantes del sector público y privado en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.</p>	
<p>ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS Y MINIVÁN</p>	<p>Proyecto de inversión pública culminado: se adquirieron un ómnibus y una minivan para implementar el Plan de Cultura Turística en el marco del PDTL 2025-2030. Esta inversión fortalecerá las capacidades de la población y de los prestadores de servicios turísticos, impulsará el programa municipal Guardianes de Pachacámac para la protección y difusión del patrimonio cultural, y optimizará los servicios institucionales en beneficio de escolares, vecinos y visitantes, consolidando la identidad local y posicionando el destino Pachacámac.</p>	



<p>IMPULSO DE LA PROMOCIÓN DEL AGROTURISMO Y EL TURISMO RURAL COMUNITARIO</p>	<p>Mediante la Ordenanza Municipal 356-2025-MDP/C de fecha 28/03/2025 se creó el Programa Municipal para la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro del Marco de Fortalecimiento de la Economía Local de Pachacámac - Pachamikuy, en la que la Gerencia contribuyó en las disposiciones para el desarrollo y promoción del agroturismo y el turismo rural comunitario dispuesto en el numeral 7.8 de la Ordenanza Municipal.</p>	
<p>INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS DE PACHACÁMAC</p>	<p>Durante el año 2025 se han registrado un total de 23 RECURSOS TURÍSTICOS en el Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - SIGMINCETUR, asimismo, 01 se encuentra en proceso y 03 en pausa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lomas de Lúcumo ● Don Torcuato ● Huatia Pachacámina ● Feria Turística Municipal ● Turrón Doña Pepa ● Pueblo Histórico de Pachacámac ● Pachacámac Gastronómico ● Tradicional Semana Santa ● Fundo Agroecológico CasaBlanca ● Iglesia Santísimo Salvador de Pachacámac ● Plaza de Armas de Pachacámac ● Piedra del Amor ● Fiesta Patronal Santísimo Salvador de Pachacámac ● Santuario de Amancay ● Paseo de los Incas ● Manantial de la Eterna Juventud ● Festividad de la Santísima Virgen María del Rosario ● Tradicional Pamplonada ● Sitio Arqueológico de Cardal ● Festival del Pisco y CabalCata <p>Además, se cuenta con 10 RECURSOS JERARQUIZADOS y 04 en proceso.</p>	

PROMOCIÓN TURÍSTICA EN PLATAFORMAS Y/O EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Durante el año 2025 el distrito de Pachacamac contó con 10 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN en marco a la campaña “Descubre Pachacamac”, orientadas al posicionamiento y visualización de la imagen del distrito en diversos espacios a nivel nacional e internacional.

Tales como:

- ¿Y tú qué planes?
 - Feria Nacional e Internacional de Turismo- FIAVIT 2025 brindando información turística a un total de **2 000 VISITANTES Y OPERADORES TURÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.**
 - Feria Gastronómica Perú Mucho Gusto Lima 2025 - ¿Te Apuntas?, alcanzando a un total de 397 VISITANTES quienes conocieron la oferta gastronómica de nuestro distrito, así como nuestros recursos turísticos y festividades.
 - Rutas Cortas de Lima
 - Festival Cultural de Arte, Deporte y Náutico “Venus de Curayacu 2025
 - Feria gastronómica en el Congreso de la República en marco a la presentación del programa municipal Pachamikuy, en la cual se le brindó información turística a **450 VISITANTES.**
 - Grabaciones en Lomas de Lúcumo en marco a la campaña ¿Te apuntas? de Promperú
 - Feria Artesanías del Perú- Navidad Peruana 2025
 - Centro de Información Turística, ubicado en la Plaza de Armas de Pachacamac, donde se brindó orientación e información detallada sobre la oferta turística del distrito a un total de **12 230 VISITANTES**, entre nacionales y extranjeros.
 - 10 Módulos Itinerantes dentro de la campaña “Tu Municipalidad en tu Sector” beneficiando a un total de **340 POBLADORES** del distrito de Pachacamac.
- En ese sentido, hemos logrado alcanzar un total de **15 417 PERSONAS.**



<p>TURISMO SOCIAL</p>	<p>En el año 2025 se contó con más de 08 acciones la cual tuvo más de 3000 beneficiados, desarrollándose visitas guiadas a diversas instituciones por los diversos atractivos naturales, históricos y culturales del distrito. Permitiendo que la población pueda conocer el “Destino Pachacamac” mediante las coordinaciones realizadas por nuestra subgerencia. Las visitas guiadas fueron dirigidas a las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● I.E. Euroamerican College ● Municipalidad de Barranco ● I.E.P Annie’s School de San Juan de Miraflores ● I.E. “La Rinconada” de San Juan de Miraflores ● I.E Mundial School de Villa María del Triunfo ● CAM Mala ● Municipalidad Distrital de La Molina ● Municipalidad Distrital de La Punta ● Entre otros 	   
<p>PÁGINA OFICIAL “DESCUBRE PACHACÁMAC”</p>	<p>Se impulsó la marca “Descubre Pachacamac” como estrategia de difusión del patrimonio cultural, los eventos y la oferta turística del distrito, a través de las plataformas oficiales de Facebook, Instagram, X y TikTok. Como resultado, hasta el año 2025 se alcanzaron más de 264987 visualizaciones y 3266 seguidores de manera orgánica, evidenciando un crecimiento sostenido en el posicionamiento digital del destino.</p>	



CALENDARIO TURÍSTICO Y CULTURAL






Durante el año 2025 se han realizado más de **30 Festividades y Eventos Turísticos y Culturales**

- Recorrido turístico “La Ruta del Amor”.
- Aniversario del Museo de sitio de Pachacamac
- Conmemoración por el día Internacional del Artesano.
- Tradicional Semana Santa.
- Premios Pachacamac: El día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo y el desarrollo.
- Desfile por el día de la Identidad Manchayana.
- Semana turística de Pachacamac
- Serenata cultural por el aniversario turístico de Pachacamac
- Concurso Nacional de Marinera “Selectivo Pachacamac”
- Festival del Pisco y CabalCata
- Lanzamiento de temporada de las Lomas de Lúcumo.
- Festividad del Santísimo Salvador de Pachacamac.
- Serenata Cultural en honor a la Festividad del Santísima Salvador de Pachacamac
- Concurso Descentralizado de Danzas Distrital “FESTI-PACHA”
- Concurso Nacional de Marinera “Selectivo Primavera”
- Premios Pachacamac en el día Mundial del Turismo
- Fiesta Patronal de la Santísima Virgen María del Rosario
- Tradicional Pamplonada
- Serenata cultural en honor a la santísima Virgen María del Rosario
- Feria Cultural Productiva “Todas las Sangres”
- Festival de la Fresa Pachacamina
- Ceremonia Ancestral “Qhapaq Inti Raymi”



CULTURA

LOGROS	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍAS
<p>PACHACÁMAC OBTIENE EL PREMIO FORTALEZA, EDICIÓN 2025 OTORGADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA</p>	<p>El Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural reconoció a la Municipalidad de Pachacámam por el cumplimiento de los objetivos de la Iniciativa “Fortaleza”, edición 2025, una estrategia destinada a fomentar y fortalecer la gobernanza cultural y la gestión sostenible del Patrimonio Cultural de la Nación. La Municipalidad de Pachacámam se encuentra entre las 5 municipalidades en haber obtenido este reconocimiento a nivel del departamento de Lima. El premio fue remitido mediante Oficio 0598-2025-DGPC- VMPCIC/MC el 08 de enero del 2026.</p>	
<p>CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL GUARDIANES DE PACHACÁMAC</p>	<p>El Programa Municipal “Guardianes de Pachacámam para la protección y difusión del patrimonio cultural del distrito de Pachacámam y el fortalecimiento de la identidad local” fue creado por Ordenanza Municipal N° 0372-2025- MDP/C, el día 28 de agosto de 2025, constituyéndose como un instrumento de gestión orientado a diseñar, organizar e implementar estrategias y actividades que fomenten una cultura de identidad, valoración y protección del patrimonio cultural, histórico y natural del distrito de Pachacámam, fortaleciendo el sentido de pertenencia e involucrando activamente a la comunidad en su preservación y revalorización.</p>	
<p>DECLARACIÓN DE LA INTANGIBILIDAD DEL HIMNO DE PACHACAMAC</p>	<p>Mediante la Ordenanza Municipal N°0369-2025-MDP/C, se declara oficial e intangible el Himno de Pachacámam e incorpora una última estrofa en el marco del fortalecimiento de la identidad local, integración social y conservación territorial de Pachacámam.</p>	
<p>SE DECLARA EL 24 DE MAYO COMO EL “DIA DE LA IDENTIDAD MANCHAÍNA”</p>	<p>Con Ordenanza Municipal N.º 362- 2025-MDP/C se logró declarar el 24 de mayo como el "Día de la Identidad Manchaína", a conmemorarse en sesión solemne cada año a partir de la fecha, ocasión para condecorar y distinguir a los vecinos ilustres de Manchay, Distrito de Pachacamac, así como a las personalidades que hayan contribuido a su progreso.</p>	

<p>CREACIÓN DEL I CONCURSO INTERESCOLAR DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC, "PACHACAMAC ERES TÚ" EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL PACHACAMINA.</p>	<p>Mediante Acuerdo de Concejo N.º 068- 2025-MDP/C se logró la creación del I Concurso Interescolar de interpretación del himno del distrito de Pachacámac, "Pachacámac Eres Tú" en el marco del fortalecimiento de la identidad cultural pachacamina, iniciativa impulsada por la Primera Autoridad.</p>	
<p>GESTIONES DE LIMPIEZA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE PACHACÁMAC</p>	<p>Se recolectaron más de 200 toneladas de residuos sólidos y desmote del Santuario Arqueológico de Pachacámac, y alrededor de 80 toneladas de la Zona Arqueológica de Mina Perdida.</p>	
<p>CREACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CONCURSO DESCENTRALIZADO DE DANZAS FOLCLÓRICAS "FESTIPACHA" DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC</p>	<p>El Concurso Descentralizado de Danzas Folclóricas "Festipacha" del distrito de Pachacámac fue institucionalizado mediante la Ordenanza Municipal N° 0371-2025-MDP/C, de fecha 27 de agosto de 2025, como evento cultural anual oficial de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, orientado a promover la identidad cultural, la descentralización de la oferta turística y cultural, la participación comunitaria y el fortalecimiento de la identidad cultural en el distrito. Asimismo, en el marco de la institucionalización de dicho concurso, se aprobaron las Bases mediante la Resolución Gerencial N° 008-2025-MDP/GTCAI, correspondientes a su segunda edición</p>	 
<p>INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS</p>	<p>Durante el año 2025 se logró el retiro acumulado de 222.5 toneladas de residuos sólidos y desmote en sitios arqueológicos a través de limpieza manual y mecánica: Mina Perdida (147.5 t en sectores 2 y 5), el Sector 3 del Santuario de Pachacámac (60 t / 251 bolsas) y el Camino Xuxa (15 t). Estas intervenciones de recuperación del paisaje arqueológico se ejecutaron bajo supervisión del Ministerio de Cultura y en articulación con las áreas de Limpieza Pública y Ornato.</p>	



Asimismo, también se realizaron un total de veinte **20 inspecciones técnicas** para determinar el estado de conservación en: **Mina Perdida, Cardal, Pan de Azúcar, Pampa de Flores, Manchay Bajo, Quebrada del Sol y la Luna, Quebrada Guayabo, Las Golondrinas, el Camino Xuxa (Curva Zapata) y las Lomas de Atocongo.**



INICIATIVAS CULTURALES

Nuestra Subgerencia presentó **(01) propuesta para la creación** y realización del Concurso de Pintura “Descubre Pachacamac” 2025, en el marco de las celebraciones por la Fiesta Patronal de la Santísima Virgen María del Rosario. En dicho certamen se exhibieron **dieciséis (16) obras artísticas**, tanto individuales como grupales, que contaron con la participación de **treinta y tres (33) niños, jóvenes y adultos del distrito**, quienes plasmaron su talento, devoción y la riqueza de los recursos turísticos locales. A través de esta iniciativa, se logró sensibilizar a la población y fomentar la identidad cultural, promoviendo con éxito el reconocimiento y la valoración de nuestra historia, festividades y tradiciones.



Ejecución de un **(01) taller especializado sobre la importancia del Qhapaq Ñan** (Sistema Vial Andino) en el marco del Convenio N° 064-2023-MDP/C con el Ministerio de Cultura, dirigido a servidores públicos y organizaciones civiles estratégicas. Esta acción busca transformar la percepción del ciudadano, reforzando su sentido de pertenencia y asegurando la salvaguarda de nuestro patrimonio.

La Tradicional Ceremonia del “**Qhapaq Inti Raymi 2025**”, realizada en el **tramo Xauxa – Pachacamac, Sector Rumiwasi – Curva Zapata**, se desarrolló de manera ordenada y conforme a lo planificado, cumpliendo plenamente su finalidad de **poner en valor el camino prehispánico como parte integrante del Qhapaq Ñan**, promoviendo su cuidado, protección y difusión. La actividad contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de la identidad cultural, la recuperación de prácticas ancestrales y la integración comunitaria, generando un proceso de sensibilización y apropiación responsable del espacio arqueológico por parte de la población y las autoridades participantes.

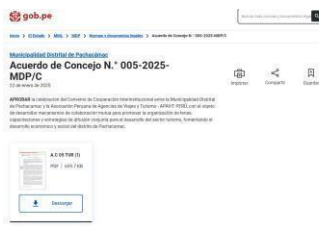


PROYECTOS




LOGRO	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
Mejoramiento de los Servicios Turísticos del Pueblo Tradicional de Pachacámac.	El Proyecto de inversión pública, denominado: Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el circuito turístico histórico del Pueblo Tradicional de Pachacámac. Este proyecto permitirá el embellecimiento de nuestro pueblo tradicional; el mejoramiento de servicios turísticos públicos de la MACROMANZANA; adecuación turística del espacio público, soterrado cables, redes y telecomunicaciones; mejoramiento de fachadas y perfiles urbanos; implementación de Centro de Interpretación, mobiliario y equipamiento urbano para convertirse en una Ciudad Smart. Asimismo, permitirá posicionar al distrito de Pachacámac como un modelo de gestión turística en Lima Metropolitana y todo el Perú.	
Señalización Turística de la denominada Ruta Gastronómica del Distrito de Pachacámac	El proyecto tiene como finalidad implementar señalización turística especializada, en la denominada Ruta Gastronómica del distrito, con el objetivo de mejorar la orientación, accesibilidad y visibilidad de los establecimientos y atractivos gastronómicos, fortaleciendo el turismo local y la economía del distrito.	
Señalización Turística del Tramo Quebrada Verde – Lomas de Lúcumo	La intervención comprende la implementación de señalización turística en el tramo Quebrada Verde – Lomas de Lúcumo, con la finalidad de mejorar la seguridad, orientación y experiencia del visitante, promoviendo el turismo de naturaleza y el uso ordenado de este importante recurso natural del distrito.	
Mejoramiento de los Espacios Públicos para el Esparcimiento y Recreación en Zonas Urbanas – Parque Mosaico	El proyecto busca mejorar los espacios públicos del Parque Mosaico, orientados al esparcimiento y recreación de la población urbana, mediante intervenciones que fortalezcan la calidad del entorno urbano, la integración social y el uso adecuado del espacio público.	
Mejoramiento, mantenimiento, embellecimiento y otras acciones orientadas a modernizar la AV. Manuel Valle de competencia metropolitana desde el cruce con la Antigua Panamericana Sur hasta el puente de Quebrada Verde.	El proyecto mejorará la transitabilidad, seguridad vial y la imagen urbana de la Avenida Manuel Valle, principal eje de acceso al recurso turístico del Pueblo Histórico de Pachacámac, al corredor gastronómico y a las Lomas de Pachacámac, fortaleciendo el carácter turístico, cultural y sostenible del distrito.	

<p>Registro De Una (01) Inversión De Optimización Denominada "Remodelación de oficina administrativa; adquisición de equipos y mobiliario de la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales en el distrito de Pachacamac.</p>	<p>El proyecto tiene el objetivo de remodelar las oficinas administrativas; adquisición de equipos y mobiliario de la Gerencia de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales del distrito de Pachacamac, provincia de Lima y departamento de Lima.</p>	
<p>Implementación de señalización turística en el valle del distrito de Pachacamac, provincia de Lima y región de Lima</p>	<p>El proyecto tiene el objetivo implementar un sistema de señalización turística integral en el Valle del distrito de Pachacamac, comprendido entre el tramo del río Pachacamac desde el Puente Manchay hasta el Puente Quebrada Verde, con la finalidad de: Facilitar la orientación y desplazamiento de los visitantes, Resaltar y poner en valor los principales atractivos turísticos del valle, Fortalecer la identidad cultural y paisajística del distrito, así como promover el uso ordenado, seguro y sostenible de los recursos culturales y naturales.</p>	

CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

LOGROS	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
<p>Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo - APAVIT PERÚ.</p>	<p>En el 2025 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pachacamac y la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo - APAVIT PERÚ con el objetivo de desarrollar mecanismos de colaboración mutua para promover la organización de ferias, capacitaciones y estrategias de difusión conjunta para el desarrollo del sector turismo.</p>	
<p>Próximos Convenios Gestionados</p>	<p>Se viene coordinando una propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad San Martín de Porres.</p>	

COMISIÓN DE LÍMITES

LOGROS	DESCRIPCIÓN	FOTOGRAFÍA
<p>Defensa de los recursos turísticos del distrito de Pachacámac.</p>	<p>Durante el 2025 se sostuvo una fuerte defensa para que en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos de la plataforma SIGMINCETUR del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, los recursos turísticos del Santuario Arqueológico de Pachacámac, Islas Pachacámac, Museo de Sitio de Pachacámac, Museo Nacional y Fundo Mamacona aparezcan como ubicados en el distrito de Pachacámac. Gracias a las gestiones el MINCETUR ha declarado que estos recursos se encuentran en una zona de tratamiento territorial en el que Pachacámac tiene injerencia.</p>	 
<p>Firma del Acta de Acuerdo de Límites entre los distritos de Pachacámac, La Molina y Villa María del Triunfo</p>	<p>El 11 de diciembre del 2025 se llevó a cabo la firma de Acta de Acuerdo de Límites (trifinio) de Lima Este, entre los distritos de Pachacámac, La Molina y Villa María del Triunfo en el marco de la Ley N°31463 que Declara un Proceso Excepcional de Saneamiento de Límites a nivel nacional.</p>	

AGENCIAS MUNICIPALES

Las agencias municipales son órganos desconcentrados, dependen funcionalmente y jerárquicamente de la Gerencia Municipal. Se encargan de planificar, normar, promocionar, ejecutar y controlar el funcionamiento de los servicios municipales con entrega de información y atención al ciudadano eficaces y eficientes; apoyo para la asistencia de programas sociales que mejoren la calidad de vida. A la fecha existen creadas la Agencia Municipal de Huertos de Manchay y la Agencia Municipal de José Gálvez Barrenechea

AGENCIA MUNICIPAL JOSÉ GÁLVEZ BARRENECHEA

La Agencia Municipal José Gálvez Barrenechea, como órgano desconcentrado dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, tiene por finalidad fortalecer la gestión territorial descentralizada, facilitar la prestación de servicios municipales y promover la articulación interorgánica en la Zona de José Gálvez Barrenechea.

Durante el año 2025, las acciones desarrolladas estuvieron alineadas a los objetivos estratégicos institucionales, priorizando:

- El fortalecimiento de la atención vecinal.
- La descentralización de servicios municipales.
- La promoción de identidad cultural y participación ciudadana.
- El desarrollo de capacidades en el ámbito educativo y comunitario.
- La articulación multisectorial en territorio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la presencia institucional en el territorio, mejorar la atención al vecino y promover la articulación con las áreas competentes de la Municipalidad. En ese marco, se detallan las principales actividades ejecutadas durante el presente ejercicio:

1. Programa de Atención Descentralizada “La Municipalidad en tu Sector”

Intervenciones territoriales realizadas durante todo el ejercicio 2025, con participación de diversas áreas municipales, brindando orientación administrativa, recepción documentaria y asistencia directa en campo, reduciendo brechas de acceso a los servicios municipales.



2. Celebración del “Día de la Identidad Josegalvina”

Actividad cívica–protocolar desarrollada en marzo de 2025 en el Parque de la Integración, orientada a reforzar la identidad histórica y cultural del sector y promover la integración comunitaria.



3. Campaña de DNI Electrónico Gratuito

Jornadas desarrolladas durante el año en articulación con la entidad competente, promoviendo la formalización, inclusión administrativa y acceso a servicios digitales de la población.



4. Campaña de Salud Visual

Actividad orientada principalmente a población adulta mayor, brindando evaluación visual gratuita y contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.





Coordinación Permanente de Servicios Municipales Descentralizados

Articulación constante con la Gerencia de Desarrollo Humano y otras subgerencias para garantizar atención periódica especializada en el local de la Agencia (DEMUNA, OMAPED, orientación urbana, entre otros), asegurando continuidad en la prestación de servicios en la Zona IV.



Programa “Maestros de Maestros”

Programa formativo desarrollado durante el 2025 dirigido a docentes de la Zona IV, estructurado en tres momentos:

- Taller “Sensibilización Turística e Histórica de Pachacámac” (09 de junio de 2025), realizado en el Instituto Superior Tecnológico SIDEM, con participación de 40 docentes, orientado al fortalecimiento de la identidad cultural distrital y la incorporación de contenidos patrimoniales en el ámbito educativo.





- Taller “Primeros Auxilios y Prevención de Sismos” (19 de agosto de 2025), ejecutado en coordinación con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la IEP Cristo Amigo, fortaleciendo capacidades en prevención y respuesta ante emergencias.



- Cierre del programa formalizado mediante Informe N.º 111-2025-MDP/GM-AMJGB, dejando constancia del cumplimiento de metas, compromisos asumidos por los docentes y culminación del proceso formativo.

El programa consolidó el componente educativo–comunitario de la gestión territorial, vinculando identidad cultural y seguridad escolar.





Actividad “Tu alcalde te Escucha”

Espacio de participación vecinal orientado a recoger demandas y propuestas de la población, facilitando la canalización de requerimientos hacia las áreas competentes y fortaleciendo la gobernanza territorial.



Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Municipal

Actividad cívica, promoviendo identidad institucional y respeto a los símbolos patrios.



Talleres de Fortalecimiento para Colaboradores Municipales

Capacitaciones internas desarrolladas durante el ejercicio 2025, orientadas a mejorar competencias técnicas, coordinación operativa y calidad de atención al ciudadano.





Sensibilización Poblacional para la Limpieza Pública

Actividad operativa orientada a promover cultura ambiental, corresponsabilidad vecinal y cuidado del espacio público.



Programa “Cine Comunitario”

La actividad congregó a más de 100 vecinos entre niños, adolescentes y adultos, promoviendo espacios seguros de integración, recreación y convivencia comunitaria. Esta intervención permitió fortalecer la articulación interinstitucional y fomentar la participación ciudadana mediante iniciativas culturales descentralizadas.



Resultados cuantitativos:

- Más de 3,624 atenciones directas registradas entre septiembre y noviembre 2025.
- Participación de 40 docentes en el programa formativo “Maestros de Maestros”.
- 49 participantes en taller de primeros auxilios y prevención de sismos.
- Coordinaciones permanentes con organizaciones sociales de base.
- Participación activa en actividades cívicas, culturales y comunitarias.

AGENCIA MUNICIPAL HUERTOS DE MANCHAY

La Agencia Municipal de Huertos de Manchay, órgano desconcentrado de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, consolida las actividades y acciones institucionales ejecutadas durante el ejercicio y resultados alcanzados durante el año 2025 en beneficio de la población, para lo cual se priorizó la descentralización de servicios municipales, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la articulación con entidades públicas y privadas y la mejora continua en la atención al administrado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Festividad del Día de la amistad en la Agencia Municipal de Manchay

Con la finalidad de promover la confraternidad entre colaboradores y vecinos, la Agencia Municipal, en coordinación con la Gerencia de Servicios a la Ciudad, celebró el Día de la Amistad, entregando presentes a los colaboradores y administrados concurrentes en las diferentes áreas, fomentando el compañerismo y el buen trato al administrado.



Un total de 120 personas entre colaboradores y administrados beneficiados.

2. Talleres de Comunicación Efectiva y Adaptabilidad (Habilidades Blandas)”

En coordinación con la Universidad César Vallejo, se desarrolló el Taller de Habilidades Blandas (comunicación efectiva y adaptabilidad), dirigido al personal de las sedes municipales de Manchay, con la finalidad de mejorar la calidad de atención y el nivel de satisfacción del administrado, conforme al plan de trabajo del mes de febrero





3. Talleres para colaboradores

Se desarrolló exitosamente el miércoles 24 de septiembre con la finalidad de fortalecer las competencias del personal municipal para mejorar desempeño laboral, eficiencia y atención al administrado, vecino, contribuyente y dirigentes.



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

4. Día de la identidad Manchaina

Mediante Ordenanza Municipal N° 362-2025-MDP/C, se declara cada 24 de mayo como el “Día de la Identidad Manchaina” con el propósito de preservar, revalorar y promover las tradiciones, costumbres, cultura e identidad de nuestra comunidad se realizó una serie de actividades conmemorativas:



Misa y Te Deum



Paseo e izamiento de la bandera nacional y distrital



Se contó con la participación de autoridades, representantes de instituciones y vecinos, fortaleciendo el respeto por los símbolos patrios, la identidad local y el espíritu de unidad en la comunidad.

Sesión solemne



La sesión solemne realizada en la concha acústica de la Plaza Cívica Huertos de Manchay se condecoró a líderes históricos, personajes ilustres y representantes de instituciones que han contribuido con el desarrollo de Manchay y que forman parte esencial de su identidad y progreso

Desfile cívico



Instituciones educativas públicas y privadas, institutos técnicos, asociaciones vecinales y organizaciones sociales marcharon con orgullo y civismo, demostrando que el verdadero desarrollo se construye con unidad y participación en el desfile cívico realizado por los alrededores de la Plaza Cívica Huertos de Manchay

5. Participación en el Segundo Simulacro Nacional Multipeligro

La Agencia Municipal de Huertos de Manchay, en coordinación con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, participó activamente en el Segundo Simulacro Nacional Multipeligro, contando con la intervención de colaboradores y vecinos del sector.



6. Concurso municipal de alfombras florales en honor a la Santísima Virgen Del Rosario – Patrona de Manchay.

Evento que tiene la finalidad de rendir homenaje a la Virgen del Rosario, Patrona de Manchay, fortaleciendo la fe, la unidad y la identidad cultural de la comunidad, renovando nuestro compromiso de trabajo y esperanza para el desarrollo de Pachacámac.

Se realizó el II Concurso de alfombras florales en honor a la Virgen del Rosario Patrona de Manchay.



ACTIVIDADES CON LA POBLACIÓN

1. La municipalidad en tu sector

Durante el año 2025 se desarrollaron campañas integrales gratuitas organizadas por la Municipalidad de Pachacamac, llevando servicios municipales, servicios de salud, estéticos, veterinarios y show infantil a diferentes sectores del distrito.

Estas intervenciones permitieron beneficiar a un total de 1349 vecinos, distribuidos de la siguiente manera:

Mes	Asociaciones	Atenciones
Junio	Quebrada de Retamal	375 atenciones
Julio	Portada 1 de Manchay	380 atenciones
Agosto	Huertos de Manchay	279 atenciones
Noviembre	Asociación Jireh	315 atenciones
Total de atenciones		1349 atenciones

Atenciones Municipales: Programas sociales y orientación tributaria



Módulos de atención de licencias, prevención de multas y trámite de licencias de edificación



Orientación tributaria y promoción del programa EDUCA



A través de estas atenciones se busca:

- Brindar información y orientación directa sobre servicios municipales.
- Recepcionar consultas, solicitudes y reclamos de los vecinos.
- Promover la formalización y cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Difundir programas sociales, servicios públicos y beneficios municipales.
- Reducir brechas de acceso a servicios en sectores vulnerables.

Estas intervenciones permiten fortalecer la relación entre la municipalidad y la comunidad, promoviendo una gestión cercana, participativa y eficiente.

Atenciones de Servicios de Salud

El evento tuvo como propósito promover la prevención, detección temprana y cuidado integral de la salud de la población, especialmente en sectores con limitado acceso a servicios médicos.

SERVICIOS DE SALUD QUE SE BRINDA EN EL EVENTO:

Traje / Laboratorio clínico



Descarte de diabetes / Vacunas



Atenciones de Servicio Estético: Corte de cabello y manicura



Medicina general

Prueba para detectar helicobacter pylori, gestionado a través del programa PACHAMIKUY



Caritas pintadas y laceado



Atenciones de Servicio Veterinario: Desparasitación interna / Consulta médica



Show Infantil



4.5. “Campaña de Salud en Coordinación con el Puesto de Salud Huertos de Manchay”

En articulación con el Puesto de Salud Huertos de Manchay, se realizó una campaña de salud gratuita brindando servicios de:

- Medicina general
- Enfermería
- Odontología
- Nutrición
- Laboratorio
- Optometría
- Obstetricia (descarte de VIH)
- Descarte de próstata



Se logró beneficiar a un total de 105 personas, contribuyendo a la prevención y promoción de la salud en la comunidad.

- 4.5. **Compartir Solidario por el Día del Niño.** En coordinación con la Clínica Santa Rosa, se desarrolló una jornada dirigida a niños con habilidades especiales, en la cual participaron 50 menores junto a sus respectivos apoderados. Esta actividad tuvo como finalidad promover la inclusión social, el acompañamiento familiar y el bienestar emocional de los participantes, brindando un espacio de integración y recreación para los niños y sus familias.



DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Autismo	19
Disc ffsico	3
Disc. Mental	1
Down	18
Neuropatía	1
Par. Cer.	1
Pci (Parálisis Cerebral Infantil)	1
Retraso - Tea	2
Tea Severo	1
Ninguno	3
TOTAL	50



RELACION DE NIÑOS				
DONACION DE MEDICOS VOLUNTARIOS DEL HOSPITAL ALCIDE CARRION				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	DIAGNOSTICO	CONADIS
1	ABIGAIL SULCA ACEVEDO	11	DOWN	
2	ADRIANO CALLAHUA RIVEROS	10		
3	ALEN CASTRO RAMIREZ	8	AUTISMO	SI
4	ALEXANDRA RUBIO EBARISTO	5	DOWN	SI
5	ALONDRA CUADROS ESTRADA	7	DOW	SI
6	AMAYA A. LAURENTE NINAPAYTA	6	AUTISMO	SI
7	ANTHONY CARRASCO CHAMPI	7	AUTISMO	
8	AXEL MALLCA SOLANO	8	DOWN	SI
9	BASTIAN CARDENA TENORIO	6	AUTISMO	SI
10	BRIANA GONZALES CHACHAPOYAS	8	AUTISMO	
11	BRIANA RODRIGUEZ CESPEDES	7	AUTISMO	SI
12	CAMILA ALDAVE PERALTA	6	DOWN	
13	CELAVEL QUISPE HURANCCA	10	DOWN	
14	DALESHA GONZALES CHACHAPOYAS	10	DOWN	
15	DILAN MENESES PALOMINO	5	PAR. CER.	
16	DOMINIC FLORES EUGENIO	7	AUTISMO	
17	ELIEL HANS CAÑARI OSCCO	9	NEUROPATIA	SI
18	FABIO CHAUPIN CALDERON	10	DISC FISICA	
19	FATIMA CANDELA CAMACHO	8	DOWN	NO
20	GADIEL PARCCO HUAMAN	6	DOWN	SI
21	GREISY RIVEROS LOZANO	11		
22	ISAAC HUAMANI ATAVILLOS	5	AUTISMO	
23	JACK WILLIAM ARANGO ROMAN	6	DOWN	SI
24	JADEN TRINIDAD BONILLA	6	AUTISMO	
25	JAIDEN ORTIZ PARDO	6	AUTISMO	
26	JEICOB EDRIK PINEDO ÑAHUIN	6	TEA SEVERO	SI
27	JESÚS ALEJANDRO SILVERA MAYORGA	4	AUTISMO	NO
28	JOAO HUAMAN ATAVILLOS	6	DOWN	SI
29	JOSE FRANCISCO LEON ALTAMIRANO	6	AUTISMO	NO
30	JUAN JOSE VALERO CUBA	12	DOWN	
31	LIAN SEBASTIAN DIAZ PORTILLA	4	DOWN	SI
32	LION JESÚS CRUZ ALVARADO	8	RETRASO - TEA	SI
33	LUANA CHAPA ALVARADO	8		
34	LUAO SACRAMENTO ELGUERA	8	AUTISMO	
35	LUCAS ACUÑA MARCHAN	8	AUTISMO	
36	LUCIANA AGUIRRE SANTISTEBAN	6	DOWN	
37	LUIS RIVEROS LOZANO	9	AUTISMO	
38	MARIO CHILENO URRUTIA	10	PCI	NO
39	MARYORY CRISTHEL NUÑEZ HUAYHUA	10	RET. MENTAL	SI
40	MATIAS CALLAHUA RIVEROS	6	DISC. FISICA	
41	MIGUEL R. SAN GIL RODRIGUEZ	7	DISC. MENTAL	SI
42	NAYELI VALERO CUBA	8	DOWN	SI
43	RAQUEL SANTA CRUZ MAZA	6	AUTISMO	
44	SADIE ATAO ESTRELLA	5	AUTISMO	SI
45	SAMARA USCAMAITA UCHARIMA	8	DOWN	SI
46	SHANE KENDALL LES ATAO	8	DISC. FÍSICA	SI
47	THAYRON SACRAMENTO ELGUERA	6	AUTISMO	
48	VALENTINA BARRIAL YAURI	8	DOWN	
49	VALESKA GUTIERREZ CASTRO	8	AUTISMO	
50	VANESA QUISPE OSCCO	7	DOWN	

4.5. Cine Comunitario

En coordinación con la Comisaría PNP Manchay, se desarrolló la actividad denominada “Cine Comunitario”, con la finalidad de promover espacios de integración social, fortalecer la participación vecinal y brindar una alternativa cultural y recreativa gratuita para niños, jóvenes y adultos de la comunidad.

MES	ASOCIACIONES	ASISTENTES
Agosto	Asociación de Vivienda los Cactus	70 asistentes
Septiembre	CPR la Meseta	95 asistentes
Total		165 asistentes

4.5. Préstamo del Uso del Auditorio a Organizaciones Sociales de Base Externos Cine Comunitario

Durante el año 2025, la Agencia Municipal de Huertos de Manchay facilitó el uso del auditorio institucional a diversas organizaciones sociales de base e instituciones externas, con el propósito de promover espacios de participación ciudadana, capacitación, reuniones vecinales y actividades comunitarias.



OSB	Actividad	Cantidad de veces beneficiadas
Congreso de la Republica	Fortaleciendo la sostenibilidad desde la comunidad	5
Congreso de la Republica	Fortalecimiento de lideres y lideresas de organizaciones sociales para la acción comunitaria y ciudadana	3
Asociación de Adultos Mayores “Colibrí”.	Reunión	1
UNALM	Capacitación de hidroponía	3
Puesto de Salud Huertos de Manchay	Campaña médica	1
Asociación UNACEM	Programa formativo para lideres comunitarios	10
Clínica Santa Rosa	Festividad por el día del niño	1
DIRIS Lima Sur	Capacitación al personal de salud	3